Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 6 de Noviembre de 2026

NO BAJAMOS LA GUARDIA

— 2026 —

Índice

- PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- FIDEICOMISOS
- AYUNTAMIENTOS

TOMO CLXIII
NÚMERO
147



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

- **SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. PROGRAMA ANUAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS 2027. **4-59**

- **SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.**

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2026. **60-108**

- **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**

RESOLUTIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ACUERDO NÚMERO AM-III 020/2026 EXPEDIENTE NÚMERO L-027/2025, SE OTORGA A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GÉNESIS DESARROLLO INTEGRAL, S.C." RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO..... **109-121**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

- **H. CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA. RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE DE LICITACIONES. **122-123**

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

- **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEON).**

TASA DE INTERÉS APLICABLE A LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE NO CUBRAN SUS CUOTAS Y APORTACIONES EN LA FECHA O DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO POR LA LEY ANTERIOR DE ISSSTELEON DE 1993. **124**

TOMO CLXIII
NÚMERO
147

Periódico Oficial
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

TASA DE INTERÉS APLICABLE A LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE NO CUBRAN SUS CUOTAS Y APORTACIONES EN LA FECHA O DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO POR LA LEY NUEVA DE ISSSTELEON DE 2020. **125**

- **SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.**

DIRECCIÓN ADMINISRATIVA. CONVOCATORIA NÚMERO 07 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL. **126-127**

FIDEICOMISOS.

- **FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS (FIDEPROES).**

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN. **128**

AYUNTAMIENTOS.

- **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN.**

CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA NÚMERO SP-PMA-001/2026. **129**

- **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. AVISO DE FALLO DE LICITACIONES. **130**

- **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. CONVOCATORIA 003 DE LICITACIONES PÚBLICAS. **131-132**

- **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN.**

SECRETARÍA DE PROYECTOS Y LICITACIONES. CONVOCATORIA PÚBLICA DE LICITACIÓN NÚMERO MSH-LP-RM-C.P.C.L.P.-01/2026. **133**

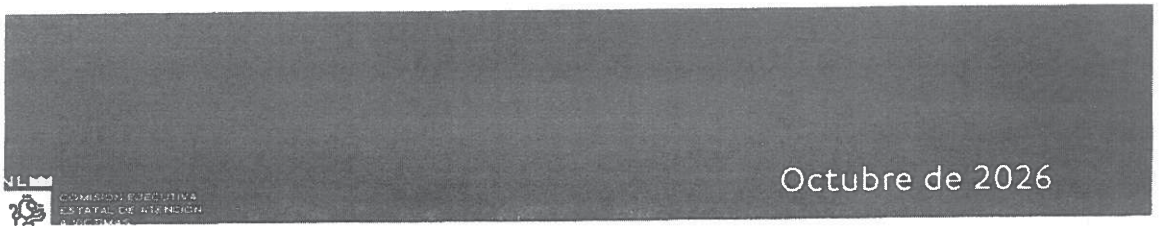
- **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO SAIA-DA-CL-56/2026. **134**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO SAIA-DA-CL-58/2026. **135**



Programa Anual de Atención a Víctimas 2027



COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Subsecretaría de Gobierno

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Programa Anual de Atención a Víctimas 2027 (PAAV NL 2027)

Monterrey, Nuevo León, octubre de 2026.

www.nl.gob.mx/generaldegobierno | Tel. 81 2033 5300
Av. San Francisco #217, Lomas de San Francisco, 64710 Monterrey, N.L.
ceeavnuevoleon ceeavnl

Programa Anual de Atención a Víctimas PAAV NL 2026

Lic. Jesús Macías Sánchez

Encargado del Despacho de la

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Nuevo León.

Tel: 8120.33.53.00, Av. San Francisco 217, col.

Lomas de San Francisco, Monterrey N.L.

E-mail: ceeavnl@nuevoleon.gob.mx

www.nl.gob.mx.

Derechos y Permisos

El material contenido en este trabajo es de acceso público; puede realizarse la copia o transmisión del mismo o de alguno de sus apartados. La CEEAVNL agradece cualquier propuesta o comentario sobre su contenido, con el propósito de contribuir a la garantía y al ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas.

PRESENTACIÓN

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVNL), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno (SGG), responsable de la ejecución de los instrumentos, políticas, servicios y acciones estatales en materia de ayuda, asistencia, atención y reparación a las víctimas; esta institución inició sus funciones a través del **Programa Presupuestario U014 "Atención a Víctimas y Violaciones a Derechos Humanos"** en el año 2015, teniendo a su cargo el Registro Estatal de Víctimas (REV), el Fondo de Atención, Auxilio y Protección a las Víctimas (FAAPV) y la Asesoría Jurídica Estatal (AJE).

La Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León (LVENL) establece que es atribución de la CEEAVNL el diseño y la elaboración del Programa Anual de Atención a Víctimas del Estado, con el objeto de crear, reorientar, dirigir, planear, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas públicas victimológicas, a fin de fortalecer la atención integral a las víctimas y contribuir al cumplimiento de los instrumentos de planeación previstos en la legislación aplicable.

Asimismo, el Reglamento de la LVENL, en su artículo 12, señala que la CEEAVNL presentará el Programa ante el Sistema Estatal de Atención a Víctimas (SEAV) a más tardar el día 31 de octubre de cada año y deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado, surtiendo efectos a partir del 1 de enero del año inmediato siguiente al de su publicación, y estará vigente hasta el 31 de diciembre del mismo año, o hasta en tanto no entre en vigor el programa que debiera sucederle.

También, la CEEAVNL debe elaborar y ejecutar, en el ámbito de su competencia, los programas y proyectos, derivados del Plan Estratégico y del Plan Estatal de Desarrollo (PED), de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.*

En ese orden de ideas, tanto la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, la *Ley General de Víctimas* (LGV) y la LVENL, establecen disposiciones orientadas a reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral y debida diligencia; de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

La aplicación efectiva de las leyes es una práctica necesaria para fortalecer la cultura de la legalidad. Por ello, los Gobiernos deben asumir un papel fundamental en el respeto a las normas y la promoción, protección y defensa de los derechos humanos; contribuyendo a garantizar su ejercicio efectivo y a fortalecer el Estado de derecho.

Así, dentro del Eje 3: Buen Gobierno del PED 2022-2027, como Proyecto Estratégico se encuentra el fortalecimiento de la CEEAVNL, con la finalidad de reforzar el cumplimiento de las normas legales, vigilar el uso eficiente de los recursos, aumentar la capacitación al personal y proporcionar equipo adecuado y necesario; así como fortalecer las capacidades institucionales para brindar servicios de atención a víctimas con calidad, profesionalismo y enfoque de derechos humanos. Asimismo, de dicho Eje, derivan los correspondientes a Seguridad Ciudadana, Prevención del delito, Fortalecimiento a las instituciones de seguridad pública, así como Acceso a la justicia y reinserción social efectiva.

Es así, que uno de los resultados específicos pretendidos dentro del objetivo general, relativo a combatir las causas de las conductas antisociales, parasociales y delictivas para reducir los niveles de violencia, es el fortalecimiento a la atención a las víctimas de violencia; en este contexto, el presente Programa constituye un instrumento de planeación orientado a fortalecer la respuesta institucional frente a las necesidades de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, independientemente de las variaciones en los indicadores de incidencia delictiva, a fin de garantizar un desempeño institucional alineado a los objetivos estatales, nacionales e internacionales en materia de protección a los derechos humanos de las víctimas.

La CEEAVNL, con fundamento en los artículos 75, fracción III, y 77, de la LVENL, elabora y presenta el siguiente:

PROGRAMA ANUAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS 2027

(PAAV NL 2027)

ÍNDICE	PÁGINA
PRESENTACIÓN	6
SIGLAS, ACRÓNIMOS Y DEFINICIONES CONCEPTUALES	9
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO 1. MARCO NORMATIVO	16
CAPÍTULO 2. SITUACIÓN ACTUAL	19
2.1. Origen de los recursos para la instrumentación del Programa	19
2.2. Contexto poblacional y territorial	20
2.3. Victimización y prevalencia delictiva	21
2.4. Atención a víctimas	27
2.5. Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)	34
CAPÍTULO 3. ALINEACIÓN A LAS METAS ESTATALES Y NACIONALES	36
CAPÍTULO 4. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	39
CAPÍTULO 5. METAS ANUALES 2027	52
CAPÍTULO 6. INDICADORES	53
CAPÍTULO 7. MECANISMOS DE COORDINACIÓN, EVALUACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS	57
DIRECTORIO INSTITUCIONAL	58

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

SIGLAS Y ACRONIMOS	
AVGM	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
CAAPV	Comité de Atención, Asistencia y Protección a las Víctimas
CDMX	Ciudad de México
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CEDHNL	Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Nuevo León
CEEAVNL	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Nuevo León
CIE	Comité Interdisciplinario Evaluador
CLBPNL	Comisión Local de Búsqueda de Personas de Nuevo León
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CNPP	Código Nacional de Procedimientos Penales
DAG	Dirección de Atención y Gestión
DAJE	Dirección de la Asesoría Jurídica Estatal
DAJYV	Dirección de Asuntos Jurídicos y Vinculación
DOF	Diario Oficial de la Federación
DSFAAPV	Dirección de Servicios y del Fondo de Atención Auxilio y Protección a las Víctimas
ENSU	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
FAAPV	Fondo de Atención, Auxilio y Protección a las Víctimas
FAARI	Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral
FGJNL	Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León
FUD	Formato Único de Declaración
FUR	Formato de Inscripción al Padrón de Representantes
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LGBTTIQ+	Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Transexual, Intersexual, Queer, y el signo + incluye a otras identidades
LGV	Ley General de Víctimas
LVENL	Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León
MAIS	Modelo de Atención Integral en Salud
MIAV	Modelo Integral de Atención a Víctimas
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología del Marco Lógico
NMX	Norma Mexicana
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAAV NL 2027	Programa Anual de Atención a Víctimas Nuevo León 2027
PAE	Programa Anual de Evaluación
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PED	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

SIGLAS Y ACRONIMOS	
PICEAV	Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
PP	Programa Presupuestario
PPIC	Programa Permanente para el Incremento de Competitividad
RENAVI	Registro Nacional de Víctimas
REV	Registro Estatal de Víctimas
SE	Secretaría Ejecutiva de la CEEAVNL
SEAV	Sistema Estatal de Atención a Víctimas
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SFyTGE	Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SGG	Secretaría General de Gobierno
SNAV	Sistema Nacional de Atención a Víctimas
UAIPC	Unidad de Atención Inmediata y Primer Contacto
ZMM	Zona Metropolitana de Monterrey

DEFINICIONES CONCEPTUALES

Para efectos del presente Programa, se establecen las siguientes definiciones y criterios conceptuales, con el propósito de homologar la terminología utilizada por las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Atención a Víctimas (SEAV), facilitar la interpretación de la información estadística y administrativa y favorecer la consistencia de los datos empleados en el diagnóstico, seguimiento y evaluación de las acciones institucionales.

Las definiciones se sustentan en la Ley General de Víctimas, la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables. Los criterios operativos de registro que se presentan tienen carácter metodológico y no modifican las definiciones, requisitos o procedimientos establecidos en la legislación vigente.

Definiciones

Víctimas directas. Personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental o emocional, o cualquier puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o de violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

Víctimas indirectas. Familiares o personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella, en los términos previstos por la legislación aplicable.

Víctimas potenciales. Personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima, ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito.

Hecho victimizante. Actos u omisiones que dañan, menoscaban o ponen en peligro bienes jurídicos o derechos de una persona, convirtiéndola en víctima, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Persona atendida. Para fines estadísticos del Programa, se entenderá como la persona que recibe al menos un servicio de orientación, atención, asistencia, acompañamiento o apoyo institucional. Este concepto constituye una unidad de registro administrativo y no sustituye los requisitos legales para el reconocimiento de la calidad de víctima.

Servicio otorgado. Prestación, intervención o acción institucional efectivamente realizada a favor de una persona atendida, conforme a las atribuciones de la institución correspondiente. Una misma persona podrá recibir diversos servicios durante el periodo de referencia, por lo que el número de servicios otorgados no deberá interpretarse como equivalente al número de personas atendidas.

Atención integral a víctimas. Conjunto articulado de acciones de ayuda, asistencia, atención, protección y, cuando corresponda, reparación integral, desarrolladas conforme a las necesidades de las víctimas y las competencias de las instituciones responsables.

Enfoque diferencial y especializado. Perspectiva que reconoce la existencia de grupos de población con características particulares o en situaciones de mayor vulnerabilidad, por lo que requieren medidas de atención que consideren sus necesidades específicas.

Perspectiva de género. Herramienta de análisis que permite identificar las desigualdades, relaciones de poder y condiciones diferenciadas que afectan a mujeres y hombres, a fin de orientar acciones institucionales que contribuyan a la igualdad sustantiva y a la protección de los derechos humanos.

Revictimización. Situación en la que una persona víctima experimenta nuevos daños o afectaciones derivados de actuaciones u omisiones institucionales que resultan contrarias a sus derechos, dignidad o necesidades de atención.

Víctimas directas e indirectas de desaparición de personas. Personas que, conforme a la legislación aplicable en materia, han sufrido afectaciones derivadas de la desaparición de una persona. Su atención deberá considerar las necesidades diferenciadas de las personas desaparecidas y de sus familiares, así como la coordinación entre las autoridades competentes en búsqueda, investigación y atención a víctimas.

INTRODUCCIÓN

Nuevo León, al igual que las demás entidades del país, ha enfrentado, a lo largo de las últimas décadas, distintos desafíos relacionados con la protección de los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos. En el ámbito nacional, las demandas sociales por el reconocimiento de estos derechos contribuyeron a visibilizar la necesidad de fortalecer los mecanismos de acceso a la justicia, asistencia, protección y reparación integral, así como de consolidar un marco jurídico e institucional que garantice una adecuada atención a las víctimas.

La indignación en la sociedad inició un proceso de activismo que propició, primero, la promulgación de la *Ley General de Víctimas* (LGV) el 9 de enero de 2013 y, posteriormente, el 7 de diciembre del mismo año, la expedición de la *Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León* (LVENL), siendo nuestra Entidad Federativa una de las primeras en contar con una legislación local en la materia.

En su momento, correspondió a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) -del orden Federal- hacer su primera investigación a profundidad del tema, en la cual incluyó a Nuevo León como una de las cinco entidades federativas referentes consideradas como base del diagnóstico original. De tal investigación derivaron 5 hallazgos principales, los cuales quedaron documentados en el Modelo Integral de Atención a Víctimas (MIAV)[1] publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en el 2015:

- *Descoordinación entre las instancias involucradas en el Sistema Nacional de Atención a Víctimas para lograr su adecuado funcionamiento.*
- *Deficiente acceso, de manera integral, a una asistencia, atención, protección y reparación para las víctimas.*
- *Desconfianza a las instituciones gubernamentales e incapacidad de los servidores públicos para la atención y acompañamiento a víctimas del delito o violaciones a sus derechos humanos.*
- *Falta de acceso de las víctimas a las medidas establecidas en la LGV que atiendan su situación de vulnerabilidad con enfoque diferenciado.*
- *Inadecuado acceso de las víctimas del delito y violaciones a derechos humanos a las medidas de prevención, atención, asistencia y reparación.*

Conforme a los resultados y tendencias que muestran las estadísticas en la evolución del problema, las acciones desarrolladas por la CEEAVNL y las instituciones integrantes del SEAV han contribuido al fortalecimiento de los mecanismos de atención, asistencia y protección a las víctimas. No obstante, resulta necesario continuar consolidando las capacidades institucionales, los mecanismos de coordinación y la calidad de los servicios

Dentro de este ámbito, las víctimas directas, indirectas y potenciales que habitan o transitan en la entidad pueden enfrentar necesidades diferenciadas para acceder a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia y reparación integral, lo que hace necesario mantener y fortalecer una política pública que garantice el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos; en este sentido, la elaboración del PAAV 2027 considera tanto el origen como el contexto actual que prevalece en Nuevo León con respecto

[1] Gobierno de la República, CEAV Modelo Integral de Atención a Víctimas, pp. 17,18 y 19. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/127943/MIAVed..pdf

a la situación que enfrentan las víctimas; se construye con el esfuerzo colectivo de las instituciones y áreas involucradas, tomando en cuenta la disponibilidad de recursos, las necesidades de atención identificadas y la experiencia operativa de las personas servidoras públicas que han operado el programa durante sus 11 años de existencia.

En este contexto, con el objeto de garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, la CEEAVNL, Órgano Operativo del SEAV, elabora el presente proyecto de PAAV NL 2027 con base en lo establecido en el artículo 75, fracción III, de la LVENL, con la finalidad de crear, reorientar, dirigir, planear, coordinar, ejecutar y supervisar la política pública victimológica en la Entidad.

Dicho programa se alinea al objetivo prioritario del fortalecimiento de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, dentro del Eje Estratégico 3 Buen Gobierno del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PED)[2], el cual también prevé como resultado específico dentro de las estrategias de prevención y acceso a la justicia, el fortalecimiento de la atención a las víctimas de violencia; mientras que, a nivel nacional, se alinea al PND 2025-2030 en su objetivo 1.2, estrategia 1.2.3 y objetivo T1.5 estrategia T1.5.1 que se refieren a la promoción de derechos humanos y acceso a la justicia, así como a la atención y protección a las víctimas de violencia; considerando también en su alineación al Plan Estratégico Institucional 2025-2029 de la CNDH, el cual en su apartado de atención integral, establece el compromiso con las víctimas de violaciones de derechos humanos y personas en riesgo de serlo.

De igual manera, el PAAV NL 2027 está alineado al Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 2025-2030[3], en sus objetivos 2 y 3 que se refieren, por un lado, a que las Comisiones de Atención a Víctimas estatales forman parte del Sistema Nacional de Atención a Víctimas y tienen un papel fundamental, al ser las encargadas de atender, asistir o, en su caso, de manera subsidiaria reparar el daño a las víctimas del delitos del fuero común y violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades estatales y municipales, y por otro lado, se refiere a fortalecer los mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional para impulsar políticas públicas e instrumentos programáticos que garanticen los derechos de las víctimas y mejoren la atención brindada, así como a fortalecer las capacidades institucionales para garantizar servicios de calidad a las víctimas del delitos y/o violaciones a derechos humanos.

Asimismo, el PAAV NL 2027 guarda vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)[4] de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, particularmente con el Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, orientado a promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia y fortalecer instituciones eficaces, responsables e inclusivas; así como con el Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos, que reconoce la importancia de la cooperación y las alianzas entre distintos actores para alcanzar objetivos comunes. En este sentido, el Programa contribuye, desde el ámbito de las atribuciones de la CEEAVNL y de las instituciones integrantes del SEAV, al fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la justicia, la protección de los derechos de las víctimas y la articulación interinstitucional, mediante acciones coordinadas de ayuda, asistencia, atención y reparación integral del daño.

[2] Gobierno de Nuevo León PED 2022-2027. https://www.nl.gob.mx/es/plan-estatal-de-desarrollo-2022-2027
[3] DOF, SEGOB, CEAV, Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 2025-2030. https://sidof.segob.gob.mx/notas/docFuente/5766815
[4] Organización de las Naciones Unidas (ONU). (s. f.). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/

PROGRAMA ANUAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PAAV NL 2027

En el presente documento se dan a conocer las acciones que a favor de las víctimas se ejecutarán durante el ejercicio 2027, en un marco de colaboración con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, Organismos Públicos Autónomos[5] y Sociedad Civil integrantes del SEAV, con el propósito de dar cumplimiento a las metas proyectadas para el periodo 2027.

Considerando lo anterior, el PAAV NL 2027 plantea 3 objetivos principales, de los cuales derivan las estrategias y líneas de acción necesarias para dar cumplimiento a lo estipulado por la LVENL con el fin de promover, respetar, proteger, garantizar y permitir el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, los cuales se enfocan en: 1) Procurar los derechos de las víctimas a la justicia y la reparación integral del daño; 2) Fortalecer al SEAV; y, 3) Consolidar un modelo de excelencia en la atención, que asegure la mejora continua en el servicio que se brinda a la población objetivo.

Para dar seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa en sus acciones y en la entrega de bienes y servicios, se consideran los indicadores planteados en el Programa Presupuestario (PP) U014"Atención a Víctimas y Violaciones a Derechos Humanos", que se basa en la gestión para resultados, como consecuencia de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), mismo que cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

El PAAV NL 2027 considera los tres enfoques rectores establecidos en el Modelo Integral de Atención a Víctimas (MIAV): el enfoque de derechos humanos, el enfoque psicosocial y el enfoque de género, diferencial y especializado. Asimismo, incorpora de manera complementaria los enfoques de interseccionalidad e interculturalidad, sustentados en los principios de igualdad y no discriminación, así como en el reconocimiento de la diversidad cultural y de las condiciones particulares de las personas víctimas, conforme al marco constitucional, convencional y legal aplicable. El Manual de Operación para la Atención a Víctimas de Trata de Personas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2023, contempla expresamente la interseccionalidad y la interculturalidad entre los enfoques para orientar la atención a víctimas.

En este sentido, el Programa contempla cinco enfoques que orientan transversalmente las acciones institucionales de atención, asistencia, protección y reparación integral, con el propósito de favorecer una respuesta diferenciada, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos de las víctimas:

- **Enfoque de Derechos Humanos.** Refiere la importancia del cumplimiento de las obligaciones y garantías constitucionales, de las normas de derechos humanos contenidas en la *Declaración Universal de Derechos Humanos* y las convenciones e instrumentos internacionales en la materia;
- **Enfoque Psicosocial.** Considera que los hechos victimizantes y los impactos traumáticos que éstos generan, se presentan en un determinado contexto social, el cual debe reconocerse e integrarse a la atención que se brinde y evitar enfocarse únicamente en los aspectos subjetivos del impacto del hecho victimizante; privilegia las acciones tendientes a reparar la dignidad humana, generando condiciones para devolver a las personas en situación de víctima y sus

[5] Entre los cuales se encuentran la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León (CEDHNL) y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (FGJNL).

comunidades su autonomía, así como reconocer y validar las potencialidades y capacidades con las que cuentan para recuperarse y materializar sus proyectos de vida.

- **Enfoque de Género, Diferencial y Especializado.** Reconoce la existencia de grupos de población con características particulares o con mayor situación de vulnerabilidad en razón de su edad, género, orientación sexual, etnia, condición de discapacidad y otros, en consecuencia, se reconoce que ciertos daños requieren de una atención especializada que responda a las particularidades y grado de vulnerabilidad de las víctimas.
- **Enfoque de interseccionalidad.** Permite reconocer que las personas pueden enfrentar múltiples factores de desigualdad o discriminación que interactúan entre sí, como el género, la edad, la pertenencia étnica, la discapacidad, la condición migratoria y otras circunstancias personales o sociales. Su aplicación contribuye a identificar necesidades diferenciadas y a orientar medidas de atención acordes con las condiciones particulares de las víctimas.
- **Enfoque de interculturalidad.** Reconoce y respeta la diversidad cultural de las personas y comunidades, promoviendo una atención institucional sensible a sus identidades, prácticas, lenguas y contextos socioculturales, particularmente tratándose de personas indígenas, afromexicanas y otros grupos culturalmente diferenciados.

Ahora bien, derivado de que en Nuevo León, 5 municipios del área metropolitana y periférica de Monterrey se encuentran en Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), el presente Programa -además del enfoque transversal ya comentado- incluye en sus estrategias y líneas de acción la perspectiva de género, con el fin de coadyuvar de manera inclusiva en la solución de los problemas derivados de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, por razones de género.

Asimismo, el PAAV NL 2027 reconoce la importancia de fortalecer los mecanismos de generación, sistematización y análisis de la información desagregada que permitan identificar las necesidades específicas de las mujeres víctimas de violencia, así como orientar el diseño, implementación y seguimiento de acciones institucionales con perspectiva de género, enfoque diferencial y especializado, en coordinación con las instituciones competentes.

Además, considerando el contexto y la situación actual, el PAAV NL 2027 pretende enfocar su acción en temas estratégicos que redunden en una mejor atención a las víctimas y garanticen su reparación integral del daño, así como una estructura material, humana y financiera que permita ampliar la cobertura y dignificar el servicio.

El programa pretende también orientar el actuar de las personas servidoras públicas, tanto de la CEEAVNL como de las instituciones integrantes del SEAV, en una efectiva vinculación que privilegie la identidad institucional, para que en todo momento y en cualquier tramo del proceso de atención, mejoren los esquemas tradicionales a través de la innovación permanente, así como -de ser posible- la réplica de prácticas exitosas de otras instituciones u organizaciones homólogas.

Es decir, deberán modificar lo existente o implementar nuevos elementos que, utilizando la tecnología, aseguren la calidad en el servicio, el cual en primera línea deberá ser brindado por personal especializado, de acuerdo a la vulnerabilidad y requerimientos de las personas en situación de víctima; en este sentido, los recursos del Fondo de Atención, Auxilio y Protección a las Víctimas (FAAPV) deberán ser gestionados con oportunidad, asignados con suficiencia presupuestal y ejercidos bajo estrictas reglas de transparencia gubernamental.

CAPÍTULO 1. MARCO NORMATIVO

A fin de dar contexto a la elaboración del PAAV NL 2027 y sus lineamientos, en este apartado se señalan los documentos legales y normativos relacionados con la atención victimológica en los diversos niveles: internacional, nacional y estatal. Al respecto, se presenta el siguiente referente de manera enunciativa, mas no limitativa:

INTERNACIONAL	NACIONAL	ESTATAL
Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas del Delito y del Abuso de Poder.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica".	Ley General de Víctimas.	Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León.
Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.	Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.	Ley en Materia de Desaparición y Búsqueda de Personas para el Estado de Nuevo León.
Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.	Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.	Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaratoria de Ausencia por Desaparición en el Estado.
Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.	Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.	Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Nuevo León.
Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.	Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.
Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.	Ley General de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León.
Convención sobre los Derechos del Niño.	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León.
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.	Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.	Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León.
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.	Ley de Migración.	Ley de los Derechos de las Personas Indígenas y Afromexicanas en el Estado de Nuevo León.
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	Ley General de Salud.	Ley Estatal de Salud.

PROGRAMA ANUAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PAAV NL 2027

INTERNACIONAL	NACIONAL	ESTATAL
Declaración Universal de los Derechos Humanos.	Ley General de Desarrollo Social.	Ley de Educación para el Estado de Nuevo León. (Artículos 112 y 113).
Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad.	Ley General de Educación.	Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León.
Declaración y Programa de Acción de Viena.	Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.	Ley del Instituto Estatal de las Mujeres.
Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.	Ley Nacional de Ejecución Penal.	Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.
Principios de Yogyakarta.	Ley Nacional del Sistema de Justicia para Adolescentes.	Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.
Protocolo de Estambul.	Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.
	Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social.	Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.
	Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del Estado.
	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
	Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2027 (pendiente por publicar).
	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León.
	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.	Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León.
		Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León.
	REGLAMENTOS	
	Reglamento de la Ley General de Víctimas.	Reglamento de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León.
	Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	Reglamento de Administración y Operación del Fondo de Atención, Auxilio y Protección a las Víctimas del Estado de Nuevo León.
	Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Reglamento de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.
	Reglamento de la Ley de Migración.	Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.
	Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	

PROGRAMA ANUAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PAAV NL 2027

INTERNACIONAL	NACIONAL	ESTATAL
	CÓDIGOS	
	Código Nacional de Procedimientos Penales.	Código Nacional de Procedimientos Penales.
	Código Penal para el Estado de Nuevo León.	Código Penal para el Estado de Nuevo León.
	Código Civil del Estado de Nuevo León.	Código Civil del Estado de Nuevo León.
	Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.	Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
	INSTRUMENTOS DE REFERENCIA	
	Modelo Integral de Atención a Víctimas.	
	Manual de Operación para la Atención a Víctimas de Trata de Personas.	
	PROGRAMA	
	Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 2025-2030.	Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en el Estado de Nuevo León.
	Programa Anual de Atención a Víctimas del Estado de Nuevo León (noviembre de 2025).	
	Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 2020-2024.	
	Programa Anual de Atención a Víctimas del Estado de Nuevo León (12 de julio de 2017).	
	Plan Nacional de Derechos Humanos 2020-2024.	
	Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en el Estado de Nuevo León.	

El marco normativo referido constituye la base jurídica y programática que orienta la formulación e implementación del PAAV NL 2027, al establecer los principios, derechos y obligaciones que rigen la actuación de las instituciones competentes en materia de atención a víctimas. En este sentido, el Programa busca fortalecer la coordinación interinstitucional y promover acciones que contribuyan a garantizar el acceso efectivo a las víctimas a las medidas de ayuda, asistencia, atención, protección y reparación integral, de conformidad con las atribuciones de cada institución y bajo los principios de respeto a los derechos humanos, perspectiva de género y enfoque diferencial y especializado.

CAPÍTULO 2. SITUACIÓN ACTUAL

Las acciones del PAAV NL 2027 se fundamentan, por un lado, en el análisis de la situación actual existente en Nuevo León, tanto en materia delictiva como en violaciones a derechos humanos, que pueden generar hechos victimizantes y necesidades de atención en la entidad, y por otro lado, en la evolución de la política pública victimológica existente para atender las necesidades derivadas de estos hechos, considerando los antecedentes y las condiciones actuales de la atención a víctimas por parte de la CEEAVNL y del SEAV.

Para tal efecto, se consideran diversas fuentes de información, tanto primarias como públicas y oficiales, así como los resultados y las tendencias mostradas en la entrega de bienes y servicios en los años de operación de la CEEAVNL, aunado a los datos que se derivan de las encuestas de satisfacción aplicadas de manera aleatoria a las víctimas atendidas en la Institución.

Lo anterior, en un contexto de esfuerzo y optimización de los recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos con los que se cuenta; además de la instrumentación de los procesos operativos, mismos que son la base de las actividades ordinarias de las Unidades Administrativas donde se ofrecen servicios integrales a las víctimas; ello, permite integrar la información necesaria para conocer, en forma general, la situación actual que enfrentan las víctimas en el Estado, señalar sus problemáticas y establecer a partir de las mismas, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción orientadas a su solución.

2.1. Origen de los recursos para la instrumentación del Programa

Las acciones que contempla el PAAV NL 2027, incluyendo las correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional, instrumentación, operación y seguimiento, estarán sujetas a la disponibilidad presupuestaria y a los recursos autorizados para el ejercicio fiscal correspondiente, considerando, en su caso, las disposiciones aplicables en materia de reconducción presupuestal.

Al respecto, considerando que aún no se publica la Ley de Egresos 2027, se tomará como base y referencia el presupuesto contemplado en los Anexos del Paquete Fiscal 2026[6] de la Iniciativa de la Ley de Egresos del Estado para la CEEAVNL, con un monto de $64,118,393 (sesenta y cuatro millones ciento dieciocho mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional), al cual, se deberán considerar las necesidades presupuestarias que permitan fortalecer la capacidad operativa y la prestación de servicios de atención a víctimas, así como para cumplir los proyectos estratégicos y de innovación que plantea la CEEAVNL a fin de garantizar los derechos de las víctimas con un servicio de calidad.

Ahora bien, con la finalidad de dar cumplimiento a la fracción V del artículo 77 de la LVENL, cada una de las dependencias y organismos integrantes del SEAV, dentro de la normativa y en su ámbito de competencia, deberán solicitar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (SFyTGE) la inclusión -dentro del presupuesto de egresos anual de sus respectivas dependencias- de una partida que les permita satisfacer los diversos requerimientos necesarios para brindar una atención adecuada y digna a las víctimas del delito y/o violaciones a derechos humanos en el Estado.

[6] Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2026.
https://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00174169_000001.pdf

Lo anterior, sin soslayar el hecho de que, con independencia de si se realiza dicha solicitud o no, todas las autoridades, en sus respectivos ámbitos de competencia, se encuentran obligadas a promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos.

2.2. Contexto poblacional y territorial

Dos elementos indispensables para la correcta identificación, definición y focalización del problema público a atender, así como para dimensionar su magnitud, son el contexto poblacional y territorial:

En materia poblacional, Nuevo León, de acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2025[7] levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con sus 6, 274, 840 de habitantes, en tamaño poblacional se sitúa en el séptimo lugar en el país (superado por el Estado de México, CDMX, Jalisco, Veracruz, Puebla y Guanajuato); ocupa la cuarta posición en la tasa de crecimiento anual con un 1.5 % (superada por Baja California Sur 3.4, Querétaro 2.2 y Quintana Roo 1.5); de este total, 3,168, 946 son mujeres y 3,105,944 son hombres; por lo que en términos generales existe un equilibrio del 50.5% mujeres y 49.5 hombres.

En cuanto a la distribución de la población por grupos de edad considerando las cifras correspondientes a los censos 2010, 2020, así como la información de la Encuesta intercensal 2025 muestran una tendencia de disminución de la población joven en Nuevo León: los menores de 17 años pasaron de 32.7% en 2010 a 28.6% en 2020 y al 25.3 %en 2025; los de 18 a 29 años, de 20.7% a 20.6 % y al 20.1. En contraste, la población adulta mostró un incremento sostenido en el mismo periodo: las personas adultas de 30 a 59 años pasaron del 37.7% en 2010, al 39.2% en 2020 y al 41.2 de acuerdo con los datos de 2025, mientras que el porcentaje de personas mayores de 60 años creció de un 8.9 % a 11.3% y al 13.3% respectivamente.

En materia de movilidad humana, los datos correspondientes a los periodos censales señalados reflejan una tendencia creciente, tanto internacionales, nacionales e intermunicipales. De acuerdo con la información de la Encuesta intercensal 2025, la entidad registró un saldo neto migratorio de un 2.5%[8], ubicándose en el sexto lugar nacional, después de Quintana Roo, Baja California Sur, Querétaro, Hidalgo y Baja California. Por otra parte, respecto de la composición de los hogares en viviendas particulares, los datos de 2025 indican que el 72.7% reconoce a un hombre como persona de referencia del hogar, mientras que en el 27.3% dicha responsabilidad corresponde a una mujer.

En el ámbito territorial, la entidad cuenta con un total de 51 municipios, de los cuales Monterrey es la capital y 17 municipios más son considerados Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM), que incluyen 9 metropolitanos y 9 periféricos: Apodaca, Cadereyta Jiménez, El Carmen, García, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Santiago, Pesquería, Zuazua, Ciénega de Flores, Hidalgo y Abasolo.

[7] INEGI 2025 Encuesta Intercensal, Panorama Socioeconómico de México, Nuevo León.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463931355.pdf

[8] INEGI Encuesta Intercensal 2025, Presentación de resultados Nuevo León
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/eic/2025/doc/eic2025_presentacion_19.pdf

De acuerdo la Encuesta Intercensal 2025 realizada por el INEGI, la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM), es la segunda área más poblada en México con 5, 834,298 personas que representan el 93% de la población total y la segunda con mayor extensión territorial, destacando que Monterrey tiene una población de 1 millón 135,843 personas, seguido de Apodaca con 712,979 y Guadalupe con 631,799; estos 3 municipios representan el 42.5% de la población ubicada en la ZMM. Al respecto, destaca que la CEEAVNL tiene su operatividad en su domicilio ubicado en la capital de Nuevo León, auxiliado con un módulo en el municipio de Guadalupe y otro en Salinas Victoria.

2.3. Victimización y Prevalencia delictiva

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2026 (ENVIPE)[9], en sus principales resultados para Nuevo León, estima que, durante el 2025, de 1,935,845 hogares, 541,852 (que representan el 28%) tuvieron al menos una víctima del delito, mientras que a nivel nacional fue el 28.5%. Asimismo, el número de víctimas de la delincuencia por cada 100,000 habitantes para la población de 18 años o más en Nuevo León durante el año 2025, fue de 23,536.

Los resultados de la ENVIPE permiten analizar la victimización de la población y su evolución en el tiempo, así como identificar los distintos tipos de delitos que afectan a las personas, entre ellos el robo o asalto en la calle o transporte público, extorsión, robo de vehículos, fraude, amenazas verbales, delitos sexuales, secuestro, robos a casa habitación y las lesiones, entre otros delitos, derivan que la percepción de la seguridad pública y del desempeño de las instituciones a cargo de esta responsabilidad, siguen presentando una importante área de oportunidad y de mejora.

Considerando la misma fuente, se estima que en el 2025, en Nuevo León, se denunció el 9.2% de los delitos, de los cuales, el Ministerio Público o Fiscalía Estatal inició una carpeta de investigación sólo en el 82.9% de los casos, lo que representa el 7.6% sobre el total, derivando una cifra oculta para el 2025 de 92.4%, la cual se encuentra un punto inferior a la nacional que es del 93.4%. Lo que significa que, en la entidad –por diversos motivos- el 92.4% de los delitos ocurridos no se denunciaron. Este indicador comprende los delitos que no fueron denunciados, así como aquellos que, aun habiendo sido denunciados, no derivaron en la apertura de una carpeta de investigación. Su análisis permite identificar áreas de oportunidad relacionadas con la denuncia y el acceso a los mecanismos institucionales de atención y justicia, sin que deba interpretarse por sí mismo como evidencia de un incremento de la incidencia delictiva.

De acuerdo con los resultados de la ENVIPE 2026, entre los motivos por los cuales las personas no presentan una denuncia se encuentran factores relacionados con la autoridad, como la percepción de pérdida de tiempo, los trámites largos o difíciles, la desconfianza y temor a posibles actos de extorsión, así como otras circunstancias, entre ellas el miedo al agresor, la consideración de que el delito fue de poca importancia o la falta de pruebas. Estos resultados permiten identificar áreas de oportunidad para fortalecer la confianza ciudadana y facilitar el acceso a los mecanismos institucionales de denuncia y atención.

[9] ENVIPE NL, 2026, https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2026/doc/envipe2026_nl.pdf

Ahora bien, de acuerdo con los reportes publicados anualmente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)[10] que se refieren a la ocurrencia de presuntos delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas en las agencias del Ministerio Público y reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, instancias responsables de la veracidad y actualización de las cifras; podemos observar que, para el caso específico de Nuevo León, en fuero común se presentan un promedio de delitos anual de 85,568 y mensual de 7,127, que representan el 4.4% de los ocurridos a nivel nacional.

Con información más reciente, la percepción de inseguridad puede analizarse a partir de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)[11] que el INEGI aplica a mayores de 18 años en las ciudades de interés contempladas en su cobertura, que se lleva a cabo en la primera quincena de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, en las cuales se encuentran 7 de las principales ciudades de la ZMM.

De acuerdo con la publicación de julio de 2026, correspondiente al segundo trimestre del año, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) ofrece información sobre la percepción de inseguridad de la población de 18 años y más en 91 áreas urbanas de interés, incluyendo resultados diferenciados por sexo. En este contexto, destaca el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, que registró una percepción de inseguridad del 10.6%, ubicándose como el área urbana con el menor porcentaje a nivel nacional. Estos indicadores permiten conocer las diferencias territoriales en la percepción ciudadana sobre las condiciones de seguridad, como un elemento complementario para el análisis del contexto estatal.

Para el caso de las siete ciudades de Nuevo León incluidas en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), al comparar la información de junio de 2025 y junio del 2026, se observa que los 7 municipios encuestados mejoraron, ya que todos bajaron el porcentaje de percepción de inseguridad, destacando que San Pedro Garza García con su 10.6%, se ubicó entre las ciudades con menor percepción de inseguridad del país; en el mismo periodo y en el extremo contrario, se encuentra Irapuato Guanajuato, que pasa del 85.8% a 91.2%, ubicándose entre las ciudades con mayor percepción de inseguridad, según la última encuesta que trimestralmente levanta el INEGI.

Para efectos del presente Programa, estos resultados permiten reconocer las diferencias territoriales en la percepción de seguridad y constituyen un elemento complementario del diagnóstico, sin que deban interpretarse como una medición directa de la incidencia delictiva.

[10] Denominados "Incidencia Delictiva del Fuero Común, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15"
[11] Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana Segundo trimestre de 2026
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2026_junio_presentacion_ejecutiva.pdf

Percepción Social sobre Inseguridad Pública por Ciudad de Interés

Porcentaje de la población de 18 años y más que se sintió insegura en su Ciudad:

CIUDAD	JUNIO 2023	SEP 2023	DIC. 2023	MARZ. 2024	JUNIO 2024	SEP. 2024 %	DIC. 2024	MARZ. 2025	JUNIO 2025	SEPT. 2025	DIC. 2025	MARZ. 2026	JUNIO 2026
NACIONAL	62.3	61.4	59.1	61	59.4	58.6	61.7	69.9	63.2	63	63.8	61.5	63.2
MENOR PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD													
Benito Juárez CDMX (Más bajo a nivel nacional).	19.8	17.5	15.2	11.1	18.9	17.5	20.7	20.4	22.0	15.6	14.8	16.4	17.4
San Pedro Garza García (Mas bajo a nivel nacional)	19.2	20.8	25.8	27.1	11.7	13.7	14	10.4	11.0	8.9	8.7	4.4	10.6
Monterrey, N.L.	70.8	34	58.6	70.5	69.8	59.7	69.2	67.4	61.5	64.6	62.6	59.7	57.2
San Pedro Garza García, N.L.	13.2	20.8	25.8	27.1	11.7	13.7	14	10.4	11.0	8.9	8.7	4.4	10.6
Apodaca, N.L.	38.3	39.9	43.6	40.6	38.4	42.4	33.4	40.5	39.9	38.6	32.6	26.1	33.4
Guadalupe, N.L.	51.4	57.5	54.2	49.2	53.7	47.3	50.4	51.9	46.7	47.4	44.2	37	44.9
General Escobedo, N.L.	55.2	48.3	52.3	55.4	52.2	48.4	47.9	46.2	46.4	48.8	46.8	48.4	40.9
San Nicolás de los Garza, N.L.	24.6	25.5	25.9	33.9	28.5	28.6	28.6	28.4	29.0	22.4	27.5	19.4	16.9
Santa Catarina	58.5	53.9	55.2	54	50.4	47.4	46.9	56.4	50.1	45.5	45.7	42.6	44.1
MAYOR PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD													
Fresnillo, Zacatecas (Más alto a nivel nacional)	92.8	95.4	96.4	95.4	94.7	87.9	90.9	89.5	86.7	75.4	76.2	70.7	73.1
Tapachula Chiapas (Más alto a nivel nacional)	79.6	85.7	84.2	86.5	84.7	91.9	90.1	84.4	88.1	79.1	75.3	65.6	73.8
Villa hermosa Tabasco (Más alto a nivel nacional)	71.9	66.9	69.4	42.2	75.5	78.7	95.3	90.6	83.0	80	83.8	81.9	84.2
Culiacán Sinaloa (Más alto a nivel nacional)	46.7	46.2	45.3	39.3	44.7	55.7	90.6	89.7	90.8	88.3	88.1	84.4	90.8
Uruapan (Más alto a nivel nacional)	84.8	91.5	89.9	85.8	88.6	85.5	92.5	88.4	89.5	82.6	88.7	86.7	83.1
Ciudad Obregón	90.3	92.3	85.1	86.6	81.2	65.4	69.4	83.2	88.0	83.6	88.0	84.2	82.4
Ecatepec	87.6	84.6	88.7	84.9	84.5	87	88.8	85	90.7	84.4	88	87.6	78.7
Irapuato	87.3	84.5	83.5	79.7	84.8	84.5	84.5	88.4	85.8	88.2	87.3	92.1	91.2

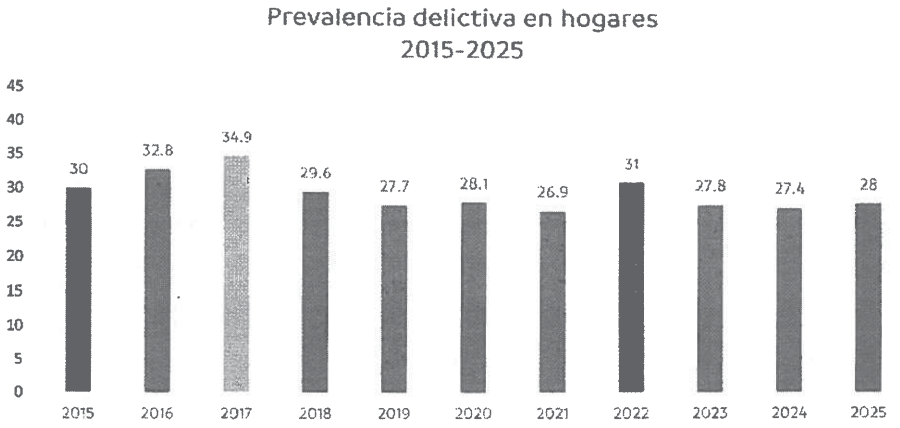
Elaboración propia con datos publicados por la ENSU actualizada a junio del 2026.

Comportamiento de la prevalencia delictiva en hogares

La ENVIPE 2026 permite analizar la evolución de la prevalencia delictiva en los hogares de Nuevo León durante el periodo 2015–2025. En este periodo, el indicador registró variaciones, al pasar de 30.0% en 2015 a 28.0% en 2025, lo que representa una disminución de 2 puntos porcentuales. Para 2025, se estima que el 28.0% de los hogares en la Entidad tuvo, al menos, una víctima de delito.

Esta evolución permite contextualizar la victimización en los hogares de Nuevo León, sin perder de vista que las necesidades de atención a víctimas deben analizarse también a partir de los hechos victimizantes, sus consecuencias y las condiciones de acceso a los servicios institucionales.

NUEVO LEÓN: PREVALENCIA DELICTIVA EN HOGARES											
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Estatal	30.0	32.8	34.9	29.6	27.7	28.1	26.9	31.0	27.8	27.4	28.0



Elaboración propia con base en los datos de la ENVIPE 2026.

Durante el periodo 2015–2025, la prevalencia delictiva en los hogares de Nuevo León presentó variaciones, con una tendencia general a la disminución. Estos resultados permiten identificar cambios en la proporción de hogares afectados por hechos delictivos y constituyen un elemento relevante para el diagnóstico de las necesidades de atención a víctimas en la Entidad.

Comportamiento del número de víctimas por cada 100 mil habitantes

Se observa un comportamiento estable y con tendencia a la baja, la incidencia delictiva que afecta a las personas integrantes a través de los diversos tipos de delitos, deriva que la percepción de la seguridad pública y del desempeño de las instituciones a cargo de esta responsabilidad, siguen presentando una importante área de oportunidad y de mejora, ya que, en 2025, Nuevo León refleja una estimación de 23,536 víctimas por cada cien mil habitantes.

La evolución de la tasa de victimización estimada por la ENVIPE muestra variaciones a lo largo del periodo analizado, con una reducción respecto de los niveles registrados de los primeros años. Para 2025, Nuevo León presenta una estimación de 23,536 víctimas por cada 100 mil habitantes de 18 años y más. Este indicador permite dimensionar la proporción de población afectada por delitos y constituye una referencia para el análisis de las necesidades de atención, sin que deba equipararse directamente con la incidencia delictiva registrada en las carpetas de investigación.

NUEVO LEÓN: COMPORTAMIENTO DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS POR CADA 100 MIL HABITANTES

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Nacional	28,202	28,788	29,746	28,269	24,849	23,520	24,207	22,587	23,323	24,135	23,473
Estatal	25,203	26,979	30,045	25,148	24,540	23,313	23,106	25,159	22,498	23,133	23,536

Elaboración y actualización propia con datos publicados por el INEGI en su ENVIPE 2026.

Comportamiento de la cifra negra en Nuevo León

Para Nuevo León, la cifra negra se calcula como la razón de los *delitos no denunciados*, más los delitos denunciados sin carpeta de investigación, más aquellos en los cuales *no fue especificado* si se denunció o si se inició carpeta de investigación, entre el total de delitos por cien; este indicador permite identificar la proporción estimada de delitos que no derivaron en una carpeta de investigación, ya sea por falta de denuncia u otras circunstancias consideradas en la metodología de la ENVIPE. Durante el periodo 2015–2025, la cifra negra en Nuevo León se mantuvo en niveles elevados, superiores al 90% en la mayor parte de los años analizados. En 2025, este indicador se ubicó en 92.4%, frente al 93.4% registrado a nivel nacional. Estos resultados evidencian la persistencia de desafíos relacionados con la denuncia de delitos y el acceso a los mecanismos institucionales de investigación y atención, lo que hace necesario continuar fortaleciendo las acciones orientadas a facilitar el acceso de las víctimas a los servicios y procedimientos correspondientes.

COMPORTAMIENTO DE LA CIFRA NEGRA EN NUEVO LEÓN Y NACIONAL											
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
NACIONAL	93.7	93.6	93.2	93.2	92.4	93.3	93.2	92.4	92.9	93.2	93.4
ESTATAL	92.8	93.7	93.9	91.6	92.9	92	94.6	92.3	91.9	92.7	92.4

Elaboración propia con datos publicados por INEGI en su ENVIPE 2026[12]

Comportamiento de los delitos del fuero común en Nuevo León

De acuerdo con los registros publicados por el SESNSP, durante el periodo 2015–2025 el comportamiento de los delitos del fuero común en Nuevo León presenta variaciones importantes. Después de un incremento inicial, a partir de 2017 se observa una tendencia descendente que alcanzó 75,871 delitos en 2019. Posteriormente, se registró un repunte en 2021 y 2022, año que alcanzó el máximo del periodo con 105,732 delitos; a partir de 2023 se observa nuevamente una tendencia a la baja, hasta registrar 76,515 delitos en 2025, cifra que representa una reducción de 27.6% respecto de 2022 y constituye el nivel más bajo de los últimos 11 años.

En cuanto a su participación en el ámbito nacional, Nuevo León acumuló 940,805 delitos entre 2015 y 2025, equivalentes al 4.4% de los 21,569,924 delitos registrados a nivel nacional, la mayor participación se presentó en 2022, con 4.9%, mientras que en 2025 descendió a 3.8%, la proporción más baja del periodo analizado.

[12] INEGI, ENVIPE Nuevo León 2026 https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2026/doc/envipe2026_nl.pdf

TOTAL DE DELITOS FUERO COMÚN			
AÑO	NACIONAL	NUEVO LEÓN	PORCENTAJE
2015	1,657,804	72,350	4.4
2016	1,761,830	84,746	4.8
2017	1,939,497	83,974	4.3
2018	1,989,930	81,125	4.1
2019	2,071,164	75,871	3.7
2020	1,841,188	78,949	4.3
2021	2,044,122	94,321	4.6
2022	2,141,956	105,732	4.9
2023	2,013,918	97,035	4.8
2024	2,092,039	90,187	4.3
2025	2,016,476	76,515	3.8
TOTAL	21,569,924	940,805	4.4

Elaboración propia con datos publicados por el SESNSP.[13]

CONCENTRADO HISTÓRICO DE DELITOS DEL FUERO COMÚN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN													
Año/Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
2015	5,376	5,455	5,741	5,752	6,143	6,405	6,151	6,038	6,909	6,789	6,049	5,542	72,350
2016	4,841	5,951	6,417	6,736	7,034	7,989	8,160	8,780	7,740	7,202	6,687	7,209	84,746
2017	6,678	6,346	7,462	6,314	7,382	7,734	7,143	7,919	7,135	7,190	6,831	5,840	83,974
2018	5,657	6,421	6,741	6,459	7,241	7,097	7,460	7,435	7,222	7.234	6,633	5,525	81,125
2019	5,441	5,547	6,136	5,696	6,581	6,782	6,524	6,808	6,301	7,573	6,122	6,360	75,871
2020	6,305	7,266	6,710	4,850	5,044	6,165	5,556	6,855	7,550	7,728	7,323	7,597	78,949
2021	6,375	6,762	7,801	7,700	7,778	8,379	7,616	8,542	7,616	8,144	8,820	8,788	94,321
2022	7,542	6,832	8,889	8,445	9,787	9,642	8,623	10,908	10,002	8,864	8,849	7,349	105,732
2023	8,500	7,755	9,247	7,598	8,373	8,795	7,729	8,792	8,273	8,117	7,484	6,372	97,035
2024	6,876	7,778	7,461	8,757	8,275	7,257	7,808	7,596	8124	8,249	6,691	5315	90,187
2025	5,474	5,831	6,425	6,394	6,556	6,798	6,646	6,664	7298	6781	6026	5622	76,515
Total	69,065	71,944	79,030	74,701	80,194	83,043	79,416	86,337	84,170	83,871	77,515	71,519	940,805

Elaboración propia con datos publicados por el SESNSP.[14]

Comportamiento de los delitos del fuero común por cada 100 mil habitantes en Nuevo León

Se observa un comportamiento diferenciado de los delitos del fuero común en Nuevo León, el homicidio doloso registró incrementos en distintos años del periodo analizado, alcanzando 21.57 casos por cada 100 mil habitantes en 2023 y 24.40 en 2024, para posteriormente disminuir a 11.32 en 2025; por su parte, la extorsión muestra un comportamiento ascendente en los últimos años, alcanzando 14.66 en 2025; en contraste, el robo a casa habitación y el robo de vehículo presentan una reducción significativa hacia el

[13] SESNSP (2025), Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología. https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published

[14] SESNSP Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología. https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published

final del periodo, mientras que feminicidio y secuestro muestran fluctuaciones con niveles inferiores en 2025.

En conjunto, los datos evidencian dinámicas delictivas diferenciadas, con una disminución relevante en diversos delitos hacia 2025, pero con comportamientos que requieren atención particular, como el homicidio doloso y la extorsión, por sus posibles implicaciones en la afectación y atención de las víctimas.

DELITOS EN NUEVO LEÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES 2015-2025												
DELITO/AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	PROM
Homicidio doloso	8.64	12.11	11.4	13.68	16.07	15.1	17.76	21.7	21.57	24.4	11.32	15.8
Feminicidios	0.04	0.11	1.6	2.9	2.42	2.39	2.32	3.36	2.36	1.91	0.47	1.8
Secuestro	0.04	0.51	0.65	0.51	0.47	0.29	0.33	0.36	0.27	0.4	0.25	0.4
Extorsión	9.78	11.82	12.61	9.83	9.2	6.93	10.57	12.24	12.85	13.73	14.66	11.3
Robo a casa habitación	54.65	65.09	56.61	54.59	46.99	45.04	45.67	69.64	29.22	28.12	20.54	46.9
Robo de vehículo	41	45.65	42.81	22.24	23.36	30.03	48.79	36.54	29.43	23.98	15.56	32.7
Robo a transeúnte	46.85	49.03	36.44	35.45	29.22	26.45	27.79	29.92	22.4	21.67	20.36	31.4

Elaboración propia con datos publicados por el SESNSP.[15]

2.4. Atención a víctimas

La política pública victimológica en el Estado de Nuevo León, orientada a garantizar los derechos de las víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos, se materializa a través del otorgamiento de medidas de atención y ayuda inmediata, compensación subsidiaria y servicios integrales a la población atendida.

Para efectos del presente análisis, se considera como unidad de referencia y de elegibilidad a la víctima de delitos y/o de violaciones a derechos humanos, en los términos previstos en la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León (LVENL). Es decir, se contabiliza a las personas en situación de víctima que han sido beneficiadas con los servicios integrales que proporciona la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVNL), con perspectiva de género, enfoque diferencial y de interseccionalidad, en coordinación con las instituciones que integran el Sistema Estatal de Atención a Víctimas (SEAV).

Para dar cumplimiento a lo anterior, a través de la Metodología del Marco Lógico (MML) se determinaron tres componentes principales de bienes y servicios que pretenden dar respuesta a los problemas y áreas de oportunidad identificadas en la atención a las víctimas: servicios integrales proporcionados, servicios legales brindados y apoyos económicos entregados como reparación integral del daño; estos componentes, para cumplir con el propósito de revertir el problema hacia una situación deseada, se soportan con diversas actividades como principales acciones emprendidas para movilizar los insumos que materializan los bienes y servicios hacia las víctimas.

[15] SESNSP Cifras de delitos y víctimas por cada 100 mil habitantes 2015-2025
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1008603/CNSP-Delitos-100_mil_hab_2015-2025_ago25.pdf

En este sentido, respecto a la población atendida en la entidad, conforme a los diversos informes de gobierno de 2016 al 2025, la CEEAVNL atendió un total de 71,456 personas víctimas en el Estado de Nuevo León, de las cuales 45,734 -que representan el 64%- son mujeres, y 25,722 -que equivalen al 36% - son hombres- mismas que fueron beneficiadas con los servicios integrales proporcionados por la CEEAVNL, tales como asesoría y orientación jurídica, psicológica, médica y gestoría de trabajo social en una suma de 718,896 servicios brindados, con un promedio mensual de 5,990 y anual de 71,889.

Con respecto a los apoyos otorgados a través del Fondo de Atención, Auxilio y Protección a las Víctimas (FAAPV), cuyo objetivo es contribuir a la reparación integral del daño, así como la recuperación del proyecto de vida de las víctimas, la CEEAVNL ha erogado durante el periodo analizado $70,980,638.00 en beneficio de 3,213 víctimas, de las cuales 2,320 son mujeres y 893 son hombres, resultando un promedio anual de 321 personas apoyadas con un promedio de recursos de $22,091.00 erogados por persona, correspondientes a insumos médicos, traslados, alojamiento, gastos funerarios, entre otros.

Por cuanto hace al apoyo jurídico a las víctimas, Nuevo León, pionero en la implementación del Sistema Penal Acusatorio, haciendo frente a las necesidades propiciadas por el desequilibrio histórico entre la víctima y el imputado, mediante las atribuciones propias de la CEEAVNL, llevó a cabo acciones para garantizar los derechos de las víctimas; entre ellas la orientación, asesoría y representación, que, en el ámbito de las atribuciones de la CEEAVNL, corresponden a las y los asesores jurídicos estatales, conforme a los supuestos previstos en la legislación aplicable; en este sentido, en el periodo señalado, las víctimas fueron apoyadas en 88,684 audiencias con un promedio mensual de 739 y anual de 8,868.

Para la interpretación de las cifras de atención institucional, es importante distinguir los periodos de referencia de las fuentes consultadas. Los datos correspondientes a los informes de gobierno comprenden los periodos establecidos para dichos instrumentos, mientras que las estadísticas del ejercicio fiscal se presentan conforme a los registros administrativos de la CEEAVNL. En consecuencia, las cifras de ambas fuentes no son directamente comparables cuando sus periodos de corte difieren.

Comportamiento del número de víctimas atendidas por año fiscal

Las víctimas atendidas por la CEEAVNL en los años fiscales (enero-diciembre) presentan una evolución con variaciones anuales y un incremento respecto del inicio del periodo analizado, al pasar de 1,008 en 2015 a 8,848 en 2025, con un 64.2% mujeres y 35.8% hombres.

VÍCTIMAS ATENDIDAS POR LA CEEAVNL POR AÑO FISCAL ENERO- DICIEMBRE												
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Mujeres	482	2,162	3,966	4,517	4,420	4,830	6,229	5,118	4,970	5,412	6,039	48,145
Hombres	526	1,592	2,087	2,594	2,888	2,715	3,353	2,761	2,846	2,678	2,809	26,849
Total	1008	3,754	6,053	7,111	7,308	7,545	9,582	7,879	7,816	8,090	8,848	74,994

Datos reales proporcionados por el Registro Estatal de Víctimas de la CEEAVNL.

Comportamiento de las víctimas atendidas por periodo de gobierno

De manera similar, se manifiesta en los periodos de gobierno (octubre-septiembre), al pasar de 3,348 en el primer periodo de la administración 2015-2021, a 8,475 en el cuarto periodo de la administración en turno 2021-2027, conservando el 64.0% en atención a mujeres y 36.0% a hombres.

VÍCTIMAS ATENDIDAS POR LA CEEAVNL POR PERIODO DE GOBIERNO INFORMES DE GOBIERNO 2016-2025											
Víctimas	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Mujeres	1,867	3,313	4,680	4,344	4,549	5,717	5,474	4,884	5,123	5,783	45,734
Hombres	1,481	1,769	2,488	2792	2,731	3,293	2,795	2,925	2,756	2,692	25,722
Total	3,348	5,082	7,168	7,136	7,280	9,010	8,269	7,809	7,879	8,475	71,456

Fuente: Elaboración propia con información estadística de los Informes de Gobierno.

Comportamiento de los servicios brindados por la CEEAVNL

Considerando los periodos de gobierno, la evolución es de incremento general en el volumen de los servicios integrales brindados a las víctimas, al pasar de 16,739 a 119,223, así como de un promedio anual de 5 servicios proporcionados por víctima, en el periodo inicial de los orígenes de la CEEAVNL, a 14 en el cuarto periodo del actual gobierno.

SERVICIOS BRINDADOS POR LA CEEAVNL A LAS VÍCTIMAS ATENDIDAS											
CONCEPTO	INFORMES DE GOBIERNO 2016-2025										TOTAL
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Víctimas atendidas	3,348	5,082	7,168	7,136	7,280	9,010	8,269	7,809	7,879	8,475	71,456
Servicios brindados	16,739	40,365	45,226	63,589	49,701	71,788	90,175	113,950	107,840	119,523	718,896
N° de servicios brindados por víctima	5	8	6	9	7	8	11	15	14	14	10

Fuente: Elaboración propia con información estadística de los Informes de Gobierno.

Comportamiento de los apoyos económicos proporcionados a las víctimas por la CEEAVNL

El apoyo económico a víctimas, se aplica con los recursos del Fondo de Atención, Auxilio y Protección a las Víctimas (FAAPV) para contribuir a la reparación integral del daño y a la recuperación de su proyecto de vida; en este sentido el siguiente cuadro muestra que la evolución ha sido creciente tanto en recursos erogados como en número de víctimas apoyadas, al pasar del primer periodo de gobierno en 2016 al cuarto periodo de gobierno actual del 2025 de $ 856,495.00 a $ 19,500,000.00 en importe erogado y de 30 a 1,264 personas atendidas por periodo, respectivamente.

APOYOS A VÍCTIMAS CON EL FAAPV						
Informe	Recurso erogado del FAAPV (Pesos)	Víctimas beneficiadas				
		Total	Mujeres	%	Hombres	%
1°	856,495.00	30	19	63.3	11	36.7
2°	745,755.00	74	40	54.1	34	45.9
3°	2,100,000.00	89	35	39.3	54	60.7
4°	2,137,374.00	122	67	54.9	55	45.1
5°	1,793,650.00	109	63	57.8	46	42.2
6°	4,447,364.00	106	71	67.0	35	33.0
1°	9,500,000.00	170	112	65.9	58	34.1
2°	11,800,000.00	387	248	64.1	139	35.9
3°	18,100,000.00	862	591	68.6	271	31.4
4°	19,500,000.00	1264	1074	85.0	190	15.0
TOTAL	70,980,638.00	3213	2320	72.2	893	27.8

Fuente: Elaboración propia con información estadística de los informes de Gobierno.

Comportamiento del número de audiencias realizadas en apoyo a las víctimas

El acompañamiento jurídico muestra un crecimiento exponencial en audiencias atendidas a favor de las víctimas, al pasar de 1,832 en el primer período que comprende octubre 2015 a septiembre 2016, a 12,634 del cuarto informe comprendido de octubre 2024 a septiembre 2025, sumando 88,684 audiencias atendidas en los 11 años de existencia de la CEEAVNL.

AUDIENCIAS ATENDIDAS EN FAVOR DE LAS VÍCTIMAS POR LAS Y LOS ASESORES JURÍDICOS DE LA CEEAVNL 2015-2025											
Informe de Gobierno	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	TOTAL
No de audiencias	1,832	3,802	5,046	6,667	8,359	11,991	12,366	13,893	12,094	12,634	88,684

Fuente: Elaboración propia con información estadística de los informes de Gobierno.

Comportamiento del número de víctimas atendidas por la CEDHNL

En materia de derechos humanos, de acuerdo a los informes anuales de la CEDHNL[16], las personas atendidas, mismas que forman parte de la población objetivo del PP de la CEEAVNL presentan variaciones durante el periodo analizado, con un promedio anual de 11,807, sobresaliendo los años 2019 y 2023 cuyos registros son superiores a 14 mil personas; no obstante, para el año 2025, en su último informe publicado, la CEDHNL refleja una disminución de 584 personas atendidas con respecto al año 2023, cifra más alta de los últimos 6 años.

[16] CEDHNL (2025) Informes Anuales. https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/publicaciones/informes-anuales/

VICTIMAS ATENDIDAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN 2015-2025		
AÑO	PERSONAS ATENDIDAS	EXPEDIENTE DE QUEJA INICIADOS
2015	10,305	731
2016	10,927	1,111
2017	12,163	1,274
2018	13,837	1,298
2019	14,712	1,524
2020	7,278	984
2021	9,868	1,375
2022	10,179	1,509
2023	14,029	2,307
2024	13,136	2,210
2025	13,445	1,951
TOTAL	129,879	16,274

Fuente: Elaboración propia con información estadística de los informes anuales de la CEDHNL.

Comportamiento y proporción de víctimas del delito y víctimas de violaciones a DH atendidas por la CEEAVNL

Considerando los periodos fiscales (enero–diciembre), dentro del universo de las 74,994 víctimas atendidas por la CEEAVNL, de ellas, 73,839 que representan el 98.46%, son víctimas del delito y, 1,155 son de violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos, mismas que representan el 1.54 %, según se detalla en el siguiente cuadro; se observa un incremento en el número de víctimas del delito atendidas durante el periodo analizado, al pasar de 968 en el 2015 a 8,828 en el 2025, mientras que, la atención a las víctimas de violaciones a derechos humanos, pasaron de 40 en el 2015 a 20 en el 2025; es relevante que en el mismo periodo relativamente el porcentaje de violaciones a Derechos Humanos pasa de 3.97% a 0.23%.

CEEAVNL: ATENCIONES A VÍCTIMAS DEL DELITO Y VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.						
Año	Delito	%	Violaciones a Derechos Humanos.	%	Suma	%
2015	968	96.03	40	3.97	1,008	100
2016	3,669	97.74	85	2.26	3,754	100
2017	5,874	97.04	179	2.96	6,053	100
2018	6,935	97.52	176	2.48	7,111	100
2019	7,147	97.80	161	2.20	7,308	100
2020	7,409	98.20	136	1.80	7,545	100
2021	9,444	98.56	138	1.44	9,582	100
2022	7,814	99.18	65	0.82	7,879	100
2023	7,739	99.01	77	0.99	7,816	100
2024	8,012	99.04	78	0.96	8,090	100
2025	8,828	99.77	20	0.23	8,848	100
Total	73,839	98.46	1155	1.54	74,994	100

Fuente: Información proporcionada por el Registro Estatal de Víctimas de la CEEAVNL.

PROGRAMA ANUAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PAAV NL 2027

Atención a Víctimas directas e indirectas del delito de desaparición de personas.

La desaparición de personas constituye una problemática que genera necesidades específicas y diferenciadas de atención para las personas desaparecidas y sus familiares, quienes pueden tener reconocida la calidad de víctimas indirectas conforme al marco jurídico aplicable. Dichas necesidades comprenden atención psicosocial, orientación y asesoría jurídica, acceso a medidas de ayuda y asistencia, acompañamiento durante los procedimientos correspondientes, información sobre las actuaciones institucionales y, cuando proceda, acceso a medidas de reparación integral.

En este contexto, resulta indispensable distinguir las funciones de las autoridades competentes en la materia. La Comisión Local de Búsqueda de Personas de Nuevo León (CLBPNL) tiene a su cargo las acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas; la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (FGJNL), a través de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, y sus áreas la investigación y persecución del delito; y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Nuevo León (CEEAVNL), en el ámbito de sus atribuciones, brinda servicios de atención, asistencia y acompañamiento a las víctimas, así como las medidas de ayuda y reparación integral que correspondan conforme al marco jurídico aplicable.

Por lo anterior, la atención integral a las víctimas directas e indirectas de desaparición requiere mecanismos efectivos de coordinación entre la CEEAVNL, la CLBPNL, la FGJNL y las demás autoridades competentes en materia de búsqueda, investigación, protección y atención. En consecuencia, el PAAV NL 2027 deberá identificar las necesidades específicas de esta población, las barreras que enfrenta para acceder a los servicios institucionales y las acciones necesarias para favorecer una atención oportuna, continua, diferenciada y respetuosa de sus derechos humanos.

Con la finalidad de dimensionar la atención brindada a las víctimas del delito de desaparición de personas, a continuación se presenta información estadística de las víctimas directas e indirectas atendidas por la CEEAVNL, conforme a los registros institucionales disponibles. Esta información permite identificar la evolución de la atención a esta población y constituye un referente para fortalecer la planeación de los servicios y las acciones de coordinación interinstitucional.

VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS INGRESADAS EN EL REGISTRO ESTATAL DE VÍCTIMAS DE LA CEEAVNL DEL DELITO DE DESAPARICIÓN O NO LOCALIZACIÓN DE PERSONAS PERIODO 2015-2025		
AÑO	VÍCTIMAS DIRECTAS	VÍCTIMAS INDIRECTAS
2015	58	92
2016	69	96
2017	134	200
2018	153	262
2019	112	255
2020	123	239
2021	172	441
2022	192	344
2023	142	313
2024	174	391
2025	167	327
TOTAL	1496	2960

Fuente: Información proporcionada por el Registro Estatal de Víctimas de la CEEAVNL.

La información presentada permitirá identificar las necesidades de atención de esta población y orientar el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre las instituciones competentes, particularmente en materia de asesoría jurídica, acompañamiento psicosocial, medidas de ayuda y asistencia, bajo un enfoque diferencial y especializado que considere las circunstancias particulares de las víctimas directas e indirectas.

Comportamiento de la atención a víctimas por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

En este apartado, con fines de complementar el diagnóstico, se considera la información relacionada con los servicios de orientación, protección y apoyo a víctimas del delito y testigos proporcionados por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas del Delito y Testigos (DOPAVIDET), de la cual forman parte los Centros de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas del Delito y Testigos (COPAVIDE); además, tomando en cuenta que la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (FGJENL) forma parte del SEAV, se incorpora al presente diagnóstico los datos publicados en su programa de Atención Integral a las Víctimas del delito.

De dichos datos, se observan variaciones anuales durante el periodo 2015-2025. En particular, durante 2023 se registraron 340,104 servicios, cifra superior a los 294,476 reportados en 2022 y a los 209,468 de 2021. Para 2024, se contabilizaron 293,025 y para 2025, un total de 297,004. Estos resultados permiten identificar la evolución de los servicios institucionales proporcionados por la Fiscalía, sin que sus variaciones puedan atribuirse directamente a cambios en la incidencia delictiva o en la demanda de atención a víctimas.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN													
SERVICIOS PRESTADOS A VÍCTIMAS													
AÑO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
2015	26,002	25,201	24,702	22,618	23,430	30,312	30,336	29,010	29,152	28,918	25,970	20,181	315,832
2016	21,318	22,695	24,532	24,810	25,333	28,814	28,255	25,387	24,875	23,763	23,886	16,841	290,509
2017	22,959	23,980	26,490	20,082	35,734	38,595	34,867	32,291	31,935	28,525	28,197	15,536	339,191
2018	23,676	27,014	22,535	24,963	33,028	31,135	32,462	32,949	26,345	26,890	22,782	13,519	317,298
2019	19,903	23,186	24,170	23,565	25,915	25,174	21,018	25,246	23,490	30,953	24,646	18,138	285,404
2020	26,281	26,146	23,263	7,706	12,502	21,029	17,023	17,142	16,385	23,016	19,715	15,222	222,430
2021	11,893	15,949	18,986	17,475	19,405	18,962	15,459	18,697	17,515	20,303	18,921	15,903	209,468
2022	15,293	20,266	27,104	20,021	27,419	28,042	21,638	27,822	32,307	27,262	27,920	19,382	294,476
2023	27,441	30,694	34,929	27,615	29,469	31,979	24,508	26,573	31,287	31,122	25,061	19,426	340,104
2024	21,964	25,372	26,114	29,762	29,000	25,471	22,137	22,143	23,764	27,518	22,114	17,666	293,025
2025	21,257	24,404	26,345	22,016	25,919	25,996	23,984	22,974	28,744	32,061	25,841	17,463	297,004
TOTAL	237,987	264,907	276,170	240,633	287,154	305,509	271,687	280,234	285,799	300,331	265,053	189,277	3,204,741

Elaboración propia con información publicada por la DOPAVIDET de la FGJENL[17].

[17] Fiscalía General de Justicia del Estado de NL https://fiscalianl.gob.mx/estadisticas/transparencia

En conjunto, la información presentada permite identificar la evolución de los servicios de atención a víctimas proporcionados por las instituciones competentes, así como la importancia de fortalecer los mecanismos de coordinación, intercambio de información y seguimiento institucional. Para la planeación de las acciones previstas en el PAAV NL 2027, resulta fundamental distinguir entre personas atendidas, servicios otorgados, medidas de ayuda, a fin de contar con elementos de análisis que permitan identificar necesidades específicas, optimizar los recursos disponibles y favorecer una atención integral, oportuna y diferenciada.

2.5. Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)

Un componente importante de la situación victimológica de Nuevo León lo constituye la violencia contra las mujeres y las niñas, fenómeno que, por su magnitud, persistencia y consecuencias, motivó la emisión de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) el 18 de noviembre de 2016, para los municipios de Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey. A partir de esta declaratoria se estableció un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) para dar seguimiento a las medidas orientadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, reconociendo su carácter estructural y la necesidad de una intervención coordinada y transversal por parte de las instituciones públicas.

Desde la perspectiva victimológica, la AVGM reviste especial importancia, ya que busca atender una de las formas de victimización más complejas y persistentes, cuyas consecuencias trascienden la afectación individual e impactan a las familias y al tejido social. En este marco, las instituciones coordinadas por la Secretaría de las Mujeres de Nuevo León desarrollan acciones en materia de seguridad, prevención, justicia y cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y niñas, además de fortalecer los servicios de atención territorial; entre estos destacan los 16 Centros Violeta y 17 Centros LIBRE, que brindan servicios de psicología, asesoría jurídica y trabajo social a mujeres en situación de violencia y/o víctimas.

Los datos de incidencia delictiva muestran una evolución favorable en materia de feminicidio durante los últimos años, en 2023 se registraron 73 casos, cifra que colocó a Nuevo León en el segundo lugar nacional; en 2024 se registraron 60 casos y en 2025, 15, lo que representa una reducción de 79.5 % respecto de 2023. En consecuencia, Nuevo León pasó del segundo lugar nacional en 2023 al lugar 17 en 2025.

No obstante, la disminución del número de feminicidios registrados no implica que la problemática de violencia contra las mujeres se encuentre superada, ni que las necesidades de atención y protección hayan desaparecido. Durante el periodo 2015-2025 se registraron, en promedio, 18,639 casos anuales de violencia familiar y 3,806 delitos anuales contra la libertad y seguridad sexual; si bien ambos indicadores presentan una disminución en 2024 y 2025 respecto de los niveles alcanzados en 2023, su magnitud evidencia la persistencia y diversidad de las manifestaciones de violencia contra las mujeres, lo que demanda acciones sostenidas de prevención, detección de factores de riesgo, atención, protección y acceso a la justicia.

En las cifras generales de homicidio, los hombres representan la mayor proporción de víctimas; sin embargo, la violencia feminicida presenta características particulares cuando se encuentra vinculada con razones de género, relaciones de poder, estereotipos y condiciones de desigualdad. Estas circunstancias pueden constituir elementos para la configuración del delito de feminicidio, por lo que su análisis requiere

un enfoque diferenciado y especializado que permita identificar factores de riesgo, prevenir nuevas victimizaciones y fortalecer las medidas de protección dirigidas a las mujeres en situación de violencia.

En este contexto, y considerando que aproximadamente dos de cada tres personas atendidas por la Comisión son mujeres, la CEEAVNL desempeña un papel estratégico dentro de la respuesta institucional, al contribuir a garantizar a las mujeres víctimas el acceso a medidas de ayuda inmediata, asistencia, protección, acompañamiento jurídico, atención psicológica y, en los casos que correspondan, reparación integral. Por ello, para el PAAV NL 2027, resulta prioritario consolidar una respuesta institucional transversal, diferenciada y con enfoque de género, orientada a fortalecer la protección de las víctimas, el acceso efectivo a la justicia y la atención integral, así como la coordinación entre las instituciones que intervienen en la prevención, atención, protección, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres.

Incidencia Delictiva del Fuero Común, Nuevo León												
Delito	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Feminicidios	1	3	43	79	67	67	66	102	73	60	15	576
Violencia Familiar	17,065	17,727	17,145	16,410	16,339	17,940	21,029	22,400	20,320	19,184	19,471	205,030
Contra la libertad y seguridad sexual	2,169	2,309	3,331	2,860	3,053	3,654	4,536	5,312	5,223	4,725	4,699	41,871

Elaboración propia con datos publicados por SESNSP.

CAPÍTULO 3. ALINEACIÓN A LAS METAS ESTATALES Y NACIONALES

En este apartado, se muestra la alineación de los objetivos y estrategias del PAAV NL 2027 con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan Estratégico Institucional 2025-2029 de la CNDH, el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027; y el Programa Institucional de la CEAV 2025-2030.

Esta alineación permite identificar la correspondencia entre los objetivos estratégicos del Programa y las prioridades establecidas en los instrumentos de planeación nacional y estatal, particularmente en materia de derechos humanos, acceso a la justicia, atención integral a víctimas, coordinación interinstitucional y fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estratégico Institucional CNDH	Plan Estatal de Desarrollo	Programa Institucional de La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Programa Anual de Atención a Víctimas
2025-2030	2025-2029	2022-2027	2025-2030	PAAV NL 2027
Objetivo 1.2. Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación. **Estrategia 1.2.3.-** Garantizar el acceso pleno a la justicia, la verdad y la reparación a las víctimas del delito y violaciones a sus derechos humanos, mediante una atención integral con perspectiva de género y la coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno.	**Horizonte para la construcción de los Derechos del pueblo mexicano** Los Derechos Humanos de las niñas, niños, adolescentes y familias Los Derechos Humanos de las personas jóvenes y las personas mayores Los Derechos Humanos de las personas desaparecidas Los Derechos Humanos de las mujeres	**Eje 3: Buen Gobierno. 3.6.- Prevención del delito.** **Objetivo general. -** Combatir las causas de las conductas antisociales, parasociales y delictivas para reducir los niveles de violencia. **Resultados específicos.** -Fortalecer la atención a las víctimas de violencia y rehabilitación de los victimarios. -Fortalecer los programas para prevenir la violencia familiar y de género, y brindar atención a víctimas y agresores.	**6.2 Relevancia del objetivo 2.** Párrafo 4 Las Comisiones Estatales de Atención a Víctimas forman parte del Sistema Nacional de Atención a Víctimas y tienen un papel fundamental, ya que son las instancias encargadas de atender, asistir o, en su caso, reparar a las víctimas del delitos del fuero común y violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades estatales y municipales; junto con la Comisión Ejecutiva son centrales en la operación del Sistema y el cumplimiento de sus atribuciones	**Objetivo 1.-**Procurar el pleno ejercicio de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral del daño, para las víctimas del delitos y de violaciones a derechos humanos, mediante procesos ágiles, sensibles y centrados en su dignidad y bienestar.

PROGRAMA ANUAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PAAV NL 2027

Objetivo T1.5 Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencias, una respuesta inmediata y la máxima protección del Estado, asegurando el acceso a la justicia mediante mecanismos efectivos, especializados y accesibles para su atención, acompañamiento y reparación integral del daño. **Estrategia T1.5.1** Impulsar acciones coordinadas en los tres órdenes de gobierno para garantizar la protección y atención integral y especializada a las mujeres víctimas de violencias, con un enfoque particular en aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.	Los Derechos Humanos de las personas indígenas y afrodescendientes Los Derechos Humanos de las personas con discapacidad El Derecho a la Salud del Pueblo mexicano Los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad La Migración y los Derechos Humanos de las personas en situación de Movilidad Los Derechos Humanos de los periodistas y personas defensoras de Derechos Humanos La trata de personas La tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes	**Eje 3: Buen Gobierno** **3.5 Seguridad Ciudadana** **Objetivo general** Fortalecer las capacidades institucionales para desarrollar e implementar estrategias integrales, coordinadas, transversales e incluyentes de prevención social de la violencia y la delincuencia, para disminuir la incidencia delictiva con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad. **3.6 Prevención del delito.** **Resultados específicos.** Ampliar la cooperación y coordinación interinstitucional para la implementación de políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia, con visión de seguridad humana.	**Objetivo 2** Fortalecer los mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional para impulsar políticas públicas e instrumentos programáticos que garanticen los derechos de las víctimas y mejoren la atención brindada.	**Objetivo 2** Fortalecer una coordinación interinstitucional sólida y efectiva entre las instancias que integran el Sistema Estatal de Atención a Víctimas, mejorando la cooperación y comunicación para favorecer una respuesta conjunta, eficiente y orientada a la protección y atención integral de las víctimas.

37

PROGRAMA ANUAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PAAV NL 2027

Eje General 1 **Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.** **Diagnóstico** **República Segura y con justicia.** El Sistema Nacional de Atención a Víctimas requiere del fortalecimiento en su coordinación, cobertura y calidad de servicios. Para ello, es importante impulsar la profesionalización del personal, la investigación sobre víctimas y la modernización de los procesos de planeación y evaluación de políticas de atención.		**Eje 3: Buen Gobierno** **3.4 Gestión pública eficiente.** **Objetivo general.** - Impulsar la planeación y la administración eficiente, mediante la incorporación de recursos tecnológicos, el fortalecimiento institucional y la mejora regulatoria.	**Objetivo 3.**- Fortalecer las capacidades institucionales para garantizar servicios de calidad a las víctimas del delitos del fuero federal y/o violaciones a derechos humanos.	**Objetivo 3.** Consolidar un modelo de excelencia en la atención integral a víctimas, incorporando innovación tecnológica, optimización de recursos y procesos eficientes, con un enfoque humano, empático y digno que contribuya a mejorar de manera continua la calidad y calidez del servicio.

CAPÍTULO 4. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

De conformidad con el PED 2022-2027, documento rector de las acciones de la Administración Estatal que marca la ruta a seguir dentro de sus tres ejes rectores: Igualdad para Todas las Personas, Generación de Riqueza Sostenible y Buen Gobierno, el quehacer de la CEEAVNL se vincula con el Eje 3, Buen Gobierno, particularmente con el apartado 3.6, Prevención del Delito. Asimismo, se alinea al Programa Sectorial de Seguridad y Justicia 2022-2027, en lo relativo al fortalecimiento de las instituciones que brindan atención a las víctimas y a la mejora del acceso a las medidas de atención y justicia en el Estado.

Con este marco institucional, considerando la situación diagnóstica actual, tanto en materia delictiva como en la entrega de bienes y servicios a la población objetivo por parte de la CEEAVNL, en coordinación con las demás instituciones integrantes del SEAV, el presente PAAV NL 2027 establece tres objetivos prioritarios, de los cuales se derivan las estrategias y acciones necesarias para dar cumplimiento a lo estipulado por la LVENL en materia de promoción, respeto, protección y garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

Objetivos Estratégicos:

1. **Procurar el pleno ejercicio de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral del daño para las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, mediante procesos ágiles, sensibles y centrados en su dignidad y bienestar.**

2. **Fortalecer una coordinación interinstitucional sólida y efectiva entre las instancias que integran el Sistema Estatal de Atención a Víctimas, mejorando la cooperación y comunicación para favorecer una respuesta conjunta, eficiente y orientada a la protección y atención integral de las víctimas.**

3. **Consolidar un modelo de excelencia en la atención integral a víctimas, incorporando innovación tecnológica, optimización de recursos y procesos eficientes, con un enfoque humano, empático y digno que contribuya a mejorar de manera continua la calidad y calidez del servicio.**

Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo 1.- Procurar el pleno ejercicio de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral del daño para las víctimas del delitos y de violaciones a derechos humanos, mediante procesos ágiles, sensibles y centrados en su dignidad y bienestar.

Estrategia 1.1 Fortalecer los servicios de atención inmediata y de primer contacto que brinda la CEEAVNL, para garantizar a las víctimas, particularmente a aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, el ejercicio de sus derechos a la ayuda inmediata, asistencia y atención.

Líneas de Acción:

1.1.1 Difundir información para que las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos conozcan los derechos que les asisten, la oferta institucional de servicios y las instancias competentes para su atención.

1.1.2 Promover la adecuación y mejora continua de los espacios de atención inmediata y de primer contacto, para brindar servicios a las víctimas bajo condiciones dignas, confidenciales, accesibles, seguras y suficientes.

1.1.3 Proveer oportunamente a las víctimas la atención inmediata de primer contacto a través de servicios terapéuticos, psicológicos, médicos, asistenciales y canalización a las demás instituciones integrantes del SEAV, considerando la capacidad instalada y los recursos disponibles, y priorizando de acuerdo con las necesidades de la población objetivo, con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León.

1.1.4 Favorecer la formulación oportuna y diligente de estudios socioeconómicos y diagnósticos psicosociales, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y seguimiento de los equipos de trabajo social, a fin de contribuir a la prestación adecuada de los servicios y medidas de ayuda, asistencia, atención y reparación integral del daño a las víctimas.

1.1.5 Buscar la suscripción de convenios de colaboración con instituciones académicas como la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León para incorporar, capacitar y especializar profesionales del Trabajo Social en la atención a víctimas.

1.1.6 Identificar las necesidades prácticas y estratégicas, así como las capacidades de las víctimas para orientar las acciones de atención y acompañamiento, desde la entrevista inicial y durante las distintas etapas de su proceso de atención, incluida, cuando corresponda, la reparación integral del daño.

1.1.7 Desarrollar mecanismos y espacios para la salud emocional y el autocuidado del personal de atención inmediata y de primer contacto, para prevenir su desgaste físico y emocional, y así contribuir a la prestación de los servicios con calidad y calidez.

1.1.8 Promover los medios y las condiciones adecuadas para realizar los procesos de capacitación, certificación y formación continua del personal de atención inmediata y de primer contacto, a fin de garantizar su inclusión y participación efectiva, así como su especialización en materia de atención a víctimas.

1.1.9 Integrar y actualizar anualmente un directorio de enlaces operativos y un catálogo de servicios, programas y apoyos que brindan las instituciones que conforman el SEAV, para la referencia y contrarreferencia de las víctimas, a efecto de que se les brinden oportunamente las medidas previstas en la LVENL.

1.1.10 Promover la instrumentación de medidas administrativas para el fortalecimiento y mejora continua de la operación del área de Atención Inmediata, a fin de que se atiendan las necesidades

urgentes y otorgar de manera oportuna las medidas previstas en la LVENL.

1.1.11 Formular y difundir criterios institucionales de integración de expedientes, gestión de documentación, soporte e información complementaria de hechos victimizantes, que contribuyan a facilitar la emisión de dictámenes sobre reparación integral del daño.

1.1.12 Prevenir la revictimización mediante el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y seguimiento de las acciones de referencia interinstitucional, en el marco de la instrumentación de medidas orientadas a la reparación integral del daño.

1.1.13 Dar continuidad a la difusión de los materiales de divulgación en materia de ayuda, asistencia, protección, acceso a la justicia y reparación integral para las víctimas.

1.1.14 Continuar con la estrategia de comunicación a través de las redes sociales institucionales de la CEEAVNL, a fin de que la sociedad conozca los derechos que establece la LGV y la LVENL a favor de las víctimas.

1.1.15 Brindar orientación, atención y acompañamiento especializado a las víctimas directas e indirectas de desaparición, de acuerdo con sus necesidades particulares y en el ámbito de las atribuciones y servicios que corresponden a la CEEAVNL.

Estrategia 1.2 Fortalecer el funcionamiento y la operación del Comité Interdisciplinario Evaluador (CIE) y del Registro Estatal de Víctimas (REV) a fin de mejorar la gestión de información práctica y estratégica en materia de atención a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

Líneas de acción:

1.2.1 Propiciar las condiciones necesarias para la mejora continua de la plataforma electrónica de servicios del REV de la CEEAVNL, a fin de agilizar la atención de las víctimas y evitar la revictimización.

1.2.2 Mejorar la integración de información institucional suficiente y confiable sobre atención a víctimas del delito y violaciones a derechos humanos en coordinación con las áreas que proveen la información.

1.2.3 Continuar con la actualización, orden y resguardo adecuado de todos los expedientes que conforman la base de datos del REV.

1.2.4 Difundir al interior de las Unidades Administrativas de la CEEAVNL e integrantes del SEAV los criterios institucionales para el correcto llenado del FUD[18] y la integración adecuada de los documentos soporte que acompañan las solicitudes de inscripción al REV.

1.2.5 Continuar con la generación de estadísticas oportunas y confiables sobre las víctimas, para el uso de las áreas de la CEEAVNL, instituciones del SEAV y del público en general, que sirvan como base

[18] En casos donde se haga el llenado del Formato de Inscripción al Padrón de Representantes (FUR) será necesario tomarlo en consideración.

para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas púbicas a favor de las víctimas.

1.2.6 Emitir, de manera ágil y oportuna, los proyectos de dictamen que correspondan, derivados del análisis de la información contenida en los expedientes de las víctimas, tanto para el acceso a los recursos del Fondo, como para los procedimientos de inscripción en el REV, conforme a las atribuciones y criterios aplicables.

1.2.7 Integrar los expedientes de las víctimas con la información y documentación previstas en la normativa aplicable para el acceso a las medidas de ayuda inmediata con cargo a los recursos del Fondo.

1.2.8 Formular y difundir criterios institucionales de integración de expedientes, gestión de documentación, soporte e información complementaria de hechos victimizantes que contribuyan a facilitar la emisión de dictámenes sobre reparación integral del daño.

1.2.9 Coadyuvar en la gestión del cumplimiento de las medidas de reparación del daño a favor de las víctimas de violaciones de derechos humanos.

1.2.10 Mantener actualizado, con base en el REV, el padrón de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad, víctimas indirectas de los delitos de homicidio y feminicidio a fin de facilitar el diseño de estrategias, políticas públicas y programas de seguimiento y apoyo social. Asimismo, promover la generación de otros registros especiales que resulten pertinentes, conforme a las atribuciones institucionales y la normativa aplicable.

Estrategia 1.3 Fortalecer las condiciones operativas de la Dirección de la Asesoría Jurídica Estatal (DAJE) que permitan favorecer el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la justicia de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

Líneas de Acción:

1.3.1 Fortalecer las acciones de coordinación interinstitucional efectiva, a fin de que las víctimas sean canalizadas oportunamente a la CEEAVNL y se asegure, en tiempo y forma, su representación por parte de la DAJE en su proceso de acceso a la justicia.

1.3.2 Dar seguimiento al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) para fortalecer los procesos relacionados con el ingreso, desarrollo y permanencia de las personas asesoras jurídicas bajo principios victimológicos, con el propósito de su profesionalización en beneficio de las víctimas, en coordinación con las instancias competentes y las unidades administrativas de la CEEAVNL que correspondan.

1.3.3 Brindar a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos los diversos servicios legales que requieran para la protección y el ejercicio de sus derechos conforme a las atribuciones de la DAJE.

1.3.4 Representar de manera oportuna, diligente y especializada a las víctimas en las diversas audiencias y diligencias que requieran la presencia de una persona asesora jurídica.

1.3.5 Gestionar mecanismos y espacios para la salud emocional y el autocuidado del personal de la AJE, que contribuyan a prevenir el desgaste físico y emocional y favorezcan la prestación de los servicios con calidad y calidez, a través de alianzas estratégicas con actores públicos o privados especializados en salud mental y bienestar emocional de equipos de trabajo que atienden a población en situación de vulnerabilidad.

1.3.6 Promover los medios y las condiciones adecuadas para realizar los procesos de capacitación, certificación y formación continua del personal de la DAJE, a fin de fortalecer la inclusión y participación efectiva.

1.3.7 Capacitar al personal de la DAJE, tanto en criterios, formatos y procedimientos para la prestación de servicios de asesoría, acompañamiento y representación de las víctimas, como en temas especializados para el abordaje diferencial y especializado de los delitos específicos y violaciones a derechos humanos, en sus diferentes modalidades.

1.3.8 Generar espacios de análisis y discusión con el personal de las unidades administrativas de la CEEAVNL, para homologar criterios y generar o actualizar documentos metodológicos, operativos y procedimentales relativos a los servicios que brinda la DAJE.

1.3.9 Proporcionar a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, la información veraz y oportuna sobre el estado de los procedimientos en los que interviene la DAJE, las actuaciones realizadas y los derechos que le asisten, en términos de la normativa aplicable.

1.3.10 Diseñar manuales y procedimientos para garantizar a las víctimas del delito y/o de violaciones a derechos humanos la orientación, asesoría e intervención jurídica adecuada y oportuna en los procedimientos en que la DAJE actúe en defensa de sus derechos.

1.3.11 Propiciar canales de comunicación interinstitucionales, primordialmente con el Poder Judicial del Estado de Nuevo León y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, que permitan el intercambio de información oportuna y eficaz, tendiente a procurar la mayor protección de los derechos de las víctimas del delito.

1.3.12 Impulsar el desarrollo de las capacidades institucionales de la DAJE que permitan la promoción e impulso de acciones y mecanismos que garanticen la reparación del daño de las víctimas del delito, durante el procedimiento en cualquiera de las formas previstas en el CNPP.

Estrategia 1.4 Fomentar la optimización operativa de la Dirección de Servicios y del Fondo de Atención, Auxilio y Protección a las Víctimas (FAAPV) para favorecer el acceso oportuno de las víctimas a las medidas de ayuda, asistencia y atención, así como a las compensaciones que correspondan, conforme a la normativa aplicable y como parte de los mecanismos de reparación integral del daño.

Líneas de acción:

1.4.1 Difundir los requisitos institucionales aplicables a la documentación e integración de las solicitudes para el otorgamiento de medidas de atención inmediata para las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, con cargo al FAAPV.

1.4.2 Continuar aplicando y revisando los criterios de priorización de pago de medidas de atención inmediata, a efecto de optimizar el uso de los recursos del FAAPV.

1.4.3 Gestionar ante la SFyTGE la autorización y liberación de recursos suficientes con cargo al FAAPV, para las víctimas que requieran apoyo económico.

1.4.4 Planear las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros para fortalecer la capacidad institucional de la CEEAVNL y favorecer la prestación oportuna y adecuada de los servicios de atención a víctimas.

1.4.5 Instrumentar las actividades administrativas necesarias a fin de favorecer el uso oportuno, adecuado y transparente de los recursos del FAAPV.

1.4.6 Preparar, de manera oportuna y adecuada, los informes sobre el ejercicio de los recursos del FAAPV a fin de rendir cuentas ante las autoridades correspondientes y ante el SEAV a través del informe del Titular de la CEEAVNL.

1.4.7 Fortalecer los canales de comunicación entre la CEEAVNL y el Comité de Atención, Asistencia y Protección a las Víctimas (CAAPV)[19] con la finalidad de promover mecanismos eficaces y transparentes para la administración y aplicación de los recursos del FAAPV.

1.4.8 Gestionar recursos para cursos o certificaciones de alta especialidad en los diversos temas que requieran las personas de las unidades administrativas de la CEEAVNL, con la finalidad de brindar una atención especializada y diferenciada a las víctimas.

Estrategia 1.5 Promover en la CEEAVNL e instituciones integrantes del SEAV la implementación del Modelo Integral de Atención a Víctimas (MIAV), para favorecer la prestación de servicios en los términos de la LGV y de la LVENL, en especial la atención especializada y diferenciada a las víctimas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y a las víctimas del delitos de alto impacto.

Líneas de acción:

1.5.1 Implementar acciones específicas con enfoque especializado y diferenciado en la atención a víctimas de los delitos de alto impacto como: desaparición de personas, homicidio, feminicidio, secuestro, tortura, trata de personas, desplazamiento forzado interno, violencia familiar, violación, corrupción de menores; entre otros.

[19] El CAAPV es la instancia colegiada que interviene en los asuntos relacionados con el Fondo de Atención, Auxilio y Protección a las Víctimas, conforme a las atribuciones y disposiciones previstas en la normativa aplicable.

1.5.2 Generar espacios de coordinación de la CEEAVNL con las demás instituciones integrantes del SEAV, para la implementación del MIAV.

1.5.3 Facilitar la implementación y actualización del MIAV y del MAIS, mediante acciones de capacitación al personal de la CEEAVNL y de las demás dependencias y entidades integrantes del SEAV.

1.5.4 Elaborar, difundir e implementar protocolos, guías y manuales prácticos para la aplicación de los modelos institucionales de atención a víctimas al interior de la CEEAVNL

1.5.5 Elaborar y difundir materiales de fácil consulta y aplicación, sobre los enfoques transversales de atención a víctimas previstos en la LGV y la LVENL, para todas las áreas de la CEEAVNL que brindan el servicio.

Objetivo 2.-Fortalecer una coordinación interinstitucional sólida y efectiva entre las instancias que integran el Sistema Estatal de Atención a Víctimas, mejorando la cooperación y comunicación para favorecer una respuesta conjunta, eficiente y orientada a la protección y atención integral de las víctimas.

Estrategia 2.1. Consolidar los mecanismos de enlace y vinculación entre las instituciones que conforman el SEAV con la finalidad de articular su operación práctica y estratégica mediante procesos de coordinación eficaces, ágiles y oportunos.

Líneas de acción:

2.1.1 Actualizar y proponer, para su aprobación conforme a los artículos 62 y 77, fracción IV, de la LVENL, los mecanismos de coordinación y concurrencia, así como aquellos de evaluación, monitoreo y seguimiento de las tareas previstas y para la organización y funcionamiento del SEAV, con la finalidad de impulsar su interacción y operatividad.

2.1.2 Generar y difundir un directorio oficial actualizado de enlaces titulares y operativos de las instancias que conforman al SEAV, para agilizar la vinculación y articulación interinstitucional.

2.1.3 Impulsar reuniones ordinarias de enlaces oficiales que representen a las diversas instituciones del SEAV, para analizar temas específicos de atención a víctimas y dar seguimiento a los acuerdos de las sesiones del SEAV y a los lineamientos del PAAV NL 2027.

2.1.4 Fortalecer los mecanismos de coordinación con la CLPBNL y las demás instituciones competentes, con la participación de familiares y víctimas indirectas, para favorecer el seguimiento a las necesidades de atención, asistencia, asesoría jurídica y acompañamiento derivadas de los casos de desaparición o no localización de personas en la entidad, conforme a las atribuciones de la CEEAVNL.

2.1.5 Integrar y dar seguimiento a programas anuales de trabajo del SEAV, mediante la participación y el trabajo colaborativo de las personas designadas como enlaces de las instancias que lo conforman.

2.1.6 Generar y difundir informes de evaluación de acciones, logros y resultados del SEAV y sus comisiones, respecto al cumplimiento de objetivos institucionales y de las líneas de acción del PAAV 2027.

2.1.7 Promover la suscripción e implementación de convenios de colaboración y coordinación con instancias gubernamentales, sociales y académicas que fortalezcan la operación y funcionamiento de la CEEAVNL.

2.1.8 Propiciar las acciones necesarias para el diseño, elaboración, implementación y evaluación del PAAV NL 2027 promoviendo la participación y propuestas de los integrantes del SEAV.

2.1.9 Generar y difundir informes de evaluación de acciones, logros y resultados del SEAV y sus comisiones, respecto al cumplimiento de objetivos institucionales.

2.1.10 Impulsar el diseño de Programas Anuales de Trabajo para la Atención a Víctimas del delito y/o de Violaciones a Derechos Humanos, entre los integrantes del SEAV, propiciando la participación y el trabajo colaborativo de las personas designadas como enlaces de las instancias que lo conforman.

Estrategia 2.2. Fortalecer los mecanismos operativos del SEAV para implementar las medidas de ayuda, asistencia, atención y reparación integral del daño que permitan a las víctimas el acceso efectivo a los derechos reconocidos en la LVENL.

Líneas de acción:

2.2.1 Promover la armonización legislativa en la entidad, a efecto de que se implementen, en el ámbito de competencia de la CEEAVNL, las medidas de ayuda, asistencia, atención y reparación integral del daño, en los términos de la LGV y la LVENL.

2.2.2 Integrar anualmente y difundir al interior de la CEEAVNL un catálogo actualizado de programas, servicios, apoyos, entre otras medidas, que puedan brindarse a las víctimas por parte de las instancias que conforman el SEAV y de dependencias estatales o municipales.

2.2.3 Promover la integración continua y sistemática del REV, así como la transmisión de sus bases de datos al RENAVI.

2.2.4 Impulsar el fortalecimiento y consolidación de la asesoría jurídica estatal, mediante la celebración de convenios de colaboración con instancias públicas, sociales y académicas, entre otras acciones.

2.2.5 Promover la creación y funcionamiento de mecanismos específicos, a fin de que las instituciones cuyos elementos incurran en violaciones a los derechos humanos de las víctimas, realicen las acciones conducentes para la reparación integral del daño, con enfoque de derechos humanos.

2.2.6 Propiciar la presentación de casos emblemáticos en el seno del SEAV, a fin de que se realice la distribución de tareas específicas a cada una de las instancias integrantes, estableciendo

mecanismos de supervisión de cumplimiento.

2.2.7 Promover la actualización o renovación de las personas representantes de organizaciones de sociedad civil (OSC) que estipula la LVENL como integrantes del SEAV.

2.2.8 Promover la determinación de medidas orientadas al ejercicio del derecho de las víctimas a la verdad y la memoria, mediante la suscripción de convenios de colaboración con instancias públicas, sociales y académicas que coadyuven en la implementación de acciones y proyectos específicos.

2.2.9 Promover la participación de OSC e instancias públicas en la elaboración de propuestas de programas emergentes de ayuda, atención, asistencia, protección, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral ante casos graves de violaciones a derechos humanos o delitos del fuero común.

2.2.10 Fortalecer la coordinación interinstitucional con los miembros del SEAV y las autoridades competentes en materia de investigación, protección, salud, asistencia social y demás servicios pertinentes, para facilitar la canalización y continuidad de la atención a las víctimas.

Estrategia 2.3. Generar diagnósticos y análisis sobre contextos y coyunturas estatales, relacionados con hechos victimizantes para formular, implementar y evaluar proyectos, programas y políticas públicas en materia de atención a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

Líneas de acción:

2.3.1 Generar diagnósticos anuales de necesidades de capacitación de las instancias que conforman el SEAV, sobre el conocimiento de la LGV, la LVENL, el PAAV, el MIAV y demás instrumentos en materia de atención a víctimas.

2.3.2 Desarrollar e implementar programas anuales de capacitación respecto al MIAV, el MAIS, la LVENL y demás instrumentos en materia de atención a víctimas, para el personal de las instancias que conforman el SEAV, mediante la coordinación con sus áreas de formación, capacitación u homólogas.

2.3.3 Desarrollar e implementar una estrategia de capacitación especializada en materia de víctimas para los municipios, a efecto de informar sobre la atención a víctimas en el estado de Nuevo León, así como establecer mecanismos de enlace institucional para la canalización de casos concretos.

2.3.4 Impulsar la generación de espacios de diálogo, consulta e intercambio con víctimas, colectivos de víctimas, OSC, activistas, personas defensoras de derechos humanos, personas integrantes de la academia, de la Asamblea Consultiva y especialistas, para identificar y analizar las necesidades prácticas y estratégicas de las víctimas.

2.3.5 Elaborar e implementar un Protocolo de notificación de alto impacto emocional a partir de la identificación y entrega de cadáveres y restos humanos, mediante el cual se establezcan parámetros que las autoridades vinculadas con el hallazgo, identificación y entrega de restos humanos, deban tomar en cuenta al momento de analizar y llevar a cabo las notificaciones de

alto impacto a víctimas indirectas de delitos.

2.3.6 Promover la generación de estudios e investigaciones sobre contextos estatales de hechos victimizantes, grupos de víctimas y análisis interseccionales que permitan identificar necesidades diferenciadas de la ayuda inmediata, asistencia, atención y reparación integral del daño.

2.3.7 Promover la generación e implementación de programas estatales y municipales de atención integral a víctimas, alineados al PAAV NL 2027.

2.3.8 Promover la creación, actualización, adaptación e implementación de modelos, protocolos, manuales, guías, entre otros instrumentos, para la atención diferencial y especializada de las víctimas a nivel local.

2.3.9 Coordinar la formulación e implementación de programas de atención emergente, así como de programas para el abordaje de alguna problemática específica, mediante la coordinación interinstitucional de las dependencias, instituciones y órganos integrantes del SEAV.

2.3.10 Coadyuvar con otras instituciones integrantes del SEAV en el desarrollo de proyectos, programas y políticas públicas de prevención del delito y de violaciones a derechos humanos, como parte de las medidas de reparación integral del daño.

2.3.11 Revisar y fortalecer los mecanismos de aplicación de entrevistas a las víctimas sobre los servicios que reciben las instituciones del SEAV, con el propósito de actualizar el diagnóstico situacional e identificar áreas de mejora en la entrega de bienes y servicios.

Objetivo 3.- Consolidar un modelo de excelencia en la atención integral a víctimas, incorporando innovación tecnológica, optimización de recursos y procesos eficientes, con un enfoque humano, empático y digno que contribuya a mejorar de manera continua la calidad y calidez del servicio

Estrategia 3.1 Fortalecer la formulación y adopción de directrices organizacionales, procedimentales y operativas que orienten la actuación institucional homogénea y estandarizada, bajo principios de oportunidad, debida diligencia, colaboración y trabajo en equipo.

Líneas de acción:

3.1.1 Implementar metodologías dirigidas a proporcionar a las Unidades Administrativas de la CEEAVNL oportunidades de mejora en la gestión de sus procesos, para identificar y atender áreas de oportunidad, así como fortalecer las capacidades de los equipos de trabajo.

3.1.2 Integrar y actualizar los manuales de procedimientos, formatos, guías y formularios correspondientes para el desarrollo óptimo de procesos sustantivos y de soporte de la CEEAVNL.

3.1.3 Fortalecer la gestión interna de información y colaboración entre las Unidades Administrativas de la CEEAVNL, mediante la promoción e instrumentación de un sistema de gestión simplificado y de uso accesible.

3.1.4 Promover el desarrollo e implementación de un programa de gestión y actualización de los archivos de la CEEAVNL que involucre a todas las áreas, para agilizar la integración de expedientes.

3.1.5 Realizar una campaña informativa permanente, al interior de la CEEAVNL, sobre la actualización de los procedimientos, disposiciones administrativas vigentes, entre otros aspectos de observancia general, para propiciar su conocimiento y debida aplicación.

3.1.6 Promover la instalación y funcionamiento de un Comité de Planeación y Programación integrado por representantes de todas las Unidades Administrativas de la CEEAVNL.

Estrategia 3.2 Fortalecer la capacitación y profesionalización de las y los servidores públicos de la CEEAVNL con el propósito de brindar un servicio especializado y de alta calidad a las víctimas.

Líneas de acción:

3.2.1 Actualizar los perfiles de puestos de la estructura de la CEEAVNL a efecto de reflejar las necesidades operativas de las áreas sustantivas y de soporte, e identificar las áreas de oportunidad.

3.2.2 Integrar anualmente un programa de capacitación y profesionalización, mediante la actualización continua del diagnóstico de necesidades de capacitación del personal de las Unidades Administrativas de la CEEAVNL, tomando en cuenta las necesidades que el personal refiera a los responsables de cada área.

3.2.3 Promover la suscripción e implementación de convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y académicas, para fortalecer las acciones de formación continua del personal de la CEEAVNL.

3.2.4 Desarrollar e implementar un sistema de evaluación del desempeño de todo el personal de la CEEAVNL, a efecto de identificar áreas de oportunidad y sustentar medidas de mejora continua y un programa de estímulos e incentivos.

3.2.5 Generar espacios de sensibilización del personal en materia de derechos humanos, género, interculturalidad, inclusión, igualdad y no discriminación, que formen parte del programa de capacitación y profesionalización anual.

3.2.6 Promover la creación y funcionamiento de espacios y mecanismos externos para la atención de la salud emocional del personal de las Unidades Administrativas de la CEEAVNL, que brindan atención directa a víctimas.

3.2.7 Impulsar la certificación del personal de la CEEAVNL en los estándares de competencia laboral vigentes en materia de atención a víctimas.

3.2.8 Promover un clima organizacional adecuado, mediante la difusión permanente del Código de Ética del Gobierno del Estado, a las personas servidoras públicas de la CEEAVNL.

Estrategia 3.3 Promover una cultura institucional basada en la igualdad, la inclusión, la no discriminación y libre de violencia, que oriente las relaciones internas y externas de la CEEAVNL.

Líneas de Acción:

3.3.1 Diseñar e implementar un programa específico de formación continua para el personal de la CEEAVNL, en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación.

3.3.2 Promover la implementación de medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar de quienes integran las Unidades Administrativas de la CEEAVNL.

3.3.3 Fomentar la designación y certificación de las personas consejeras para la orientación y acompañamiento de posibles casos de acoso sexual y hostigamiento sexual al interior de la CEEAVNL.

3.3.4 Impulsar la sensibilización y capacitación del personal de atención inmediata, primer contacto y asesoría jurídica para el desempeño de sus funciones con enfoque especializado, diferenciado y con perspectiva de género en la atención a víctimas.

3.3.5 Implementar modelos especializados para la atención de víctimas del delito y/o de violaciones a derechos humanos que pertenezcan a los grupos de población con mayor vulnerabilidad en la entidad, tales como: niñas, niños y adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, personas indígenas, personas de la diversidad sexual y de género, personas defensoras de derechos humanos, periodistas y personas en situación de desplazamiento forzado interno; privilegiando siempre el interés superior de la niñez y la perspectiva de género.

Estrategia 3.4. Mejorar la infraestructura institucional de la CEEAVNL para fortalecer las condiciones en que se brindan los servicios de atención a las víctimas.

Líneas de Acción:

3.4.1 Gestionar recursos para modernizar y acondicionar las instalaciones de la CEEAVNL con la finalidad de que las víctimas reciban atención y servicio en condiciones dignas.

3.4.2 Gestionar recursos para fortalecer a la CEEAVNL, con herramientas que contribuyan a modernizar sus procesos y que permita agilizar el trámite y la prestación de servicios a las víctimas.

3.4.3 Fortalecer el seguimiento y la coordinación institucional para la operación de los módulos de atención de la CEEAVNL ubicados en los municipios de Salinas Victoria y Guadalupe, así como en el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM), con el propósito de favorecer la continuidad, accesibilidad y calidad de los servicios brindados a las víctimas.

Estrategia 3.5. Implementar acciones de atención a víctimas con enfoque de género, diferencial y especializado, a fin de favorecer el acceso a la justicia de las personas en situación de víctima, coadyuvando al cumplimiento de las medidas de justicia derivadas de la Declaratoria de la AVGM

Contra las Mujeres en el Estado de Nuevo León.

Líneas de acción:

3.5.1 Impulsar acciones que permitan incorporar entre las personas servidoras públicas de la CEEAVNL y del SEAV la cultura de brindar los bienes y servicios a las víctimas mediante la aplicación transversal de la perspectiva de género.

3.5.2 Continuar con las acciones de difusión sobre la perspectiva de género en la CEEAVNL, el SEAV y la misma sociedad de Nuevo León, con el fin de promover una cultura de cero tolerancia a la violencia de género.

3.5.3 Implementar actividades que contribuyan al cumplimiento del Programa Único Estatal de Capacitación en materia de Género, tal como lo establecen sus Lineamientos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado el 9 de noviembre de 2022[20].

3.5.4 Impulsar el fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género dentro de las instituciones que conforman el SEAV, con el fin de implementar y dar seguimiento a las diversas acciones que incorporen transversalmente la perspectiva de género en la atención a víctimas.

3.5.5 Gestionar recursos que permitan la elaboración de materiales de difusión y sensibilización sobre la atención a víctimas con perspectiva de género, dirigidos al personal de las instituciones integrantes del SEAV y a la población en general.

3.5.6 Coadyuvar, en el ámbito de las atribuciones de la CEEAVNL, en el cumplimiento de las medidas contenidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género vigente en la entidad.

3.5.7 Fortalecer la atención integral a las mujeres víctimas de violencia por razones de género a través de una coordinación efectiva entre las instituciones integrantes del SEAV, de manera particular con la Secretaría de las Mujeres y las instancias especializadas en la atención, protección y defensa de los derechos de las mujeres, para favorecer la canalización, el acompañamiento y la continuidad de los servicios, con enfoque integral, diferenciado y perspectiva de género.

3.5.8 Implementar talleres y capacitaciones sobre nuevas masculinidades, que promuevan la importancia de la corresponsabilidad masculina en la prevención de la violencia.

3.5.9 Promover en la CEEAVNL la participación activa de los hombres como agentes de cambio en la prevención del acoso y la discriminación.

[20] Dichos lineamientos pueden ser consultados en la publicación del Diario Oficial del Estado de fecha 09 de noviembre de 2022: https://www.monterrey.gob.mx/pdf/fraccion1/POE_TERCERA_MODIFICACION_EGRESOS_2022.pdf

CAPÍTULO 5. METAS ANUALES

Las metas, entendidas como los valores o resultados previstos para el ejercicio 2027, se establecen a partir de las tendencias históricas, las proyecciones institucionales y las prioridades de atención a víctimas en Nuevo León. Estas metas se vinculan con los indicadores de desempeño del PAAV NL 2027 y permiten dar seguimiento al cumplimiento de sus objetivos mediante la medición de los servicios, acciones y resultados de la CEEAVNL. Para ello, se consideran los tres componentes principales integrados en la MIR y la mejora en la calidad de la atención. Cabe señalar que las metas proyectadas tienen carácter programático y su cumplimiento estará sujeto a la aprobación de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2027, así como a la disponibilidad y asignación de los recursos presupuestarios autorizados para la CEEAVNL, pudiendo realizarse los ajustes que resulten necesarios conforme al presupuesto finalmente aprobado. En este sentido, se establecen las siguientes metas anuales:

Descripción de la Meta Anual	Meta Anual 2027	Seguimiento	Unidad Responsable	Tiempo de cumplimiento
Nivel de satisfacción en la atención a víctimas	93.6	Anual	SE	31-dic-27
Víctimas atendidas	8,510	Anual	CIE	31-dic-27
Servicios integrales proporcionados por la CEEAV (psicológicos, médicos y asistenciales)	21,630	Trimestral	DAG	31-dic-27
Servicios jurídicos brindados	89,730	Trimestral	DAJE	31-dic-27
Número de casos con apoyos económicos entregados	989	Trimestral	DSFAAPV	31-dic-27
Número de entrevistas realizadas	3,600	Mensual	DAG	31-dic-27
FUD realizado a la víctima	4,260	Mensual	DAG	31-dic-27
Número de personas-víctimas canalizadas	2,299	Mensual	DAG	31-dic-27
Solicitudes de representación legal programadas	99,122	Mensual	DAJE	31-dic-27
Asesores jurídicos asignados	49	Mensual	DAJE	31-dic-27
Víctimas asesoradas	6,470	Mensual	DAJE	31-dic-27
Diligencias y/o audiencias realizadas	13,500	Mensual	DAJE	31-dic-27
Evaluaciones de solicitudes de apoyo realizadas	995	Mensual	CIE	31-dic-27
Proyecto de dictamen o formato de seguimiento presentados	910	Mensual	DSFAAPV	31-dic-27
Actas de sesiones realizadas del CAAPV	22	Mensual	DSFAAPV	31-dic-27
Solicitudes de instrucción de pagos elaborados	510	Mensual	DSFAAPV	31-dic-27

CAPÍTULO 6. INDICADORES

La CEEAVNL cuenta con una MIR asociada al Programa Presupuestario U014 "Atención a Víctimas y Violaciones a Derechos Humanos" elaborada bajo el enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y MML, que permite dar seguimiento a los resultados de la intervención institucional.

En atención a lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Víctimas del Estado Nuevo León, y con el propósito de facilitar el seguimiento y la evaluación del PAAV NL 2027, se consideran los indicadores del Programa Presupuestario (PP) U014 "Atención a Víctimas y Violaciones a Derechos Humanos", vinculados con la prestación de servicios institucionales y el cumplimiento de las metas establecidas.

En el siguiente cuadro se presentan los 16 indicadores correspondientes a los niveles de fin, propósito, componentes y actividades, incluyendo sus respectivas definiciones, fórmulas de cálculo y unidades administrativas responsables de reportar la información, conforme a la estructura vigente de la MIR.

NIVEL	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD RESPONSABLE DE REPORTAR EL INDICADOR
FIN	Tasa de variación del nivel de satisfacción en la atención a víctimas del delitos y violaciones de derechos humanos	Es el porcentaje de variación en el nivel de satisfacción de las personas en situación de víctima que reciben los servicios de la CEEAV	((Nivel de satisfacción año t - nivel de satisfacción año t-1) / Nivel de satisfacción año t-1) * 100	SE
PROPOSITO	Tasa de variación de personas víctimas del delito y violaciones de derechos humanos atendidas.	Porcentaje de variación de las personas en situación de víctima atendidas de manera integral en la CEEAV.	((Víctimas atendidas en la CEEAV año t - víctimas atendidas en la CEEAV año t-1) / Víctimas atendidas en la CEEAV año t-1) * 100	CIE
Componente 1	Porcentaje de servicios integrales proporcionados	Mide el nivel de cumplimiento de las atenciones psicológicas, acciones médicas, servicios asistenciales y acciones de seguimiento proporcionados a las víctimas con respecto a las solicitudes de atención que por distintas vías llegan a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV).	(Servicios integrales proporcionados por la CEEAV / Servicio integral programado por la CEEAV) * 100	DAG

PROGRAMA ANUAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PAAV NL 2027

NIVEL	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD RESPONSABLE DE REPORTAR EL INDICADOR
Componente 2	Porcentaje de servicios jurídicos brindados.	Mide la cobertura de cumplimiento de las audiencias, diligencias, atenciones inmediatas y acciones de seguimiento atendidas por los asesores jurídicos en la defensa de las víctimas con respecto a las solicitudes de servicios jurídicos que por distintas vías llegan a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV).	(Servicios jurídicos brindados / Servicios jurídicos solicitados) * 100	DAJE
Componente 3	Porcentaje de casos con apoyos económicos entregados.	Mide el cumplimiento de los nuevos casos y seguimientos con apoyos económicos entregados por motivo de compensaciones subsidiarias a víctimas del delito, compensaciones a víctimas de derechos humanos y medidas de apoyo para atención inmediata una vez que ya fueron liberados por la SFYTGE, con respecto al número de casos que solicitaron apoyo económico y que ya fueron liberados	(Número de casos con apoyos económicos entregados / Número de casos que solicitan apoyos económicos liberados) * 100	DSFAAPV
Actividad A1C1	Porcentaje de entrevistas aplicadas	Mide las entrevistas iniciales realizadas a las víctimas directas e indirectas para que reciban el servicio por primera vez, lo que puede ser solicitado por diversas vías o distintos medios a la CEEAV con respecto a las solicitudes de servicios de atención que ameritan dichas entrevistas.	(Número de entrevistas realizadas / Número de entrevistas solicitadas) * 100	DAG
Actividad A2C1	Porcentaje de víctimas con FUD[21] realizado	Mide el nivel de cumplimiento en el llenado de los formatos únicos de declaración aplicados por parte del personal de la CEEAV con respecto a las entrevistas a las víctimas que se les realizaron entrevista.	(FUD realizado a víctimas / Víctimas entrevistadas en la CEEAV) * 100	DAG

[21] En casos donde se haga el llenado del Formato de Inscripción al Padrón de Representantes (FUR) será necesario tomarlo en consideración.

PROGRAMA ANUAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PAAV NL 2027

NIVEL	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD RESPONSABLE DE REPORTAR EL INDICADOR
Actividad A3C1	Porcentaje de personas-víctimas canalizadas	Mide el nivel de cumplimiento de las canalizaciones externas y derivaciones internas de las personas en situación de víctimas que una vez llenado el FUD son turnadas para recibir el servicio, con respecto a las personas en situación de víctima que requieren canalización.	(Número de personas-víctimas canalizadas / Número de personas-víctimas que requieren canalización) * 100	DAG
Actividad A1C2	Porcentaje de solicitudes de representación legal programadas	Mide el nivel de cumplimiento en la programación de las solicitudes para representación legal a las víctimas con respecto a las solicitudes de representaciones legal	(Solicitudes de representación legal programadas / Solicitudes de representación legal recibidas) * 100	DAJE
Actividad A2C2	Porcentaje de asesores jurídicos asignados	Es el número de asesores jurídicos asignados para atender las necesidades legales de las víctimas con respecto a la plantilla existente de asesores jurídicos en la CEEAV (Base, PFASP y otro tipo de honorarios).	(Asesores jurídicos asignados / Plantilla de asesores) * 100	DAJE
Actividad A3C2	Porcentaje de víctimas asesoradas	Mide el nivel de cumplimiento en la asesoría legal de las víctimas contemplando audiencias, diligencias, atenciones inmediatas y acciones de seguimiento con respecto a las representaciones legales programadas, considerando que una víctima puede tener uno o más servicios.	(Víctimas asesoradas / total de Víctimas) * 100	DAJE
Actividad A4C2	Porcentaje de diligencias y/o audiencias realizadas	Mide el nivel de cumplimiento a las diligencias y/o audiencias que los asesores jurídicos cubrieron en apoyo a las víctimas, derivadas del proceso con respecto a las audiencias y/o diligencias programadas.	(Diligencias y/o audiencias realizadas / Diligencias y/o audiencias programadas) * 100	DAJ

PROGRAMA ANUAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PAAV NL 2027

NIVEL	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD RESPONSABLE DE REPORTAR EL INDICADOR
Actividad A1C3	Porcentaje de evaluaciones de solicitudes de apoyo económico realizadas	Mide el nivel de cumplimiento en la elaboración de las evaluaciones por parte del comité interdisciplinario evaluador derivadas de las solicitudes hechas por parte de la víctima mediante escrito libre o formato de seguimiento con respecto a las solicitudes de apoyo económico recibidas.	(Evaluaciones de solicitudes de apoyo realizadas / Solicitudes de apoyo económico recibidas) * 100	CIE
Actividad A2C3	Porcentaje del proyecto de dictamen o formato de seguimiento presentados	Mide el nivel de cumplimiento en la presentación al comité de los proyectos de dictamen o formato de seguimiento elaborados con respecto a los proyectos de dictamen o formato de seguimiento solicitados.	(Proyecto de dictamen o formato de seguimiento presentados / Proyecto de dictamen o formato solicitados) * 100	CIE
Actividad A3C3	Porcentaje de actas realizadas	Mide el nivel de cumplimiento en la elaboración de las actas del comité donde se autorizan la erogación de recursos para los casos presentados / sesiones del comité celebradas de manera ordinaria y extraordinaria (se consideran 12 obligatorias ordinarias y se estiman 10 extraordinarias).	(Actas realizadas / Sesiones del comité celebradas) * 100	DSFAAPV
Actividad A4C3	Porcentaje de solicitudes de instrucción elaborados	Mide el nivel de cumplimiento en la elaboración de instrucciones de pago una vez que la víctima hace llegar a la coordinación del fondo la documentación fiscal o recibos autorizados por el comité de atención, asistencia y protección a las víctimas con respecto a las solicitudes de instrucción de pagos autorizados por el comité antes mencionado.	(Solicitudes de instrucción de pagos elaborados / Solicitudes de instrucción de pagos autorizados) * 100	DSFAAPV

CAPÍTULO 7. MECANISMOS DE COORDINACIÓN, EVALUACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Tanto los mecanismos de coordinación para el funcionamiento efectivo del SEAV que permitan proporcionar atención, asistencia y protección a las víctimas, como los mecanismos para adecuar las tareas previstas en casos de emergencia, están contemplados en el Anexo C del Programa Anual de Atención a Víctimas, denominado **"Mecanismo de coordinación interinstitucional: Protocolo de Actuación Interinstitucional en la Atención a Víctimas"**[22].

El Anexo C contempla la conformación de un equipo de coordinación integrado por representantes de la CEEAVNL y de las instituciones que forman parte del SEAV, así como la designación de enlaces operativos responsables de dar seguimiento, en el ámbito de sus respectivas competencias, a las acciones previstas en el Programa Anual de Atención a Víctimas. Asimismo, establece mecanismos de coordinación interinstitucional para la atención de situaciones de emergencia que involucren a personas en situación de víctima.

En cuanto a evaluación, monitoreo y seguimiento de las tareas previstas en el PAAV, como se estableció en el Capítulo 6, el presente Programa cuenta con 16 indicadores contemplados en los cuatro niveles de la alineación vertical de la MIR: Fin, Propósito, Componentes y Actividades, mismos que permiten medir los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas, que están alineados al Programa Presupuestario U014.

La MIR constituirá uno de los principales instrumentos para el monitoreo y seguimiento del PAAV NL 2027, mediante la revisión de los indicadores y metas conforme a las periodicidades establecidas en sus respectivas fichas técnicas. Este seguimiento se complementará con los informes que la persona titular de la CEEAVNL presente en las sesiones ordinarias del SEAV, las reuniones internas de evaluación y, en su caso, las evaluaciones externas que determine la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en el marco del Programa Anual de Evaluación 2027 (PAE 2027).

Los resultados del monitoreo y seguimiento permitirán identificar avances, áreas de oportunidad y posibles desviaciones respecto de las metas establecidas en el Programa. Con base en dicha información, la CEEAVNL, en coordinación con las unidades administrativas responsables y, cuando corresponda, con las instituciones integrantes del SEAV, podrá promover acciones de mejora y ajustes operativos dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, con la finalidad de fortalecer el cumplimiento de los objetivos del PAAV NL 2027.

[22] Periódico Oficial 12-07-2017, "Mecanismo de coordinación interinstitucional: Protocolo de Actuación Interinstitucional en la Atención a Víctimas" P.P. 96-113.
http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00165216_000007.pdf
El Protocolo referido fue publicado en 2017. Siendo susceptible de cambio y mejora conforme a la experiencia y realidad actual operativa acorde a las necesidades institucionales.

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Samuel Alejandro García Sepúlveda
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León

Miguel Ángel Flores Serna
Secretario General de Gobierno

Juan Isidoro Luna Hernández
Subsecretario de Gobierno

Jesús Macías Sánchez
Encargado del Despacho de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Daniela Torres León
Directora de Atención y Gestión

María del Rosario Jara Juárez
Directora de la Asesoría Jurídica Estatal

Julián Ontiveros Quintanilla
Director de Servicios y del Fondo de Atención, Auxilio y Protección a las Víctimas

Juan Manuel González Ortega Zerón
Titular del Comité Interdisciplinario Evaluador

José Daniel Torres Alvarado
Director de Asuntos Jurídicos y Vinculación

Wendy Michell Lozano Pérez
Jefa de la Asesoría Jurídica de la Secretaría Ejecutiva

Destino del Gasto

	Informe del Sistema de Recursos Federales Transferidos	Tercer Trimestre 2026
1	Número total de proyectos al trimestre	566
2	Monto total aprobado de los proyectos	3,497,705,302
3	Monto total pagado de los proyectos	1,330,642,218
4	Promedio del porcentaje de avance físico registrado por los proyectos	47.35%
5	Número de municipios en los que se registraron proyectos	32
6	Porcentaje de municipios de la entidad en que se registraron proyectos	62.74%

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.

La información desglosada está disponible en el apartado de transparencia dentro de la página electrónica de internet oficial del Gobierno del Estado.

https://www.nl.gob.mx/es/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu

El Director de Presupuesto y Control Presupuestal, con base en los artículos 3 fracción I, inciso f), artículo 7, y artículo 14 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Atentamente
Monterrey, N.L. 03 de Noviembre de 2026

Ing. Gerardo Orlando Arellano Garza

Ejercicio del Gasto		
Informe del Sistema de Recursos Federales		**Tercer Trimestre 2026**
Aspectos generales		
1	Programas al trimestre	**36**
2	Monto total aprobado de los programas	**46,848,760,101**
3	Monto total ejercido de registros	**32,916,262,589**

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.

La información desglosada está disponible en el apartado de transparencia dentro de la página electrónica de internet oficial del Gobierno del Estado.

https://www.nl.gob.mx/es/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu

El Director de Presupuesto y Control Presupuestal, con base en los artículos 3 fracción I, inciso f), artículo 7, y artículo 14 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

A t e n t a m e n t e
Monterrey, N.L. 03 de Noviembre de 2026

Ing. Gerardo Orlando Arellano Garza

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 6 de Noviembre de 2026

Periódico Oficial

EJERCICIO DEL GASTO											TERCER TRIMESTRE 2026			
Ciclo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Número de Partidas	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Ejercido	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia	Avance en el Reporte
2026	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263	Sin Especificar	1	54,872,277.00	54,872,277.00	54,872,277.00	54,009,256.23	54,872,277.00	54,872,277.00	0.00	100.0%
2026	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	Sin Especificar	76	3,716,848,733.00	3,725,837,222.47	2,771,122,846.47	2,532,473,640.36	2,771,122,846.47	2,771,122,846.47	0.00	100.0%
2026	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	Sin Especificar	4	170,907,283.00	170,907,283.00	153,816,552.00	2,789,229.20	153,816,552.00	153,816,552.00	0.00	100.0%
2026	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	95	1,239,049,929.00	1,239,049,929.00	1,115,144,937.00	1,115,144,937.00	1,115,144,937.00	1,115,144,937.00	0.00	100.0%
2026	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	559	6,352,313,674.00	6,352,313,674.00	4,764,235,257.00	4,764,235,257.00	4,764,235,257.00	4,764,235,257.00	0.00	100.0%
2026	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006	Sin Especificar	18	509,584,353.00	509,584,353.00	382,188,267.00	337,944,048.58	382,188,267.00	382,188,267.00	0.00	100.0%
2026	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	Sin Especificar	3	928,050,590.00	978,820,117.70	697,363,376.51	584,775,921.00	697,363,376.51	697,363,376.51	0.00	100.0%
2026	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Sin Especificar	8	203,549,921.00	215,895,480.48	154,195,772.48	66,593,433.15	154,195,772.48	154,195,772.48	0.00	100.0%

Ciclo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Número de Partidas	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Ejercido	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia	Avance en el Reporte
2026	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	Sin Especificar	18	349,416,180.00	357,505,774.56	250,765,760.76	223,571,341.00	250,765,760.76	250,765,760.76	0.00	100.0%
2026	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	Sin Especificar	47	350,639,138.00	351,673,922.08	316,610,010.08	52,740,471.32	316,610,010.08	316,610,010.08	0.00	100.0%
2026	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Sin Especificar	6	2,128,711,387.00	2,132,322,387.88	1,600,144,544.88	1,423,861,567.76	1,600,144,544.88	1,600,144,544.88	0.00	100.0%
2026	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013	Sin Especificar	11	20,037,816,392.00	20,037,816,391.70	14,955,998,071.73	14,955,998,071.96	14,955,998,071.73	14,955,998,071.73	0.00	100.0%
2026	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Gasto de Operación	I015	Sin Especificar	82	1,304,889,295.00	1,304,889,295.00	938,523,285.00	871,813,612.26	938,523,285.00	938,523,285.00	0.00	100.0%
2026	Cultura	48	Programas de apoyos a la cultura	S268	Sin Especificar	8	5,146,000.00	5,748,289.83	5,748,289.83	2,233,709.00	5,748,289.83	5,748,289.83	0.00	100.0%
2026	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247	Sin Especificar	6	9,809,620.05	4,041,634.00	4,041,634.00	0.00	4,041,634.00	4,041,634.00	0.00	100.0%
2026	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Sin Especificar	298	7,442,553,358.50	7,466,236,269.72	6,588,749,609.94	4,824,699,764.05	6,588,749,609.94	6,588,749,609.94	0.00	100.0%

Ciclo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Número de Partidas	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Ejercido	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia	Avance en el Reporte
2026	Educación Pública	11	Programa Nacional de Inglés	U270	Sin Especificar	15	69,152,945.40	69,554,608.20	69,554,608.20	31,153,840.08	69,554,608.20	69,554,608.20	0.00	100.0%
2026	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	U295	Sin Especificar	21	59,067,888.30	34,799,583.00	34,799,583.00	0.00	34,799,583.00	34,799,583.00	0.00	100.0%
2026	Educación Pública	11	La Normal es Nuestra	U300	Sin Especificar	17	31,815,549.84	27,038,712.00	27,038,712.00	27,840.00	27,038,712.00	27,038,712.00	0.00	100.0%
2026	Educación Pública	11	Expansión de la Educación Inicial	U312	Sin Especificar	53	162,252,009.00	313,350,831.29	313,350,831.29	115,778,835.95	313,350,831.29	313,350,831.29	0.00	100.0%
2026	Gobernación	4	Servicios de registro e Identificación de Población	E004	Sin Especificar	1	1,443,829.00	1,443,829.00	1,443,829.00	144,380.50	1,443,829.00	1,443,829.00	0.00	100.0%
2026	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas	U008	Sin Especificar	1	28,178,372.59	24,260,262.44	24,260,262.44	0.00	24,260,262.44	24,260,262.44	0.00	100.0%
2026	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	U074	Sin Especificar	5	14,752,357.06	29,592,794.42	27,287,955.77	15,676,681.36	27,287,955.77	27,287,955.77	0.00	100.0%
2026	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	U217	Sin Especificar	2	38,863,000.00	40,301,321.00	36,862,182.00	0.00	36,862,182.00	36,862,182.00	0.00	100.0%

* 6A

Ciclo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Número de Partidas	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Ejercido	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia	Avance en el Reporte
2026	Mujeres	54	Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres	S319	Sin Especificar	8	0.00	18,976,427.00	18,976,427.00	11,443,519.00	18,976,427.00	18,976,427.00	0.00	100.0%
2026	Mujeres	54	Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención de las Causas	U012	Sin Especificar	17	0.00	27,768,411.85	27,768,411.85	16,673,021.75	27,768,411.85	27,768,411.85	0.00	100.0%
2026	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U093	Sin Especificar	10	65,800,214.62	156,356,022.82	156,356,022.82	97,071,419.38	156,356,022.82	156,356,022.82	0.00	100.0%
2026	Salud	12	Servicios de atención a la salud mental y prevención de las adicciones	E032	Sin Especificar	18	5,094,554.00	5,094,607.22	5,094,607.22	524,242.75	5,094,607.22	5,094,607.22	0.00	100.0%
2026	Salud	12	Servicios de protección y asistencia social integral	E034	Sin Especificar	33	4,715,700.66	17,556,526.43	17,556,526.43	2,689,059.05	17,556,526.43	17,556,526.43	0.00	100.0%
2026	Salud	12	Protección contra riesgos sanitarios y regulación sanitaria en establecimientos médicos	G012	Sin Especificar	23	11,723,071.00	11,723,168.69	11,723,168.69	352,154.19	11,723,168.69	11,723,168.69	0.00	100.0%
2026	Salud	12	Política de prevención y control de enfermedades	P028	Sin Especificar	24	23,937,686.96	25,711,018.10	25,711,018.10	6,623,968.17	25,711,018.10	25,711,018.10	0.00	100.0%

Ciclo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Número de Partidas	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Ejercido	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia	Avance en el Reporte
2026	Salud	12	Política en Salud Materna Sexual y Reproductiva	P029	Sin Especificar	28	26,844,517.04	32,721,037.42	32,721,037.42	3,431,568.55	32,721,037.42	32,721,037.42	0.00	100.0%
2026	Salud	12	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	S039	Sin Especificar	6	1,398,168.60	1,398,168.60	1,398,168.60	0.00	1,398,168.60	1,398,168.60	0.00	100.0%
2026	Seguridad y Protección Ciudadana	36	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	U002	Sin Especificar	1	53,629,357.00	53,629,357.00	53,629,357.00	0.00	53,629,357.00	53,629,357.00	0.00	100.0%
2026	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar	56	Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	U013	Sin Especificar	21	1,438,748,939.09	1,441,716,048.71	697,659,876.20	797,267,265.50	697,659,876.20	697,659,876.20	0.00	100.0%
2026	Trabajo y Previsión Social	14	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	S043	Sin Especificar	1	7,183,810.67	7,156,150.67	4,520,532.60	4,520,532.60	4,520,532.60	4,520,532.60	0.00	100.0%

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada está disponible en el apartado de transparencia dentro de la página electrónica de internet oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del siguiente enlace.
https://www.nl.gob.mx/series/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu

Director de Presupuesto y Control Presupuestal, con base en los artículos 3 fracción I, inciso f), artículo 7, y artículo 14 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Atentamente
Monterrey, N.L. 03 de Noviembre 2026

Ing. Gerardo Orlando Arellano Garza

5 de 5

TESORERÍA

Indicadores

NUEVO LEÓN

Informe del Sistema de Recursos Federales Transferidos		Tercer Trimestre 2026	
	Fondo Federal	Indicadores por reportar	Indicadores reportados
1	I002-FASSA	2	2
2	I003-FAIS Entidades	3	3
3	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	153	153
4	I005-FORTAMUN	103	103
5	I006-FAM Asistencia Social	2	2
6	I007-FAM Infraestructura Educativa Básica	8	8
7	I008-FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	3	3
8	I009- FAETA Educación Tecnológica	3	3
9	I010- FAETA Educación de Adultos	8	8
10	I011- FASP	0	0
11	I012-FAFEF	1	1
12	I013-FONE Servicios Personales	4	4

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.

La información desglosada está disponible en el apartado de transparencia dentro de la página electrónica de internet oficial del Gobierno del Estado.

https://www.nl.gob.mx/es/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu

El Director de Presupuesto y Control Presupuestal, con base en los artículos 3 fracción I, inciso f), artículo 7, y artículo 14 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

A t e n t a m e n t e

Monterrey, N.L. 03 de Noviembre de 2026

Ing. Gerardo Orlando Arellano Garza

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I002 - FASSA											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Gobierno de la Entidad	I002	Promedio de avance de los Proyectos municipales de salud pública y Bienestar Poblacional ejecutados	Mide el promedio del porcentaje de avance de las actividades de cada uno de los Proyectos Municipales de Salud Pública y Bienestar Poblacional de los municipios con Programas Municipales de Salud Pública (PTMSP)	((Sumatoria de los porcentajes de avance de cada uno de los proyectos municipales de salud pública y bienestar poblacional ejecutados en el año t / Total de proyectos municipales de Salud Pública y Bienestar Poblacional a implementar en el año t)	Actividad	Trimestral	Gestión	52.50	52.50	40.55	77.24
Gobierno de la Entidad	I002	Porcentaje de supervisiones realizadas al Programa de Vacunación Universal por los Servicios Estatales de Salud a las jurisdicciones o distritos de salud	Mide la proporción de supervisiones técnicas y operativas efectuadas al Programa de Vacunación Universal por los Servicios Estatales de Salud a las jurisdicciones o distritos de salud	(Número de supervisiones realizadas al Programa de Vacunación Universal por los Servicios Estatales de Saluda las jurisdicciones o distritos de salud en un periodo de tiempo / Número de supervisiones programadas al Programa de Vacunación Universal por los Servicios Estatales de Salud, para el mismo periodo) X 100	Actividad	Trimestral	Gestión	80.00	80.00	80.00	100.00

Lo anterior, se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada está disponible en el apartado de transparencia dentro de la página electrónica de internet oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del siguiente enlace.
https://www.nl.gob.mx/series/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu

El Director de Presupuesto y Control Presupuestal, con base en los artículos 3 fracción I, inciso f), artículo 7, y articulo 14 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Atentamente
Monterrey, N.L. a 03 de Noviembre de 2026

Ing. Gerardo Orlando Arellano Garza

1 de 1

INDICADORES	TERCER TRIMESTRE 2026

I003 - FAIS Entidades

Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Gobierno de la Entidad	I003	Porcentaje de proyectos FISE de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FISE y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FISE por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FISE de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FISE por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	45.45	45.45	55.00	82.64
Gobierno de la Entidad	I003	Porcentaje de proyectos FISE de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FISE y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FISE por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FISE de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FISE por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	54.55	54.55	45.00	82.50
Gobierno de la Entidad	I003	Porcentaje de otros proyectos FISE registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FISE (gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FISE por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FISE registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FISE por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00

Lo anterior, se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada está disponible en el apartado de transparencia dentro de la página electrónica de internet oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del siguiente enlace.
https://www.nl.gob.mx/series/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu

El Director de Presupuesto y Control Presupuestal, con base en los artículos 3 fracción I, inciso f), artículo 7, y artículo 14 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Atentamente
Monterrey, N.L. a 03 de Noviembre de 2026

Ing. Gerardo Orlando Arellano Garza

1 de 1

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 6 de Noviembre de 2026
Periódico Oficial

INDICADORES							TERCER TRIMESTRE 2026				
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Abasolo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Abasolo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	0.00	0.00
Abasolo	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Agualeguas	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Agualeguas	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	100.00	100.00
Agualeguas	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Allende	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	33.33	33.33	0.00	N/D
Allende	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	66.67	66.67	60.00	90.00

INDICADORES							TERCER TRIMESTRE 2026				
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Allende	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Anáhuac	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Anáhuac	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	0.00	0.00
Anáhuac	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Apodaca	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Apodaca	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	100.00	100.00
Apodaca	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Aramberri	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	0.00	N/D

Monterrey, Nuevo León - Viernes 6 de Noviembre de 2026

Periódico Oficial

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Aramberri	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	50.00	100.00
Aramberri	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Bustamante	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Bustamante	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	N/D
Bustamante	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Cadereyta Jiménez	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	57.14	57.14	57.14	100.00
Cadereyta Jiménez	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	42.86	42.86	42.86	100.00
Cadereyta Jiménez	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Cerralvo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Cerralvo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	0.00	0.00
Cerralvo	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
China	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
China	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	100.00	100.00
China	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Ciénega de Flores	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Ciénega de Flores	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	0.00	0.00

INDICADORES							TERCER TRIMESTRE 2026				
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Ciénega de Flores	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Doctor Arroyo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	18.18	18.18	18.18	100.00
Doctor Arroyo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	81.82	81.82	58.18	71.11
Doctor Arroyo	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Doctor Coss	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Doctor Coss	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	0.00	0.00
Doctor Coss	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Doctor González	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	0.00	N/D

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Doctor González	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	0.00	0.00
Doctor González	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
El Carmen	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	50.00	100.00
El Carmen	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	0.00	0.00
El Carmen	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Galeana	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	22.22	225.00
Galeana	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	55.56	111.11
Galeana	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00

Monterrey, Nuevo León - Viernes 6 de Noviembre de 2026

Periódico Oficial

INDICADORES								TERCER TRIMESTRE 2026			
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Garcia	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Garcia	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	0.00	0.00
Garcia	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
General Bravo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	0.00	N/D
General Bravo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	0.00	0.00
General Bravo	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
General Escobedo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	20.00	20.00	20.00	100.00
General Escobedo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	40.00	40.00	40.00	100.00

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
General Escobedo	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
General Terán	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	66.67	66.67	41.67	160.00
General Terán	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	33.33	33.33	0.00	0.00
General Terán	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
General Treviño	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
General Treviño	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	100.00	100.00
General Treviño	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
General Zaragoza	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
General Zaragoza	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	42.86	42.86	71.43	166.67
General Zaragoza	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
General Zuazua	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
General Zuazua	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	100.00	100.00
General Zuazua	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Guadalupe	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	27.27	27.27	0.00	N/D
Guadalupe	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	72.73	72.73	63.64	87.50
Guadalupe	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Hidalgo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Hidalgo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	100.00	100.00
Hidalgo	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Higueras	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Higueras	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	0.00	0.00
Higueras	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Hualahuises	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	66.67	66.67	0.00	N/D
Hualahuises	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	33.33	33.33	0.00	0.00

Monterrey, Nuevo León - Viernes 6 de Noviembre de 2026

Periódico Oficial

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Hualahuises	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Iturbide	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	40.00	125.00
Iturbide	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	60.00	120.00
Iturbide	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Juárez	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Juárez	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	0.00	0.00
Juárez	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Lampazos de Naranjo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00

INDICADORES							TERCER TRIMESTRE 2026				
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Lampazos de Naranjo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	0.00	0.00
Lampazos de Naranjo	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Linares	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	30.30	27.27	111.11
Linares	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	60.61	30.30	50.00
Linares	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	3.03	N/D
Los Aldamas	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Los Aldamas	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	0.00	0.00

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Los Aldamas	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Los Herreras	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Los Herreras	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	100.00	100.00
Los Herreras	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Los Ramones	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Los Ramones	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	0.00	0.00
Los Ramones	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Marín	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Marin	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	0.00	0.00
Marin	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Melchor Ocampo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Melchor Ocampo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	0.00	0.00
Melchor Ocampo	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Mier y Noriega	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	37.50	266.67
Mier y Noriega	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	50.00	N/D
Mier y Noriega	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mina	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	0.00	N/D
Mina	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	0.00	0.00
Mina	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Montemorelos	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	22.22	22.22	22.22	100.00
Montemorelos	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	77.78	77.78	66.67	85.71
Montemorelos	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Monterrey	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	62.50	62.50	62.50	100.00
Monterrey	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	37.50	37.50	37.50	100.00

INDICADORES							TERCER TRIMESTRE 2026				
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Monterrey	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Parás	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementana financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Parás	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	25.00	25.00
Parás	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Pesqueria	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	50.00	100.00
Pesqueria	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	0.00	0.00
Pesqueria	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Rayones	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	20.00	20.00	0.00	N/D

Monterrey, Nuevo León - Viernes 6 de Noviembre de 2026

Periódico Oficial

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Rayones	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	80.00	80.00	100.00	125.00
Rayones	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Sabinas Hidalgo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	50.00	100.00
Sabinas Hidalgo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	50.00	100.00
Sabinas Hidalgo	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Salinas Victoria	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	66.67	66.67	0.00	N/D
Salinas Victoria	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	33.33	33.33	33.33	100.00
Salinas Victoria	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
San Nicolás de los Garza	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
San Nicolás de los Garza	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	0.00	0.00
San Nicolás de los Garza	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
San Pedro Garza Garcia	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
San Pedro Garza Garcia	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	0.00	0.00
San Pedro Garza Garcia	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Santa Catarina	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	38.89	38.89	38.89	100.00
Santa Catarina	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	61.11	61.11	61.11	100.00

INDICADORES								TERCER TRIMESTRE 2026			
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Santa Catarina	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Santiago	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Santiago	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	100.00	100.00
Santiago	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Vallecillo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	50.00	0.00	N/D
Vallecillo	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	50.00	0.00	0.00
Vallecillo	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00
Villaldama	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución complementaria financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de proyectos FAISMUN de contribución complementaria registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00

INDICADORES										TERCER TRIMESTRE 2026	
I004 - FAIS Municipal											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Villaldama	I004	Porcentaje de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de proyectos de contribución directa financiados con recursos del FAISMUN y registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) respecto del número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS de los lineamientos vigentes.	Número de proyectos FAISMUN de contribución directa registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t/ Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	0.00	0.00
Villaldama	I004	Porcentaje de otros proyectos FAISMUN registrados en el Sistema de Información del FAIS	Permite conocer la proporción de otros proyectos financiados con recursos del FAISMUN (PRODIM y gastos indirectos) registrados en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) en relación con el número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS para su ejecución durante el ejercicio fiscal corriente. La clasificación de otros proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS de los lineamientos vigentes.	(Número de otros proyectos FAISMUN registrados en el SIFAIS a nivel nacional en el trimestre t / Número estimado de proyectos FAISMUN por registrar en el SIFAIS a nivel nacional en el año t) * 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100.00

Lo anterior, se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada está disponible en el apartado de transparencia dentro de la página electrónica de internet oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del siguiente enlace.
https://www.nl.gob.mx/series/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu

El Director de Presupuesto y Control Presupuestal, con base en los artículos 3 fracción I, inciso f), artículo 7, y artículo 14 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Atentamente
Monterrey, N.L. a 03 de Noviembre de 2026

Ing. Gerardo Orlando Arellano Garza

INDICADORES							TERCER TRIMESTRE 2026				
I005 - FORTAMUN											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Abasolo	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	66.50	88.67
Abasolo	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Agualeguas	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	69.37	92.50
Agualeguas	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Allende	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	72.69	96.92
Allende	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Anáhuac	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	56.75	75.66
Anáhuac	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Apodaca	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	69.36	69.36	63.12	91.01
Apodaca	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Aramberri	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	58.72	78.29

INDICADORES										TERCER TRIMESTRE 2026	
I005 - FORTAMUN											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Aramberri	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Bustamante	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	54.80	73.07
Bustamante	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Cadereyta Jiménez	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	66.30	88.40
Cadereyta Jiménez	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Cerralvo	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Cerralvo	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
China	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	23.09	30.79
China	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Ciénega de Flores	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	62.53	83.37
Ciénega de Flores	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 6 de Noviembre de 2026

Periódico Oficial

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I005 - FORTAMUN											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Doctor Arroyo	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Doctor Arroyo	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Doctor Coss	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Doctor Coss	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Doctor González	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	57.72	76.96
Doctor González	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
El Carmen	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	67.26	89.67
El Carmen	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Galeana	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	25.00	25.00	64.76	259.04
Galeana	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	25.00	75.00	75.00	100.00
Garcia	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	66.32	88.43

INDICADORES							TERCER TRIMESTRE 2026				
I005 - FORTAMUN											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
García	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
General Bravo	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
General Bravo	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
General Escobedo	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
General Escobedo	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
General Terán	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	66.32	88.43
General Terán	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
General Treviño	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
General Treviño	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
General Zaragoza	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	64.04	85.38
General Zaragoza	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00

Monterrey, Nuevo León - Viernes 6 de Noviembre de 2026

Periódico Oficial

INDICADORES							TERCER TRIMESTRE 2026				
I005 - FORTAMUN											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
General Zuazua	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	59.42	79.23
General Zuazua	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Gobierno de la Entidad	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN transferidos a municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto ministrado del FORTAMUN a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos por la entidad federativa a municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.	(Sumatoria de recursos transferidos del FORTAMUN a los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por la entidad federativa/ Monto ministrado del FORTAMUN a la entidad federativa)*100	Componente	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	100.00	100.00
Guadalupe	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	71.63	95.50
Guadalupe	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Hidalgo	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	50.10	66.80
Hidalgo	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Higueras	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	40.31	53.74
Higueras	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Hualahuises	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	61.57	82.09
Hualahuises	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00

INDICADORES							TERCER TRIMESTRE 2026				
I005 - FORTAMUN											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Iturbide	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	58.14	77.52
Iturbide	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Juárez	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	59.77	79.69
Juárez	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Lampazos de Naranjo	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	48.88	65.17
Lampazos de Naranjo	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Linares	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	56.27	75.02
Linares	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Los Aldamas	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	44.28	59.04
Los Aldamas	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Los Herreras	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00

Periódico Oficial

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 6 de Noviembre de 2026

INDICADORES							TERCER TRIMESTRE 2026				
I005 - FORTAMUN											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Los Herreras	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Los Ramones	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	59.58	79.44
Los Ramones	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Marín	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	37.57	50.09
Marín	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Melchor Ocampo	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Melchor Ocampo	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Mier y Noriega	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	69.42	92.56
Mier y Noriega	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Mina	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Mina	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00

INDICADORES							TERCER TRIMESTRE 2026				
I005 - FORTAMUN											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Montemorelos	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	55.33	73.77
Montemorelos	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Monterrey	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	68.00	68.00	70.73	104.02
Monterrey	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Parás	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	63.78	85.04
Parás	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Pesquería	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	42.93	57.24
Pesquería	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Rayones	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	16.58	22.10
Rayones	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Sabinas Hidalgo	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	61.17	81.56

Monterrey, Nuevo León - Viernes 6 de Noviembre de 2026

Periódico Oficial

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I005 - FORTAMUN											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Sabinas Hidalgo	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Salinas Victoria	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	72.57	96.76
Salinas Victoria	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
San Nicolás de los Garza	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	63.54	84.72
San Nicolás de los Garza	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
San Pedro Garza García	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	54.33	72.44
San Pedro Garza García	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Santa Catarina	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	74.75	99.67
Santa Catarina	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Santiago	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	64.41	85.88
Santiago	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00

INDICADORES							TERCER TRIMESTRE 2026				
I005 - FORTAMUN											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Vallecillo	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	50.00	66.67
Vallecillo	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Villaldama	I005	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al periodo que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes).	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Villaldama	I005	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00

Lo anterior, se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada está disponible en el apartado de transparencia dentro de la página electrónica de internet oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del siguiente enlace.
https://www.nl.gob.mx/series/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu

El Director de Presupuesto y Control Presupuestal, con base en los artículos 3 fracción I, inciso f), artículo 7, y artículo 14 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Atentamente
Monterrey, N.L. a 03 de Noviembre de 2026

Ing. Gerardo Orlando Arellano Garza

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I006 - FAM Asistencia Social											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Gobierno de la Entidad	I006	Proporción de apoyos alimentarios entregados a las personas beneficiarias de los Programas de Atención Alimentaria.	Mide el porcentaje de apoyos alimentarios entregados a las personas beneficiarias de los Programas de Atención Alimentaria.	(Número de apoyos alimentarios entregados en el año t / Número total de apoyos alimentarios programados a distribuir en el año t) *100	Componente	Trimestral	Estratégico	78.88	78.88	76.82	97.39
Gobierno de la Entidad	I006	Porcentaje de apoyos y servicios de asistencia social otorgados a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios para mejorar el desarrollo integral de la población.	Mide el porcentaje de apoyos y servicios de asistencia social brindados a grupos de atención prioritaria respecto a los programados a otorgar durante el ejercicio fiscal.	((Número total de apoyos y servicios de asistencia social, brindados a grupos de atención prioritaria en el año t / Total de apoyos y servicios de asistencia social programados en el año t) *100)	Componente	Trimestral	Estratégico	70.78	56.49	0.00	0.00

Lo anterior, se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada está disponible en el apartado de transparencia dentro de la página electrónica de internet oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del siguiente enlace.
https://www.nl.gob.mx/series/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu

El Director de Presupuesto y Control Presupuestal, con base en los artículos 3 fracción I, inciso f), artículo 7, y artículo 14 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

A t e n t a m e n t e
Monterrey, N.L. a 03 de Noviembre de 2026

Ing. Gerardo Orlando Arellano Garza

INDICADORES							TERCER TRIMESTRE 2026				
I007 - FAM Infraestructura Educativa Básica											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Gobierno de la Entidad	I007	Porcentaje de proyectos en ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento de planteles educativos públicos de tipo básico	Mide el número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento que se están llevando a cabo en planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio de Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. La rehabilitación y/o mantenimiento se refiere a trabajos necesarios para restablecer las condiciones y características originales de resistencia o funcionamiento de un inmueble educativo y/o las operaciones necesarias que se realizan en las construcciones, instalaciones, sistemas, mobiliario y equipo con el fin de sostener y asegurar su buen funcionamiento, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	(Número de proyectos en ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el periodo t / Total de proyectos ejecutados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	N/D
Gobierno de la Entidad	I007	Porcentaje de proyectos concluidos en la categoría de construcción de planteles educativos públicos de tipo básico	Mide el número de proyectos en la categoría de construcción concluidos, de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. La construcción se refiere al conjunto de actividades efectuadas para edificar, instalar, ampliar o modificar uno o más espacios educativos o parte de ellos, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	(Número de proyectos concluidos en la categoría de construcción de planteles educativos públicos de tipo básico en el periodo t/Total de proyectos concluidos en la categoría de construcción de planteles educativos públicos de tipo básico aprobados en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	96.79	N/D
Gobierno de la Entidad	I007	Porcentaje de proyectos en ejecución en la categoría de equipamiento en planteles educativo de tipo básico	Mide el número de proyectos en la categoría de equipamiento que se están llevando a cabo en planteles educativos públicos de tipo básico, financiados por medio de Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitándolo para llevar a cabo una función o una labor determinada, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	(Número de proyectos en ejecución en la categoría de equipamiento en planteles educativo de tipo básico en el periodo t / Total de proyectos ejecutados en la categoría de equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	2.70	2.70
Gobierno de la Entidad	I007	Porcentaje de proyectos integrales concluidos de infraestructura física educativa en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Mide el número de proyectos integrales concluidos de infraestructura física en planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado. Los proyectos integrales se refieren a la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico.	(Número de proyectos integrales concluidos de infraestructura física educativa en el periodo t / Total de proyectos integrales aprobados de infraestructura física educativa en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	N/D
Gobierno de la Entidad	I007	Porcentaje de proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento de planteles educativos públicos de tipo básico	Mide el número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento concluidos de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. La rehabilitación y/o mantenimiento se refiere a trabajos necesarios para restablecer las condiciones y características originales de resistencia o funcionamiento de un inmueble educativo y/o las operaciones necesarias que se realizan en las construcciones, instalaciones, sistemas, mobiliario y equipo con el fin de sostener y asegurar su buen funcionamiento, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	(Número de proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el periodo t/Total de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento de planteles educativos públicos de tipo básico aprobados en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	100.00	N/D

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I007 - FAM Infraestructura Educativa Básica											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Gobierno de la Entidad	I007	Porcentaje de proyectos concluidos en la categoria de equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico	Mide el número de proyectos concluidos en la categoria de equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitándolo para llevar a cabo una función o una labor determinada	(Número de proyectos concluidos en la categoria de equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el periodo t / Total de proyectos de equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico aprobados en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	97.30	N/D
Gobierno de la Entidad	I007	Porcentaje de proyectos Integrales de infraestructura física educativa en ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Mide el número de proyectos Integrales de infraestructura física educativa de planteles educativos públicos de tipo básico que se están llevando a cabo, financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado. Los proyectos integrales se refieren a la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico.	(Número de proyectos integrales de infraestructura física en ejecución en el periodo t/ Total de proyectos integrales de infraestructura física de planteles educativos públicos de tipo básico en el periodo t) x 100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	0.00	0.00
Gobierno de la Entidad	I007	Porcentaje de proyectos en ejecución en la categoria de construcción de planteles educativos de tipo básico	Mide el número de proyectos en la categoria de construcción que se están llevando a cabo en planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio de Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. La construcción se refiere al conjunto de actividades efectuadas para edificar, instalar, ampliar o modificar uno o más planteles educativos públicos o parte de ellos de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	(Número de proyectos en ejecución en la categoria de construcción de planteles educativos públicos de tipo básico en el periodo t / Total de proyectos ejecutados en la categoria de construcción de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100	Actividad	Trimestral	Gestión	100.00	100.00	3.21	3.21

Lo anterior, se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada está disponible en el apartado de transparencia dentro de la página electrónica de internet oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del siguiente enlace.
https://www.nl.gob.mx/series/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu

El Director de Presupuesto y Control Presupuestal, con base en los artículos 3 fracción I, inciso f), artículo 7, y artículo 14 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado

Atentamente
Monterrey, N.L. a 03 de Noviembre de 2026

Ing. Gerardo Orlando Arellano Garza

INDICADORES

TERCER TRIMESTRE 2026

I008 - FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Gobierno de la Entidad	I008	Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior radicados a los Organismos Estatales encargados de la Infraestructura Física Educativa.	Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior radicados a los Organismos Estatales encargados de la Infraestructura Física Educativa en el periodo t, respecto del recurso aprobado para el Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t para Educación Media Superior. Donde los Organismos Estatales encargados de la Infraestructura Física Educativa son los que entre otros objetos tienen la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio educativo estatal.	(Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior radicados a los Organismos Estatales encargados de la Infraestructura Física Educativa en el periodo t/ Recursos aprobados por el Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el periodo t)x100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Gobierno de la Entidad	I008	Porcentaje de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM para instituciones de educación superior entregados en tiempo y forma	Mide el porcentaje de informes trimestrales integrados en tiempo y forma al Sistema de Recursos Federales Transferidos por entidad federativa.	(Número de informes trimestrales integrados en tiempo y forma al Sistema de Recursos Federales Transferidos en el año t/ 4)*100, por entidad federativa.	Actividad	Trimestral	Gestión	75.00	75.00	75.00	100.00
Gobierno de la Entidad	I008	Porcentaje promedio de avance de ejecución de los proyectos de infraestructura con recursos del FAM en la entidad federativa.	Mide el porcentaje promedio de ejecución de los proyectos con recursos del FAM asignados por trimestre en la entidad federativa. Donde los proyectos se refiere a todos los proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento.	(Suma del porcentaje de avance del total de proyectos con recursos del FAM asignados en la entidad federativa en el periodo t / Número de proyectos beneficiados por el FAM en el periodo t) x 100, por entidad federativa.	Actividad	Trimestral	Gestión	50.00	50.00	45.83	91.67

Lo anterior, se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada está disponible en el apartado de transparencia dentro de la página electrónica de Internet oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del siguiente enlace.
https://www.nl.gob.mx/series/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu

El Director de Presupuesto y Control Presupuestal, con base en los artículos 3 fracción I, inciso f), artículo 7, y artículo 14 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 03 de Noviembre de 2026

Ing. Gerardo Orlando Arellano Garza

1 de 1

INDICADORES							TERCER TRIMESTRE 2026				
I009 - FAETA Educación Tecnológica											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Gobierno de la Entidad	I009	Porcentaje de personal docente CONALEP en la entidad federativa Financiado con presupuesto FAETA	Mide el porcentaje de personas en la nómina docente del CONALEP en la Entidad Federativa financiada con presupuesto FAETA respecto del total del personal docente CONALEP en la Entidad Federativa	(Número de Docentes de planteles CONALEP, financiados con presupuesto FAETA en la Entidad Federativa en el año t/ Numero total de docentes del CONALEP en la Entidad Federativa en el año t) X 100	Actividad	Trimestral	Gestión	60.00	60.00	59.00	98.33
Gobierno de la Entidad	I009	Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado	El indicador mide el porcentaje de recursos ejercidos en gastos de operación en la Entidad Federativa con respecto al presupuesto autorizado en el ejercicio	(Presupuesto FAETA ejercido en gasto de operación de planteles CONALEP en el año t en la entidad federativa / Presupuesto modificado FAETA autorizado al CONALEP en el año t en la entidad federativa) X 100	Actividad	Trimestral	Gestión	16.01	16.01	13.65	85.31
Gobierno de la Entidad	I009	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente	Mide el porcentaje del Presupuesto que se aplica al pago de nómina docente CONALEP en la Entidad Federativa en el año t respecto al total de presupuesto FAETA autorizado al CONALEP en la Entidad Federativa en ese año.	(Presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente CONALEP en la Entidad Federativa en el año t / Total de Presupuesto modificado FAETA autorizado al CONALEP en la Entidad Federativa en el año t) X 100	Actividad	Trimestral	Gestión	27.98	27.98	23.56	84.23

Lo anterior, se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada está disponible en el apartado de transparencia dentro de la página electrónica de internet oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del siguiente enlace.
https://www.nl.gob.mx/series/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu

El Director de Presupuesto y Control Presupuestal, con base en los artículos 3 fracción I, inciso f), artículo 7, y artículo 14 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Atentamente
Monterrey, N.L. a 03 de Noviembre de 2026

Ing. Gerardo Orlando Arellano Garza

INDICADORES

TERCER TRIMESTRE 2026

I010 - FAETA Educación de Adultos

Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Gobierno de la Entidad	I010	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los/as educandos/as que están vinculados a Plazas Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA. Plaza comunitaria: Espacio(s) reconocido(s) de manera institucional por el INEA, fijo o itinerante, que cuenta con mobiliario y conectividad necesaria para desarrollar los procesos de aprendizaje apoyándose en el uso de las tecnologías.	((Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t)/Total educandos/as que concluyen algún nivel en el periodo t)*100	Componente	Trimestral	Estratégico	0.00	0.00	0.00	N/D
Gobierno de la Entidad	I010	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.	Se muestra el número de personas educandas activas que se vinculan en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre. Nota: La vinculación es el proceso en el cual se incorpora a las personas educadas y se registran en el sistema de control escolar para el seguimiento de los servicios educativos que recibe.	((Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el periodo t) /(Total de personas educandas activas en el periodo t))*100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	N/D
Gobierno de la Entidad	I010	Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	Mide cuántos de los asesores/as educativos/as han recibido formación. Los/as asesores/as educativos/as se refiere a la persona voluntaria con subsidio que apoya como asesor educativo que facilitan el aprendizaje, tales como: personas asesoras que apoya modalidades digitales, asesoras bilingües, personas asesoras para personas con discapacidad, mismas que están establecidas en las Reglas de Operación del INEA. La formación será a través de medios digitales y a distancia (videoconferencias, correo electrónico, aplicaciones web, redes sociales, así como cuadernillos o paquetes para la autoformación)	(Asesores/as educativos/as con formación al cierre del periodo t / Asesores/as educativos/as activos/as al cierre del periodo t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	N/D
Gobierno de la Entidad	I010	Porcentaje de exámenes en línea aplicados a los/as educados/as.	Mide la proporción de exámenes aplicados en línea a los/as educados/as en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre sin importar el formato.	Total de exámenes en línea aplicados a los/as educados/as en el periodo t / Total de exámenes aplicados a los/as educados/as en cualquier formato en el periodo t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	N/D
Gobierno de la Entidad	I010	Porcentaje de exámenes impresos aplicados a los/as educados/as.	Mide la proporción de exámenes impresos aplicados a los/as educados/as en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.	(Total de exámenes impresos aplicados a los/as educados/as en el periodo t / Total de exámenes aplicados a los/as educados/as en cualquier formato en el periodo t)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	100
Gobierno de la Entidad	I010	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria.	Determina la proporción de los/as educandos/as que concluyen nivel para Ciegos o Débiles Visuales, los educandos/as que concluyen nivel en la población indígena, así como las personas adultas mayores que concluyen nivel de alfabetización, primaria y/o secundaria, con respecto al total de atención de estas poblaciones. Para INEA estas poblaciones atendidas son consideradas grupos de atención prioritaria.	((Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena+ Total de personas adultas mayores que concluyen nivel de alfabetización, primaria y/o secundaria en periodo t) /(Total de educandos/as atendidos en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales+Total de educandos/as atendidos en la Población indígena+ Total de personas adultas mayores atendidas en alfabetización, primaria y/o secundaria en periodo t)) x 100	Componente	Trimestral	Estratégico	0.00	0.00	0.00	N/D
Gobierno de la Entidad	I010	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	Se muestra el número de personas educandas activas que se vinculan en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre. Nota: La vinculación es el proceso en el cual se incorpora a las personas educadas y se registran en el sistema de control escolar para el seguimiento de los servicios educativos que recibe.	((Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el periodo t) /(Total de personas educandas activas en el periodo t))*100	Actividad	Trimestral	Gestión	0.00	0.00	0.00	N/D

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I010 - FAETA Educación de Adultos											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Gobierno de la Entidad	I010	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en alfabetización y/o primaria y/o secundaria.	Determina la proporción de educandos/as que en la vertiente hispanohablante concluyen nivel de alfabetización, primaria y secundaria, respecto al total de atendidos con dicha vertiente. Nota:Alfabetización: Proceso de continuo aprendizaje, comprende el desarrollo y dominio paulatinos de las capacidades de lectura, escritura, escucha, expresión oral en lengua materna y nociones básicas de matemáticas para Hispanohablantes y español como segunda lengua para la Vertiente AIB que permite a las personas interactuar y resignificar su realidad, generar nuevas interpretaciones de su entorno, preservar sus propias historias, personales y colectivas, desarrollar su pensamiento crítico, tomar decisiones cada vez más fundamentadas, conocer y ejercer sus derechos para favorecer el desarrollo integral. En dos vertientes: Alfabetización Hispanohablante y Alfabetización Indígena Bilingüe. Asimismo, considera brindar elementos a las personas jóvenes y adultas para sus primeras aproximaciones a las tecnologías digitales.	((Educandos/as que concluyen nivel de alfabetización, primaria y/o secundaria con la vertiente Hispanohablante en el periodo I)/ (Educandos/as atendidos en el nivel de alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante en el periodo I))*100	Componente	Trimestral	Estratégico	0.00	0.00	0.00	N/D

Lo anterior, se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada está disponible en el apartado de transparencia dentro de la página electrónica de internet oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del siguiente enlace.
https://www.nl.gob.mx/series/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu

El Director de Presupuesto y Control Presupuestal, con base en los artículos 3 fracción I, inciso f), artículo 7, y artículo 14 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

A t e n t a m e n t e
Monterrey, N.L. a 03 de Noviembre de 2026

Ing. Gerardo Orlando Cellano Garza

INDICADORES											TERCER TRIMESTRE 2026
I012 - FAFEF											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Gobierno de la Entidad	I012	Indice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado del FAFEF para la entidad federativa, el indicador muestra qué porcentaje fue ejercido por la entidad federativa acumulado al periodo que se reporta. El momento contable del gasto que se debe considerar es el del gasto pagado.	(Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa)*100	Actividad	Trimestral	Gestión	60.00	60.00	66.72	111.20

Lo anterior, se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada está disponible en el apartado de transparencia dentro de la página electrónica de internet oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del siguiente enlace.
https://www.nl.gob.mx/series/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu

El Director de Presupuesto y Control Presupuestal, con base en los artículos 3 fracción I, inciso f), artículo 7, y artículo 14 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Atentamente
Monterrey, N.L. a 03 de Noviembre 2026

Ing. Gerardo Orlando Arellano Garza

1 de 1

INDICADORES							TERCER TRIMESTRE 2026				
I013 - FONE Servicios Personales											
Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Gobierno de la Entidad	I013	Tasa neta de plazas presupuestales pagadas a los trabajadores de Educación Básica en el nivel Preescolar.	Se refiere al número total de plazas que fueron pagadas en el periodo t, versus las plazas ocupadas en el mismo periodo en Educación Básica en el nivel Preescolar que derivan del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) y se conocen como plazas FONE. Muestra el porcentaje de plazas ocupadas que recibieron pago en el nivel Preescolar.	(Sumatoria de plazas presupuestales FONE pagadas en la Entidad Federativa en Educación Básica en el nivel Preescolar en el periodo t / Sumatoria de plazas FONE ocupadas en la Entidad Federativa en Educación Básica en el nivel Preescolar en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Gestión	99.91	99.91	100.00	100.09
Gobierno de la Entidad	I013	Tasa neta de plazas presupuestales pagadas a los trabajadores de Educación Básica en el nivel Secundaria.	Se refiere al número total de plazas que fueron pagadas en el periodo t, versus las plazas ocupadas en el mismo periodo en Educación Básica en el nivel Secundaria que derivan del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) y se conocen como plazas FONE. Muestra el porcentaje de plazas ocupadas que recibieron pago en el nivel Secundaria.	(Sumatoria de plazas presupuestales FONE pagadas en la Entidad Federativa en Educación Básica en el nivel Secundaria en el periodo t / Sumatoria de plazas FONE ocupadas en la Entidad Federativa en Educación Básica en el nivel Secundaria en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Gestión	99.30	99.30	99.95	100.65
Gobierno de la Entidad	I013	Porcentaje del presupuesto ejercido para el pago de la nómina de los trabajadores de Educación Básica que ocupan plazas transferidas en la Entidad Federativa.	Se refiere al porcentaje del presupuesto ejercido al término del trimestre t para el pago de la nómina (Servicios Personales) de los trabajadores que ocupan plazas transferidas de Educación Básica que cuentan con plazas FONE, con respecto al total del presupuesto aprobado.	(Presupuesto ejercido en el pago de nómina (Servicios Personales) al término del trimestre t / Total del presupuesto Aprobado al inicio del Ejercicio Fiscal correspondiente) x 100	Actividad	Trimestral	Gestión	75.05	75.05	74.64	99.45
Gobierno de la Entidad	I013	Tasa neta de plazas presupuestales pagadas a los trabajadores de Educación Básica en el nivel Primaria.	Se refiere al número total de plazas que fueron pagadas en el periodo t, versus las plazas ocupadas en el mismo periodo en Educación Básica en el nivel Primaria que derivan del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) y se conocen como plazas FONE. Muestra el porcentaje de plazas ocupadas que recibieron pago en el nivel Primaria.	(Sumatoria de plazas presupuestales FONE pagadas en la Entidad Federativa en Educación Básica en el nivel Primaria en el periodo t / Sumatoria de plazas FONE ocupadas en la Entidad Federativa en Educación Básica en el nivel Primaria en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Gestión	99.75	99.75	99.20	99.44

Lo anterior, se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada está disponible en el apartado de transparencia dentro de la página electrónica de internet oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del siguiente enlace.
https://www.nl.gob.mx/series/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu

El Director de Presupuesto y Control Presupuestal, con base en los artículos 3 fracción I, inciso f), artículo 7, y artículo 14 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Atentamente
Monterrey, N.L. a 03 de Noviembre de 2026

Ing. Gerardo Orlando Arellano Garza

*
GA

NL EDUCACIÓN

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Acuerdo No: AM-III 020/2026
Expediente: L-027/2025
Asunto: Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
Nivel: Superior.
Tipo: Maestría.

Monterrey, Nuevo León, a los 9-nueve días del mes de julio del año 2026-dos mil veintiséis.

V I S T A, para resolver la solicitud presentada al Ejecutivo del Estado por el C. Juan Ángel Reyna Medina, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada Génesis Desarrollo Integral, S.C., por la cual solicita un **Reconocimiento de Validez Oficial al Plan y Programas de Estudios la Maestría en Dirección General con Énfasis en Finanzas,** a impartirse en seis tetramestres, en la **modalidad no escolarizada**, por la Institución Educativa Universidad Europea de Monterrey, en el domicilio ubicado en la Avenida Boulevard Díaz Ordaz número 140 piso 7, Código Postal 64650, Colonia Santa María, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, México, vistos los documentos acompañados por el interesado, cuanto más debió verse, tenerse presente; y,

R E S U L T A N D O

PRIMERO: Que mediante resolución administrativa del Ejecutivo del Estado, de fecha 06 de noviembre de 2002, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 29 de noviembre del mismo año, se otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a la Sociedad Civil denominada "Génesis Desarrollo Integral," S.C., persona moral que subvenciona a la Institución Educativa "Universidad Génesis", constituida legalmente mediante escritura pública número 6,978, volumen XXII, libro 08, página 171, de fecha 29 de junio del año 1991, ante la fe del Lic. Ramiro A. Bravo Rivera, Titular de la Notaría Pública número 18, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el No. 201, Volumen 30, Libro 05, Sección III, Sociedad Civil, de fecha 26 de julio de 1991, en Monterrey, Nuevo León; la que tiene entre sus fines: Establecer Escuelas, Centros, Institutos y Universidades, para impartir educación en sus diferentes tipos, niveles y modalidades: fundar, administrar, dirigir, patrocinar y fomentar la prestación de servicios educativos en los grados medio superior, superior y de posgrado.

SEGUNDO: Que la Secretaría de Educación, autorizó el cambio de nombre de la Institución Educativa de Universidad Génesis a Universidad Europea de Monterrey, con base en el oficio No. CE-308/2016-2017 de fecha 08 de marzo de 2017, emitido por el Lic. Armando del Ángel Martínez, entonces Encargado de la Coordinación de Estadística de la Dirección General de Planeación y Coordinación Educativa de la Secretaría de Educación y

NL EDUCACIÓN
GABINETE DE OPORTUNIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Acuerdo No: AM-III 020/2026
Expediente: L-027/2025
Asunto: Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
Nivel: Superior.
Tipo: Maestría.

número DACCE/3752/2016-2017, suscrito por el Lic. Ricardo Eugenio García Villarreal, entonces Director de Acreditación, Certificación y Control Escolar.

TERCERO: Que con fecha 29 de julio del año 2025, el C. Juan Ángel Reyna Medina, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada Génesis Desarrollo Integral, S.C., como lo acredita mediante la escritura pública número 7600, libro 208, folio 41496, de fecha 14 de junio del año 2023, ante la fe del Lic. José Martínez González, Titular de la Notaría Pública número 29, con ejercicio en la demarcación Notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado; inscrita en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, bajo el número 1341, volumen 62, libro 27, sección III, asociaciones civiles, de fecha 23 de junio del año 2023, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, solicitó ante el Ejecutivo del Estado, Reconocimiento de Validez Oficial al Plan y Programas de Estudios de la Maestría en Dirección General con Énfasis en Finanzas, a impartirse en seis tetramestres modalidad no escolarizada, por la Institución Educativa Universidad Europea de Monterrey, anexando a su solicitud el Plan y Programas de Estudios correspondientes.

CUARTO: Que la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León determinó favorablemente la solicitud planteada, conforme al dictamen académico de fecha 11 de abril del año 2025, dictamen de factibilidad académica mediante el oficio número SEMSyS/DES/753/2025, de fecha 16 de junio del año 2025, suscritos por el C. Mtro. Jorge Eugenio Garza Valle, Encargado de la Dirección de Educación Superior, el Acta de Visita de Supervisión de Instalaciones, de fecha 3 de septiembre del año 2025 y el Dictamen Técnico de Infraestructura para ofrecer los Servicios de Educación Escolarizada/Virtual, emitido mediante el oficio número DITICE/2361/2026, de fecha 24 de abril del año 2026, suscrito por la C. Mtra. Verónica Raquel Martínez Rivera, Encargada de la Dirección de Innovación Tecnológica de la Información y Comunicación Educativa, por cumplir con los requisitos de los artículos 147 de la Ley General de Educación, 71 de la Ley General de Educación Superior y 175 de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, toda vez que cuenta con personal debidamente capacitado para impartir educación, instalaciones, infraestructura y equipamiento en condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas satisfactorias, así como plan y programas de estudios pertinentes, y ha cumplido, además, con los requisitos que esta autoridad le ha determinado.

NLM EDUCACIÓN

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Acuerdo No: AM-III 020/2026
Expediente: L-027/2025
Asunto: Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
Nivel: Superior.
Tipo: Maestría.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que acorde a lo dispuesto por los artículos 3º fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 146, 147, 149 y 151 de la Ley General de Educación; 68, 69 y 71 de la Ley General de Educación Superior; 33 párrafo onceavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 174, 175, 178 y 180 de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León; los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades, debiendo solicitar a la autoridad educativa el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, que en cada caso será otorgado dentro de su ámbito de jurisdicción por el Gobierno del Estado, cuando se observen las disposiciones de los citados ordenamientos legales.

SEGUNDO: Que la Secretaría de Educación en el Estado, es competente para resolver sobre lo solicitado, en los términos de los artículos 3º fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115, 146, 147, 149 y 151 de la Ley General de Educación; 1, 20, 48, 49, 68, 69 y 71, de la Ley General de Educación Superior; 33 párrafo onceavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 174, 175 y 179 de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León; 18 apartado C fracción II y 35 fracciones I, II, IV y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, a la cual le corresponde planear, desarrollar, dirigir y vigilar la educación a cargo del Gobierno del Estado y de los particulares cuyos planteles se encuentran incorporados al sistema educativo, en todos los tipos, niveles y modalidades; aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones que en materia educativa contienen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, las Leyes Federales y Local de educación, las demás leyes y reglamentos vigentes a la fecha de inicio del presente trámite, así como los Acuerdos del Ejecutivo; establecer y aplicar las normas a que debe ajustarse la revalidación de estudios, diplomas, grados y la incorporación de las escuelas particulares, en congruencia con lo que establezca la Ley General de Educación, Ley General de Educación Superior y la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León.

TERCERO: Que conforme a los artículos 1, 2, 7, fracciones VII, XX y XXVI, 8, 17, 18, 19, 21, 45, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 111, 112, 138 fracción VII, 174, 175, 182 y demás aplicables de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, la misma tiene por objeto regular la educación que se imparte en el Estado, en los términos establecidos por la

NL EDUCACIÓN

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Acuerdo No: AM-III 020/2026
Expediente: L-027/2025
Asunto: Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
Nivel: Superior.
Tipo: Maestría.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, la Ley General de Educación, Ley General de Educación Superior, y las demás leyes y disposiciones federales y locales inherentes; cuya aplicación y vigilancia corresponde a las autoridades educativas estatales, municipales y escolares en el ámbito de su competencia.

CUARTO: Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 47 y 146 de la Ley General de Educación, 3 de la Ley General de Educación Superior, 45 y 174 de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León; la educación superior es la que se imparte después del medio superior y está compuesta por los niveles de técnico superior universitario profesional asociado u otros equivalentes, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Incluye la educación universitaria, tecnológica, normal y de formación docente. El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para este tipo y modalidad de educación se otorgará a los particulares cuando cumplan con las disposiciones de los artículos 147 y 149 de la Ley General de Educación, 69, 70 y 71, de la Ley General de Educación Superior, 174 y 175 de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León.

QUINTO: Que mediante el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 9 de septiembre del año 2005, se faculta a la Secretaría de Educación a través de su Titular para realizar actos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Educación Media Superior y Superior, a impartirse por instituciones educativas particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Titular de la Secretaría de Educación en el Estado, en ejercicio de sus facultades:

R E S U E L V E

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115, 146, 147, 149 y 151 de la Ley General de Educación; 1, 20, 48, 49, 68, 69 y 71, de la Ley General de Educación Superior; 33, párrafo onceavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 7 fracción XXVI, 174 y 175 de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León; 18 apartado C, fracción II y 35 fracciones I, II, IV y X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, se otorga a la persona moral

NL EDUCACIÓN

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Acuerdo No: AM-III 020/2026
Expediente: L-027/2025
Asunto: Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
Nivel: Superior.
Tipo: Maestria.

denominada Génesis Desarrollo Integral, S.C., un Reconocimiento de Validez Oficial al Plan y Programas de Estudios de la Maestría en Dirección General con Énfasis en Finanzas, a impartirse en seis tetramestres, en la modalidad no escolarizada, por la Institución Educativa Universidad Europea de Monterrey, en el domicilio ubicado en la Avenida Boulevard Díaz Ordaz número 140 piso 7, código postal 64650, Colonia Santa María, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, México. Se adjunta el plan de estudios debidamente autorizado y signado por la Dirección de Educación Superior, como Anexo 1, el cual forma parte integral de la presente resolución.

SEGUNDO: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 141 de la Ley General de Educación; 14 y 18 de la Ley General de Educación Superior; y 169 de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, se faculta a la persona moral denominada Génesis Desarrollo Integral, S.C., para que a través de la Institución Educativa Universidad Europea de Monterrey, otorgue diplomas, certificados, títulos profesionales y grados académicos, respecto a los estudios que mediante esta resolución se aprueban, pudiendo realizar las actividades administrativas y académicas que sean necesarias para impartir dichos estudios.

TERCERO: En los términos de lo dispuesto en el artículo 12, del Acuerdo 11 por el que se modifica el Acuerdo 09 y se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo superior, los exámenes finales en la modalidad no escolarizada aplicados por la Institución Educativa Universidad Europea de Monterrey, deberán ser presenciales.

CUARTO: La persona moral denominada Génesis Desarrollo Integral, S.C., a través de la Institución Educativa Universidad Europea de Monterrey, exigirá para el ingreso a los estudios que mediante esta resolución se le autoriza impartir, las constancias que para el caso la Ley señala.

QUINTO: Con fundamento en los artículos 147, 148 y 149 de la Ley General de Educación; 69, 70 y 71 de la Ley General de Educación Superior; 175, 176 y 178 de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, mediante la presente resolución, la persona moral denominada Génesis Desarrollo Integral, S.C., a través de la Institución Educativa Universidad Europea de Monterrey, queda obligada a:

NL EDUCACIÓN

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Acuerdo No: AM-III 020/2026
Expediente: L-027/2025
Asunto: Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
Nivel: Superior.
Tipo: Maestría.

1. Cumplir con lo dispuesto en los artículos 1o. y 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación, en la presente Ley y demás disposiciones aplicables, garantizando la admisión de todos los educandos, eliminado cualquier práctica de exclusión;

2. Cumplir con los planes y programas de estudio vigentes que las autoridades educativas de la Secretaría de Educación en el Estado y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Nuevo León (COEPES) hayan determinado o considerado procedentes;

3. Contar con el personal docente adecuado y calificado que acredite el perfil profesional, preparación académica, habilidades pedagógicas, digitales, actitudes y aptitudes para facilitar el aprendizaje de acuerdo con el nivel de estudios y grado académico, en la medida de sus funciones, competencias y responsabilidades, que serán estipuladas en protocolos y reglamentos para la educación inclusiva a aquellos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje, la Participación y la Convivencia y promover el respeto a los derechos humanos en el ambiente educativo;

4. Mantener las instalaciones que fomenten el aprendizaje colaborativo, creatividad y bienestar y que, además, satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad, de protección civil, pedagógicas, de accesibilidad e infraestructura tecnológica que la autoridad otorgante determine, en coadyuvancia con las autoridades competentes, conforme a los términos previstos en las disposiciones aplicables;

5. Contar con equipos de especialistas para la educación inclusiva, conformados por maestros de apoyo de educación especial, capacitados en estrategias pedagógicas y de enseñanza-aprendizaje, así como especialistas en psicopedagogía, lenguaje y comunicación, conducta y socialización, psicólogos educativos, trabajadores sociales y especialistas en disciplinas afines según se requiera para la debida atención educativa de estudiantes que enfrentan Barreras para el Aprendizaje, la Participación y la Convivencia;

6. Establecer mecanismos para asegurar que sus prácticas de admisión, permanencia y evaluación no vulneren los derechos humanos, especialmente el derecho a una educación inclusiva, ni contravengan los principios de equidad e igualdad sustantiva;

NL EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Acuerdo No: AM-III 020/2026
Expediente: L-027/2025
Asunto: Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
Nivel: Superior.
Tipo: Maestría.

7. Contar con personal docente calificado con competencias para atender la diversidad, así como con equipos especializados en educación inclusiva que brinden apoyos adecuados a estudiantes con barreras para el aprendizaje, además deberán, garantizar que sus procesos de admisión, permanencia y evaluación respeten el derecho a la educación inclusiva y los principios de igualdad y no discriminación;

8. Otorgar becas que cubran la impartición del servicio educativo, las cuales no podrán ser inferiores del cinco al ocho por ciento del total de alumnos inscritos en cada plan y programa de estudio con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, las cuales distribuirá por nivel educativo y su otorgamiento o renovación no podrá condicionarse a la aceptación de ningún crédito, gravamen, servicio o actividad extracurricular a cargo del becario. El otorgamiento de un porcentaje mayor de becas al señalado en la presente fracción será decisión voluntaria de cada particular. Las becas podrán consistir en la exención del pago total o parcial de las cuotas de inscripción o de colegiaturas que haya establecido el particular;

9. Cumplir y colaborar en las actividades de evaluación y vigilancia que las autoridades competentes realicen u ordenen;

10. Proporcionar la información que sea requerida por las autoridades;

11. Entregar a la autoridad educativa la documentación e información necesaria que permita verificar el cumplimiento de los requisitos para seguir impartiendo educación, conforme a los lineamientos emitidos para tal efecto;

12. Solicitar el refrendo del reconocimiento de validez oficial de estudios al término de la vigencia, el cual será de uno punto cinco veces la duración del plan y programa de estudio respectivo;

13. Entregar de manera pronta y expedita el título profesional, debiendo respetar el monto establecido para su pago, de acuerdo con el tabulador general, sin que su entrega sea condicionada al cumplimento de más requisitos que los señalados por las leyes, reglamentos y acuerdos aplicables, federales y local.

NL EDUCACIÓN

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Acuerdo No: AM-III 020/2026
Expediente: L-027/2025
Asunto: Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
Nivel: Superior.
Tipo: Maestría.

Asimismo, deberán promover y facilitar el trámite de titulación de sus egresados, garantizando la accesibilidad y eficiencia de los trámites correspondientes una vez concluidos los estudios;

14. Publicar de manera permanente, en algún lugar visible del inmueble escolar, las licencias, autorizaciones, avisos de funcionamiento y demás señalados en el artículo 101 de la Ley General de Educación, para el cumplimiento de las normas de protección y seguridad en los planteles educativos;

15. Mencionar, en la documentación que expidan y en la publicidad que hagan, una leyenda que indique su calidad de incorporados, número y fecha del acuerdo de incorporación, domicilio, modalidad de estudios autorizada para los programas incorporados, así como la autoridad que la otorga;

16. Dar aviso a la autoridad educativa competente sobre el cambio de domicilio donde presten el servicio educativo o cuando dejen de prestarlo conforme a la autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios respectiva para que, conforme al procedimiento que se determine en las disposiciones aplicables, se dé inicio al procedimiento de retiro o revocación;

17. Establecer mecanismos y procedimientos para la validación de documentos personales y académicos de los estudiantes, como requisito previo a su admisión, sin perjuicio en lo señalado en el artículo 130, fracción IX, de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, asegurando que no se vulneren los derechos humanos a una educación inclusiva, ni contravengan los principios de equidad e igualdad sustantiva;

18. Contar con personal capacitado y especializado para la atención como psicólogas, psicólogos, trabajadoras o trabajadores sociales, de los alumnos en riesgo de exclusión o discriminación por alguna condición o situación;

19. No ofertar planes y programas académicos sin autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios de la autoridad competente;

20. Atender y observar el contenido de los Lineamientos Generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas

NL EDUCACIÓN

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Acuerdo No: AM-III 020/2026
Expediente: L-027/2025
Asunto: Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
Nivel: Superior.
Tipo: Maestría.

preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional;

21. Solicitar ante el Ejecutivo del Estado, y demás autoridades competentes, el reconocimiento de validez oficial de estudios, cuando se pretenda impartir nuevos estudios, la apertura de nuevos planteles educativos, y/o demás modificaciones a su situación legal;

22. Sujetar a la normatividad legal aplicable la aceptación de estudiantes extranjeros y a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación en el Estado, para el trámite de revalidación de estudios;

23. Informar a la Secretaría de Educación del Estado, las fechas de inscripción de cada ciclo escolar, asimismo, enviar la lista de los alumnos inscritos y reinscritos en el ciclo escolar correspondiente, dentro de los treinta días hábiles siguientes al inicio de actividades de acuerdo al Calendario Escolar, publicado por la Secretaría de Educación;

24. Tramitar ante el Ejecutivo Estatal por escrito, en caso de suspensión de la prestación del servicio educativo, el retiro del reconocimiento de validez oficial de estudios conferido por la presente resolución, haciendo entrega de los sellos y archivos escolares correspondientes, sin dejar ciclos inconclusos ni obligaciones pendientes de cumplir, por lo que de resultar alguna infracción a las disposiciones legales o administrativas, la autoridad educativa impondrá las sanciones que correspondan;

25. Registrar dentro del término de dos meses, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, la Institución, así como el plan y programas de estudios aprobados por la presente resolución, de conformidad con la normatividad aplicable, informando de ello a la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León;

26. Sujetarse a lo dispuesto en el Acuerdo 11 de la Secretaría de Educación, por el que se modifica el Acuerdo 09 y se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo superior, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 8 de octubre de 2012; y

NL EDUCACIÓN

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Acuerdo No: AM-III 020/2026
Expediente: L-027/2025
Asunto: Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
Nivel: Superior.
Tipo: Maestría.

27. Sujetarse a lo dispuesto en el Acuerdo 07 de la Secretaría de Educación, por el que se modifica el Acuerdo 06 por el que se establecen las normas de control escolar para Instituciones Educativas de Educación Media Superior y Superior, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 8 de junio de 2009.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 180, 183 y 184 de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, la Secretaría de Educación en el Estado, cuenta con facultades de evaluación, supervisión y vigilancia respecto de los servicios educativos prestados en los términos de la presente resolución, por parte de la persona moral denominada Génesis Desarrollo Integral, S.C., a través de la Institución Educativa Universidad Europea de Monterrey, a efecto de que se cumplan las disposiciones establecidas en la misma, en la propia Ley General de Educación, Ley General de Educación Superior, Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de sancionarle de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

SÉPTIMO: El Reconocimiento de Validez Oficial al Plan y Programas de Estudios otorgado a la persona moral denominada Génesis Desarrollo Integral, S.C., respecto de la Maestría en Dirección General con Énfasis en Finanzas, a impartirse por la Institución Educativa Universidad Europea de Monterrey, en seis tetramestres, modalidad no escolarizada, en el domicilio ubicado en la Avenida Boulevard Díaz Ordaz número 140 piso 7, código postal 64650, Colonia Santa María, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, México, amparado en la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71, fracción I, inciso e), de la Ley General de Educación Superior, tiene el carácter de intransferible, por lo que no se pueden transmitir a terceros, los derechos y obligaciones por el que se otorgan, bajo ningún acto jurídico, cualquiera que sea su naturaleza. En el caso de que algún tercero distinto al otorgante lo utilizara o explotara, será causa de revocación inmediata del presente.

OCTAVO: El retiro del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, producirá sus efectos a partir de la fecha en que se notifique la resolución definitiva, por lo que los estudios realizados en el período que la Institución contaba con el reconocimiento, mantendrán su validez oficial para evitar perjuicios a los educandos. Bajo este supuesto y a fin de que la autoridad que dictó la resolución adopte las medidas necesarias para evitar perjuicios a los educandos; el particular deberá proporcionar la información y documentación que, en términos de las disposiciones normativas se fijen.

NLM EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Acuerdo No: AM-III 020/2026
Expediente: L-027/2025
Asunto: Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
Nivel: Superior.
Tipo: Maestría.

NOVENO: El retiro del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, producirá sus efectos a partir de la fecha en que se notifique la resolución definitiva, por lo que los estudios realizados en el período que la Institución contaba con el reconocimiento, mantendrán su validez oficial para evitar perjuicios a los educandos. Bajo este supuesto y a fin de que la autoridad que dictó la resolución adopte las medidas necesarias para evitar perjuicios a los educandos; el particular deberá proporcionar la información y documentación que, en términos de las disposiciones normativas se fijen.

DÉCIMO: Notifíquese, cúmplase y publíquese en el Periódico Oficial del Estado a costa del interesado. Así lo resuelve y firma el C. DR. JUAN PAURA GARCÍA, Secretario de Educación en el Estado, con la asistencia de los CC. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO NOLASCO FONSECA, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior, MTRO. JORGE EUGENIO GARZA VALLE, Encargado de la Dirección de Educación Superior e ING. CLAUDIA HORTENCIA SALDÍVAR DE LA FUENTE, Coordinadora de Acreditación, Certificación y Control Escolar de Educación Media Superior y Superior.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dr. Juan Paura García
Secretario de Educación

Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca
Subsecretaria de Educación
Media Superior y Superior

Mtro. Jorge Eugenio Garza Valle
Encargado de la Dirección de Educación Superior

Ing. Claudia Hortencia Saldívar de la Fuente
Coordinadora de Acreditación, Certificación y Control Escolar de Educación Media Superior y Superior

ANEXO 1, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO No. AM-III 020/2026, DE FECHA 9 DE JULIO DE 2026, DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN DIRECCIÓN GENERAL CON ÉNFASIS EN FINANZAS, MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Solicitud y anexos del Acuerdo número 11 por el que se modifica el Acuerdo número 09 y se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.

ANEXO 3

PLAN DE ESTUDIOS
MODALIDAD NO ESCOLARIZADA

Nombre de la Institución: Universidad Europea de Monterrey	
Denominación del plan de estudios: Maestría en Dirección General con énfasis en Finanzas	
Modalidad educativa: No escolarizada	**Duración: Seis tetramestres de catorce semanas cada uno**

PRIMER TETRAMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	SERIACIÓN (S)	HSS	HAS	THS	CRS
GEN-M-LEAE	Liderazgo de Equipos Altamente Eficientes		3	5	8	7
TIAN-501	Globalización e Integración		3	5	8	7
TIDP-501	Seminario de Estudios del Futuro		3	5	8	7
		SUBTOTAL	9	15	24	21

SEGUNDO TETRAMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	SERIACIÓN (S)	HSS	HAS	THS	CRS
LCDP-501	Comunicación Estratégica y Táctica		3	5	8	7
ICAN-504	Administración Estratégica de la Mercadotecnia		3	5	8	7
ICTD-504	Interpretación de Indicadores Comerciales		3	5	8	7
		SUBTOTAL	9	15	24	21

TERCER TETRAMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	SERIACIÓN (S)	HSS	HAS	THS	CRS
TIAN-502	Innovación y Desarrollo		3	5	8	7
GEAN-501	Costes para la Toma de Decisiones	ICTD-504	3	5	8	7
GEAN-503	Aspectos Financieros del Comercio Exterior: Riesgos y Medios de Pago		3	5	8	7
		SUBTOTAL	9	15	24	21

CUARTO TETRAMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	SERIACIÓN (S)	HSS	HAS	THS	CRS
GEAN-502	Cash Management		3	5	8	7
GETD-507	Interpretación de Indicadores Empresariales	GEAN-501	3	5	8	7
		SUBTOTAL	6	10	16	14

QUINTO TETRAMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	SERIACIÓN (S)	HSS	HAS	THS	CRS
GEAN-504	Instrumentos de Gestión	GETD-507	3	5	8	7
GEN-M-FAE	Finanzas en el Ámbito Empresarial		3	5	8	7
		SUBTOTAL	6	10	16	14

SEXTO TETRAMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	SERIACIÓN (S)	HSS	HAS	THS	CRS
GEAN-506	Mercados Financieros		3	5	8	7
UEM-TFM-MDGF	Proyecto Final		3	5	8	7
		SUBTOTAL	6	10	16	14

ANEXO 1, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO No. AM-III 020/2026, DE FECHA 9 DE JULIO DE 2026, DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN DIRECCIÓN GENERAL CON ÉNFASIS EN FINANZAS, MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Solicitud y anexos del Acuerdo número 11 por el que se modifica al Acuerdo número 09 y se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.

		TOTAL	45	75	120	105
		ASIGNATURAS	15			

HSS:	Horas Sincrónicas Semanales	45
HAS:	Horas Asincrónicas Semanales	75
THS:	Total de Horas por Semana	120
CRS:	Créditos	105
Total de horas del Plan de Estudios		1,680
Total de materias		15
Total de ciclos escolares		6
Total de semanas por ciclo escolar		14

Orden No. 1664 06

Resumen de Convocatoria Múltiple
PJENL-CJA-R-001
12/05/2020
Rev.001

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Administración y Tesorería, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 129, 133 y 145 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y en los numerales 91, fracciones I y VI, 136, fracciones IX y X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, así como en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1 fracción II, 25 párrafo tercero, 29, 31 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77, fracción IV, de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, aplicada en reconducción presupuestaria constitucional; convoca a personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, a participar en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación Pública Electrónica Número DAT-18-26
Servicio Integral de Atención Judicial Omnicanal del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Fecha límite de inscripción	Fecha límite de presentación de preguntas	Junta de aclaraciones	Fecha límite de entrega de requisitos	Entrega y Apertura de propuestas económicas	Fecha estimada de notificación de fallo
12/noviembre/2026 Hasta las 15:00 horas	13/noviembre/2026 Hasta las 15:00 horas	23/noviembre/2026 13:00 horas	27/noviembre/2026 Hasta las 15:00 horas	**Entrega:** 04/diciembre/2026 Hasta las 09:00 horas **Junta de Apertura:** 04/diciembre/2026 11:00 horas.	16/diciembre/2026 11:30 horas

El concepto requerido consta del Servicio Integral de Atención Judicial Omnicanal del Poder Judicial del Estado de Nuevo León (Fase I). La adjudicación será de manera integral a un solo proveedor, siendo requisito indispensable, que los participantes coticen todas las partidas de cada una de la ficha técnica y formato de cotización, sin omitir ninguna, teniendo una vigencia de 12 meses, iniciando aproximadamente en marzo del 2027 a febrero del 2028.

Licitación Pública Electrónica Número DAT-19-26
Servicio Especializado de Evaluación, Diagnóstico, Fortalecimiento y Operación de la Ciberseguridad del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Fecha límite de inscripción	Fecha límite de presentación de preguntas	Junta de aclaraciones	Fecha límite de entrega de requisitos	Entrega y Apertura de propuestas económicas	Fecha estimada de notificación de fallo
12/noviembre/2026 Hasta las 15:00 horas	13/noviembre/2026 Hasta las 15:00 horas	24/noviembre/2026 13:00 horas	30/noviembre/2026 Hasta las 15:00 horas	**Entrega:** 07/diciembre/2026 Hasta las 09:00 horas **Junta de Apertura:** 07/diciembre/2026 11:00 horas.	16/diciembre/2026 12:00 horas

La licitación tiene por objeto, el Servicio Especializado de Evaluación, Diagnóstico, Fortalecimiento y Operación de la Ciberseguridad del Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Las características y especificaciones del equipamiento, se encuentran señaladas en un formato de cotización y un anexo técnico. El servicio consta de una partida integral, teniendo una vigencia de 12 (doce) meses, contando a partir de la entrega del plan de trabajo, iniciando aproximadamente en enero del 2027 y terminando en diciembre del 2027.

- Las presentes licitaciones públicas son nacionales, y se desarrollarán de manera electrónica y a distancia, a través del Sistema Integral de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial, con etapa de apertura de propuesta económica, mediante video reunión a través de **Microsoft Teams**.
- Los interesados podrán revisar las convocatorias y bases previamente a su inscripción, tanto en Internet, como en el Sistema Integral de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial, en la página https://www.pjenl.gob.mx/LicitacionesPublicas/, **a partir del 06 de noviembre del 2026**.
- **Inscripción:** Para tener derecho a participar en estas licitaciones, los interesados deberán solicitar su inscripción dentro del Sistema Integral de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial, en la siguiente liga https://www.pjenl.gob.mx/LicitacionesPublicas/ a partir de la fecha de publicación del presente resumen de convocatoria y hasta la fecha arriba señalada como límite de inscripción, debiendo llenar el formato de solicitud, la cual deberá ser validada con la ***e.firma*** otorgada por el SAT. Dicha solicitud deberá contener todos los datos generales del participante y su representante legal, así como un correo electrónico, al cual le será enviada la clave de usuario y contraseña para poder ingresar a las diferentes etapas de la licitación pública. Los interesados en participar en alguna de las presentes licitaciones, que no se encuentren registrados en el Padrón de Proveedores de la Convocante, deberán llenar el formato electrónico de manifestación de interés de participar en la licitación respectiva, para efecto de obtener un usuario y contraseña de acceso al sistema, quedando condicionada su propuesta, a la obtención de su registro en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial, antes de la notificación de fallo. Para mayores informes sobre la inscripción, comunicarse al teléfono 812020-64-59. Sólo se considerarán inscritos quienes hayan presentado a través del sistema, la solicitud de inscripción o la manifestación de intención de participar, dentro de la fecha límite establecida en las tablas arriba insertas.
- **Junta de Aclaraciones:** Esta etapa se desarrollará de manera electrónica, a través de la publicación del acta que contiene todas las respuestas a las preguntas presentadas por los concursantes, en la fecha y horario establecido en la tabla arriba inserta. Los participantes, previamente deberán subir al expediente electrónico de la licitación, su solicitud de aclaraciones, dentro de los términos establecidos en la convocatoria y bases. Los participantes podrán seguir la lectura del acta en línea, dentro de la siguiente liga https://www.youtube.com/user/pjenl .
- **Junta de Apertura de Propuestas Económicas:** Esta etapa se realizará de forma electrónica en la fecha y horario establecido en las tablas arriba insertas, con la participación de los concursantes, mediante reunión a través de Microsoft Teams. En dicha junta, los participantes proporcionarán la contraseña para abrir los archivos que contienen sus propuestas económicas, presentados previamente a través del Sistema Integral de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial. La junta será transmitida en línea dentro de la siguiente liga https://www.youtube.com/user/pjenl .

- **Notificación de Fallo**: Esta etapa se desarrollará de manera electrónica, a través de la publicación del acta, en la cual se dará a conocer el resultado de la presente licitación, en la fecha y horario establecido en la tabla arriba inserta. Los participantes podrán seguir la lectura del acta de notificación en línea, dentro de la siguiente liga https://www.youtube.com/user/pjenl .
- Los participantes deberán presentar de manera electrónica, los requisitos solicitados en el punto 6 inciso A) de las bases, incluyendo entre otros, cartas de manifestación bajo protesta de decir verdad, respecto del desempeño de su empresa, así como documentos que acrediten su experiencia y capacidad económica y financiera. Igualmente, los archivos que contienen su propuesta económica y demás documentos señalados en el inciso B) del punto 6 antes mencionado, ingresando todos los documentos al expediente electrónico de la licitación, con la utilización de la firma electrónica ***e. firma*** para su validación legal.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, bases, o en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

El Pleno del Consejo de la Judicatura (La Convocante), con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, y en su presupuesto y programa base, previa opinión del Comité para el Control de Operaciones Patrimoniales, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicarán los bienes y/o servicios requeridos, a los participantes que reúnan las condiciones legales y económicas requeridas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento en los bienes y servicios objeto de la presente convocatoria.

Monterrey, Nuevo León, 05 de noviembre de 2026.

Lic. Juan Carlos Pastrana Gaytán
Director de Administración y Tesorería

ISSSTELEON

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

TASA DE INTERES APLICABLE A LAS ENTIDADES PUBLICAS QUE NO CUBRAN SUS CUOTAS Y APORTACIONES EN LA FECHA O DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO POR LA **LEY ANTERIOR** DE ISSSTELEON DE 1993.

Conforme al Decreto Núm. 201 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 123, de fecha 13 de octubre de 1993, estipula en el artículo 28 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, que a la letra dice:

Las Entidades Públicas que no cubran las cuotas y aportaciones en la fecha o dentro del plazo señalado pagarán al Instituto intereses sobre la cantidad que corresponda, a una tasa anual que será 50% mayor a la más alta de entre las que se indican a continuación, correspondiente al mes inmediato anterior a aquél por el que deban pagar los intereses:

I. La estimación del Costo Porcentual Promedio de Captación que publique el Banco de México.
II. La Tasa de Interés Interbancaria Promedio, determinada por el Banco de México para plazo de 28 días promediada por el mes de que trate,
III. O Rendimiento promedio de las emisiones que se hubieren colocado en el mes de que se trate, de los Certificados de la Tesorería de la Federación con vencimiento a 28 días."

A continuación presento para su publicación la tasa de interés del mes de noviembre 2026, aplicable en forma retroactiva hasta la quincena 14 del 2020.

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio Anual (28 días)	6.77 %
Mas 50% mayor:	3.39%
Tasa Aplicable	10.16%

Monterrey, N.L. 03 de noviembre de 2026

LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO
Director General del ISSSTELEON

issteleon.gob.mx
Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. 81.2033.9000
@gob_Nuevo León

ISSSTELEON

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

TASA DE INTERES APLICABLE A LAS ENTIDADES PUBLICAS QUE NO CUBRAN SUS CUOTAS Y APORTACIONES EN LA FECHA O DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO POR LA **LEY NUEVA** DE ISSSTELEON DE 2020.

Por decreto numero 345 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León de fecha 14 de septiembre del 2020. Conforme a lo estipulado en el artículo 30 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, que a la letra dice:

Las Entidades Públicas que no cubran las cuotas y aportaciones en la fecha o dentro del plazo señalado pagarán al Instituto intereses sobre la cantidad que corresponda, a una tasa anual que será 100% mayor a la más alta de entre las que se indican a continuación, correspondiente al mes inmediato anterior a aquél por el que deban pagar los intereses:

I. La estimación del Costo Porcentual Promedio de Captación que publique el Banco de México.
II. La Tasa de Interés Interbancaria Promedio, determinada por el Banco de México para plazo de 28 días promediada por el mes de que trate; o
III. Rendimiento promedio de las emisiones que se hubieren colocado en el mes de que se trate, de los Certificados de la Tesorería de la Federación con vencimiento a 28 días.

A continuación presento para su publicación la tasa de interés del mes de noviembre 2026, aplicable a partir de la quincena 15 de 2020.

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio Anual (28 días)	6.77%
Mas 100% mayor:	6.77%
Tasa Aplicable:	13.54%

Monterrey, N.L. 03 de noviembre de 2026

LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO
Director General del ISSSTELEON

issteleon.gob.mx
Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. 81.2033.9000
@gob_Nuevo León

NL SERVICIOS DE SALUD O.P.D. GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.

Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Materiales
Licitación Pública Presencial

CONVOCATORIA 07.

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Nuevo León, en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 1 fracción VI, 5, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción II, 31 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, Artículo 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y Artículos 1 y 2 Fracción XIV de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Nuevo León y 19 Fracción XV del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., en debida concordancia con el Artículo correspondiente de la Ley de Egresos para el año del 2026, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la siguiente Licitación:

No. de Licitación	Descripción	Fecha y Hora de Junta de Aclaraciones	Fecha y Hora de Apertura de Propuesta Técnica	Fecha y Hora de Fallo Técnico	Fecha y Hora de Apertura Económica	Fecha y hora estimada para Fallo Económico
LP-919044992-N15-2026	UNIFORMES	10/11/2026 10:00 HRS	17/11/2026 10:00 HRS	18/11/2026 10:00 HRS	18/11/2026 10:30 HRS	18/11/2026 11:00 HRS

CONDICIONES GENERALES:

- Lugar de entrega de los bienes y/o prestación del servicio.- Conforme a lo establecido en el punto 1.3.2 de las bases.
- Forma de Pago.- Conforme a lo establecido en el punto 8.1 de las bases.
- Modo de Entrega.- Será conforme a lo establecido en el punto 1.3 de las bases.

La descripción de los bienes y/o servicios, así como las demás especificaciones y características se señalan dentro de las bases del concurso.

INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:

Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina del Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Matamoros oriente No. 520, primer piso, en el Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive 24 horas previas al acto de apertura técnica, en un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas, o para solicitar informes al teléfono 81 81 30 70 49, así mismo podrá obtener las bases en el Portal de Servicios de Salud de Nuevo León en https://saludnl.gob.mx/servicios/informacion-en-salud-licitaciones-7/ , en la parte inferior, apartado "licitaciones" o solicitarlas de manera gratuita en el Departamento de Adquisiciones.

AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN Y USB QUE CONTENGA TODOS LOS DOCUMENTOS EN FORMATO DE WORD, PDF O EXCEL:

- Información sobre la compañía Anexo 8 de las bases; se deberá anexar copia simple legible de todas las actas, reformas y poderes.
- Comprobante original de pago de Inscripción.
- Monto de Ingresos Nominales del Ejercicio Fiscal 2025: deberá acreditarse con la declaración correspondiente al ejercicio fiscal del 2025; o con los estados financieros presentados ante las Secretaría de Hacienda y Crédito Público, auditados y/o dictaminados por Contador Público externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal del 2025.
- Así mismo deberán de presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en donde manifiesten que la documentación entregada, referente a este requisito, contiene las cantidades correctas y que el monto de ingresos nominales mínimos requeridos no tiene alteración alguna.
- Escrito simple en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en el cumplimiento de Obligaciones Estatales y Federales, en lo relativo al pago de impuestos.
- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley De Responsabilidades Administrativas del Estado De Nuevo León, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, en caso de resultar con adjudicación, no se actualiza un Conflicto de Interés; para el caso de personas morales, deberá ser firmado, por el representante legal y por aquellos socios o accionistas que ejercen control sobre una sociedad, siendo administradores o quienes formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente por ambos lados de cada uno de ellos (Anexo 8-A).
- Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción; a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.
Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Materiales
Licitación Pública Presencial

- Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado, o el vínculo electrónico donde aparezca dicho padrón o certificado de registro en el padrón; en caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 22, 36 y 58 de su Reglamento.
- Cédula de Identificación Fiscal, Registro Federal de Contribuyentes, comprobante de domicilio fiscal actualizado y el del establecimiento donde realicen sus principales operaciones en caso de ser diferente al domicilio fiscal, nombre de los apoderados, representantes y socios, poderes en los que consten a las personas que se les delega actos de administración. Tratándose de Personas Físicas: Deberá acreditar su personalidad a través de: Constancia de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, identificación oficial con fotografía, acta de nacimiento o en su caso de naturalización y comprobante de domicilio fiscal actualizado y el del establecimiento donde realicen sus principales operaciones en caso de ser diferente al domicilio fiscal.

CONDICIONES GENERALES:

- Los licitantes participantes deberán presentar su propuesta técnica y económica en sobres cerrados separados.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
- En la presente licitación no se otorgará anticipo.
- La pena por incumplimiento de los contratos será la que se establece en las bases.
- El lugar donde se realizarán los eventos será en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el Sótano del inmueble situado en la calle Matamoros, No. 520 oriente, Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.

Monterrey, Nuevo León, octubre de 2026

LIC. VICENTE ARTURO LÓPEZ LIMÓN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.
Rúbrica

Orden No. 1648 06

Matamoros 520 Ote., Zona Centro
Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

NL FIDEPROES
FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

FIDECOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
"FIDEPROES"

El Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (del Estado de Nuevo León), No. BP3617 denominado FIDEPROES, dependencia convocante en cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 39 a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, Publica:

Aviso de Fallo de Licitación

No DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	MONTO CON IVA	INICIO	TERMINO
FIDEPROES-CMRA-CPE-O002/2026	CONSTRUCCION DE MERCADO REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN	CONSORCIO CONSTUCTIVO ROGATI, S DE RL DE	$ 8,986,567.62	22/10/2026	30/12/2026
FIDEPROES-DSZ-CPE-O003/2026	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA MESILLA, EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN	RICE OBRAS, S.A. DE C.V.	$ 5,990,514.80	22/10/2026	30/12/2026

Monterrey, Nuevo León a noviembre del 2026

JOEL FLORES GONZALEZ
JEFE DE LICITACIONES

R. AYUNTAMIENTO DE ANAHUAC, NUEVO LEÓN
CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUEBLES
TIPO CHATARRA
No. SP-PMA- 001/2026

C. LUIS EVERARDO GARCÍA JASSO y C. EDGAR ALFREDO ZAVALA ORTEGÓN, Tesorero Municipal y Sindico Segundo de Anáhuac Nuevo León, respectivamente, con fundamento en el articulo 107 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León y los articulos 206, 212 y 214 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, asi como las Leyes y Reglamentos que se relacionen, por acuerdo de fecha 13-trece de Julio del 2026-dos mil veintiséis, emitido por el R. Ayuntamiento del Municipio de Anáhuac, Nuevo León en su Trigésima Octava Sesión Ordinaria, en la cual se aprueba realizar la presente Convocatoria a Subasta Pública sobre los bienes muebles de los denominados chatarra la cual se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

A las **12:00 horas** del dia **23-veintitres de Noviembre del 2026-dos mil veintiséis** en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal del Municipio de Anáhuac, Nuevo León, ubicada en calle Juárez S/N colonia Centro se verificará el procedimiento de subasta pública y se adjudicará al postor ganador los bienes muebles de los denominados chatarra, mismos que se encuentran descritos en las bases de la presente subasta, la postura legal del lote a rematar es por la cantidad de **$420,000.00 (cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)**

Para adquirir las bases, conocer las caracteristicas de los bienes objeto de la subasta pública y participar en dicho proceso, deberá registrarse en las oficinas de la Tesoreria Municipal ubicada en la Presidencia Municipal de esta Municipalidad ubicada en Calle Juárez S/N colonia Centro de esta Municipalidad, siendo única fecha para su adquisición el dia **17-diecisiete de Noviembre del 2026-dos mil veintiséis, en un horario de 8:00hrs a 10:00hrs** ; convocatoria que se ordena publicar con un término de anticipación de 15-quince dias minimo a la fecha de la subasta. La presente convocatoria se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Municipio y en la tabla de avisos y Gaceta Municipal de la Presidencia.

Anáhuac, Nuevo León a 04 de Noviembre del 2026

C. LUIS EVERARDO GARCIA JASSO
TESORERO MUNICIPAL

LIC. EDGAR ALFREDO ZAVALA ORTEGÓN
SINDICO SEGUNDO

Orden No. 1666 06

OBRAS PÚBLICAS

2024 2027

APODACA
EL FUTURO VIVE AQUÍ

EL MUNICIPIO DE APODACA, N.L. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PÚBLICAS:

LICITACION PUBLICA No. LP-RM-02-26

DESCRIPCION	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE APODACA. ZONA NORTE
GANADOR	CAMINOS Y URBANIZACIONES NACIONALES, S.A. DE C.V.
INICIO	20 DE OCTUBRE DEL 2026
TERMINACION	16 DE JUNIO DEL 2027
IMPORTE	$ 49,997,656.70 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.)

LICITACION PUBLICA No. LP-RM-03-26

DESCRIPCION	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE APODACA. ZONA SUR
GANADOR	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA, S.A DE C.V.
INICIO	20 DE OCTUBRE DEL 2026
TERMINACION	16 DE JUNIO DEL 2027
IMPORTE	$ 49,988,878.47 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.)

CD. APODACA, N.L. A NOVIEMBRE DEL 2026

C. JOSÉ ERNESTO GARZA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Orden No. 1672 06

Gobierno Municipal de Galeana, Nuevo León
Secretaría de Obras Públicas
Administración 2024 - 2027
Licitación Pública Estatal

Convocatoria: 003

En observancia a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su art. 134 y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León la Presidencia Municipal de Galeana, N. L. entidad autónoma convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal que será ejecutada con **Recursos Propios Municipales Ejercicio 2026.**

No. De Licitación	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de licitación
PMG-RP-SL-02/2026	6 AL 16 DE NOVIEMBRE 2026 DE 9:00 A 12:00 HRS	17 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HRS	18 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HRS	24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HRS	27 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HRS
Descripción general de la obra			Inicio estimado de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA, EJIDO. CATARINO RODRÍGUEZ "EL POTOSÍ" MPIO. DE GALEANA N.L. PRIMERA ETAPA			1 DE DICIEMBRE DE 2026	171 DÍAS NATURALES	$ 2,481,848.91

No. De Licitación	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de licitación
PMG-RP-SL-03/2026	6 AL 16 DE NOVIEMBRE 2026 DE 9:00 A 12:00 HRS	19 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HRS	20 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HRS	27 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HRS	3 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HRS
Descripción general de la obra			Inicio estimado de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA, EJIDO. SAN JOSÉ DE RAÍCES MPIO. DE GALEANA N.L. PRIMERA ETAPA			7 DE DICIEMBRE DE 2026	164 DÍAS NATURALES	$ 3,542,271.07

A) Requisitos que deben cumplir los interesados.
Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación en copia; en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

1.- Solicitud escrita, firmada por El Concursante o su representante legal, manifestando domicilio en la Entidad Federativa correspondiente, para oír, y recibir notificaciones y documentos que se deriven del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato.
2.- Para acreditar el capital contable requerido deberá presentar copia del estado financiero actualizado y auditado por contador público independiente o de la declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior.
3.- Testimonio del Acta Constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o en caso de ser persona física copia simple por los dos lados de la identificación oficial vigente con fotografía.
4.- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
5.- Curriculum de la empresa y de los profesionales responsables de la obra que comprueben su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de la obra solicitada.
6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
7.- Registro actualizado de la cámara a que corresponde.
8.- Para comprobar la experiencia y capacidad técnica en obras similares presentar copia de contrato, catálogo de conceptos y acta de terminación de obra.
9.- Escrito mediante el cual manifieste bajo propuesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el 33-Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
10.- Opinión de cumplimiento ante el SAT.
11.- Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales Estatales

B) Consulta de Bases
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consultar y adquisición en la Secretaria de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Galeana, N.L., ubicada en calle San Luis Potosí No. 15 cruz con la calle Diego de Montemayor centro Galeana, N.L. a partir de la fecha de la presente licitación de 09:00 a 12:00 horas hasta la fecha límite de inscripción a quien satisfagan cuantitativa y cualitativamente los requisitos de la presente convocatoria se les proporcionará la documentación del concurso.

C) Visita, Junta y Presentación de la Proposición
1.- La Visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará: Partiendo de las Oficinas de la Secretaria de Obras Públicas, ubicada en calle San Luis Potosí No. 15 cruz con la calle Diego de Montemayor, centro Galeana, N.L.
2.- La Junta de Aclaraciones y el Acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y hora indicada en esta convocatoria, en la Sala de concursos de la Secretaria de Obras Públicas ubicada en calle San Luis Potosí No. 15 cruz con la calle Diego de Montemayor centro Galeana, N.L.
3.- El idioma en que se presentará la proposición será en español. No se podrá negociar las condiciones contenidas en las bases de la licitación, como tampoco se podrá subcontratar parte de la obra.
4.- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

D) Criterios Generales de Adjudicación
Con bases en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición económica más baja.

E) Condiciones de Pago
1.- Para la ejecución de los trabajos LA DEPENDENCIA otorgará un anticipo del **10%** para el inicio de la obra y un **20%** para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, sobre el valor del contrato o, en su caso, de la asignación presupuestal aprobada para el presente ejercicio si esta es menor y/o cuando deba ejecutarse la obra en más de un ejercicio.
2.- Mediante estimaciones que abarquen partes o etapas totalmente terminadas (períodos no mayores de un mes), las que se pagarán dentro de 10 días naturales siguientes a la aprobación de las mismas por parte del residente de supervisión de la Entidad.
3.- La entidad no está en condiciones de recibir propuestas electrónicas.
4.- Ninguna de las condiciones establecidas de las bases de la licitación, podrán ser negociadas.
5.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

A T E N T A M E N T E
Galeana, N.L. a 4 de noviembre de 2026

Lic. Alejandra Ramírez Díaz

Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 2027
Trabajo y Resultados

Orden No. 1676 06

MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON

SECRETARIA DE PROYECTOS Y LICITACIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas o morales a participar en la licitación de obra pública que a continuación se describe:

No. de licitación	Obra	Fecha límite para adquirir bases e inscripción
MSH-LP-RM-C.P.C.L.P.-01/2026	Construcción de Plataformas en Campos de la Liga Pequeña en el Parque Gilberto Garza en la colonia Bella Vista del Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León	16 de noviembre del 2026 13:00 Horas.

Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fecha de inicio Aprox. de los trabajos
16 de noviembre del 2026 10:00 y 11:00 Horas. Respectivamente	25 de noviembre del 2026 10:00 Horas.	30 de noviembre del 2026 120 días

Capital contable requerido: **$1;200,000.00**

La obra será financiada con Recursos Municipales **Ejercicio 2026**

Las bases de la Convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaria de Proyectos y Licitaciones, ubicada en Ignacio de Maya No. 120, Centro de Sabinas Hidalgo, N.L., en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Nota: no estarán a disposición por compra NET ya que la dependencia no cuenta con este sistema electrónico.

Costo de las bases **$ 2,000.00** (dos mil pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago es en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal de Sabinas Hidalgo, N.L. y se recibirá en la caja de Tesorería en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de las oficinas de la Secretaria de Proyectos y Licitaciones

La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas, su apertura técnica y su apertura económica, se llevarán a cabo el día y la hora indicados para la licitación en: La sala de juntas de la Presidencia Municipal de Sabinas Hidalgo, N.L.

El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español

La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: moneda nacional

Se otorgará un anticipo del 30 % para la compra de materiales y/o equipo de instalación permanente e inicio de obra.

No podrá Subcontratar parte de la obra.

A) Requisitos que deben cumplir los interesados:

1. Solicitud escrita, firmada por el concursante o su representante legal, manifestando su interés en participar.
2. Testimonio de acta constitutiva y sus modificaciones, tratándose de personas morales o identificación con fotografía y copia del acta de nacimiento, en caso de persona física, en ambos casos deberá anexarse copia de la cédula de identificación fiscal.
3. Acreditación de los poderes suficientes certificado.
4. Registro actualizado en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (en su caso).
5. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el estado y Municipios de Nuevo León.
6. Estado financiero al 31 de diciembre del 2025, auditado o declaración anual correspondiente al último ejercicio fiscal, así como copia de la cédula profesional del contador público que audita y su registro ante SHCP.
7. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación (curriculum de la empresa, con una antigüedad de 1 año)
8. Copia de la cédula profesional, carta compromiso y currículum del representante técnico.
9. Copia del registro del IMSS, INFONAVIT y del registro de la SHCP. De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia presentando original que avale.
10. Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

B) Entrega de documento

1. La Secretaria de Proyectos y Licitaciones, con base en la información presentada por los interesados previa revisión, notificará la resolución a su solicitud.
2. Los interesados inscritos, previo pago correspondiente, podrán recoger las bases y la documentación para la licitación en las oficinas de la Secretaria de Proyectos y Licitaciones, ubicada en Ignacio de Maya 120 Centro de Sabinas Hidalgo, N.L.

Los criterios generales para adjudicación de contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: A) Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; B) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. C) Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. D) En igualdad con las condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se dará prioridad a los contratistas locales.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

Las condiciones de pago son: Por unidad de obra terminada a través de estimaciones de períodos máximos de 15 días.

Los plazos de la convocatoria se fundamentan en lo dispuesto en el artículo 36 de La Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

SABINAS HIDALGO., N.L. NOVIEMBRE DE 2026

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL Sabinas Hidalgo, N.L. Gobierno Municipal 2024-2027

LIC. DANIEL OMAR GONZALEZ GARZA

Orden No. 1674 06

UN SOLO SAN PEDRO

2024 – 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

El Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones adscrita a la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 5 frac. III, 11, 21, 25 fracción I, 43 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; los relativos al procedimiento de Licitación Pública en los artículos 1 fracción V, 2, 14, 16 fracción II y III, 25 fracción I, 27 tercer párrafo fracción II, 29 fracción I, 31 al 35, 37, 39, 40, 46, 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; en adelante la Ley; artículos 1, 57, 58, 59 al 62, 65, 66, 67, 69, 72 al 75, 78, 79, 87, 88, 90, 99 y 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y artículo 36, fracciones VII, XII, XVIII, XXI y XXX, 123 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos aplicables de las leyes antes citadas **CONVOCA** a los interesados en participar en el concurso por Licitación Pública Nacional Presencial número SAIA-DA-CL-56/2026; publicado simultáneamente en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, cuyas bases de participación se encuentra disponible en internet en www.sanpedro.gob.mx, así como también se tendrá un ejemplar impreso para su consulta a disposición de los interesados a partir del día en que se publique la Convocatoria Pública y hasta la fecha y hora límites señaladas al cierre de la inscripción, en el domicilio ubicado en calle Independencia Nº 316 esquina con Corregidora, 4° piso, Dirección de Adquisiciones, centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. La fecha de la publicación oficial será el día viernes 06 de noviembre del 2026.

Número de concurso y objeto	Visita a Sitio	Fecha límite de registro	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Resultado de la evaluación técnica y apertura económica	Fallo Definitivo
Concurso por licitación pública nacional presencial número SAIA-DA-CL-56/2026, relativa al "Suministro de señalética vertical y horizontal, así como dispositivos de control de tránsito y pintura".	11/nov/2026 09:00 hrs.	20/nov/2026 09:30 hrs.	13/nov/2026 09:30 hrs.	23/nov/2026 09:30 hrs.	25/nov/2026 09:30 hrs.	30/nov/2026 11:30 hrs.

Las bases tienen un costo de $2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo o cheque, a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., el pago deberá ser efectuado en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, sito en PB 09, Planta Baja, Av. Alfonso Reyes 901, Zona Valle Poniente (Plaza Nativa) y/o Libertad #101, Centro de San Pedro Garza García, Nuevo León.

INFORMACIÓN GENERAL:

1.- El concurso se realizarán con Fondos Municipales.
2.- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y aperturas de propuestas, así como el acto de notificación de fallo, se realizarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.
3.- La descripción, especificaciones y volumen de los bienes y servicios, forma de pago, visita de instalaciones; así como la vigencia del contrato, se señala en las Bases del concurso.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, NOVIEMBRE DEL 2026.

LIC. ALMA DELIA AGUILERA SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES

SAN PEDRO GARZA GARCÍA

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

TEL
81 8400 4400

Orden No. 1680 06

UN SOLO SAN PEDRO

2024 — 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

El Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones adscrita a la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 5 frac. III, 11, 21, 25 fracción I, 43 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; los relativos al procedimiento de Licitación Pública en los artículos 1, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los artículos 25 fracción IV, 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como los artículos 1 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los artículos 25 fracción I, 27 tercer párrafo fracción II, 29 fracción I, 31 al 35, 37, 39, 40, 46, 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 1, 57, 58, 59 al 62, 65, 66, 67, 69, 72 al 75, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y artículo 36, fracciones VII, XII, XVIII, XXI y XXX, 123 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2026 y demás relativos aplicables de las leyes antes citadas, **CONVOCA** a los interesados en participar en el concurso por Licitación Pública Nacional Presencial abierta número SAIA-DA-CL-58/2026 publicada simultáneamente en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, cuyas bases de participación se encuentran disponibles en internet en www.sanpedro.gob.mx, así como también se tendrá un ejemplar impreso para su consulta a disposición de los interesados a partir del día en que se publique la Convocatoria Pública y hasta la fecha y hora límites señaladas al cierre de las inscripciones, en el domicilio ubicado en calle Independencia Nº 316 esquina con Corregidora, 4° piso, Dirección de Adquisiciones, centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. La fecha de publicación oficial será el día viernes 06 de noviembre del 2026.

Número de concurso y objeto	Fecha límite de registro	Visita de Instalaciones Obligatoria	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Resultado de la evaluación técnica y apertura económica	Fallo Definitivo
Concurso por licitación pública nacional presencial número SAIA-DA-CL-58/2026, relativa al "Servicio de mejoramiento de viviendas", FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal).	20/nov/2026 11:30 hrs.	10 y 11 nov. - 2026 09:00 hrs.	13/nov/2026 11:30 hrs.	23/nov/2026 11:30 hrs.	25/nov/2026 11:30 hrs.	30/nov/2026 12:30 hrs.

Las bases tienen un costo de $2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo o cheque, a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., el pago deberá ser efectuado en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, sito en PB 09, Planta Baja, Av. Alfonso Reyes 901, Zona Valle Poniente (Plaza Nativa) y/o Libertad #101, Centro de San Pedro Garza García, Nuevo León.

INFORMACIÓN GENERAL:

1.- El concurso se realizará con Fondos Federales.
2.- La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de propuestas, así como el acto de notificación del fallo, se realizarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.
3.- La descripción, especificaciones y volumen de los bienes y servicios, forma de pago, visita de instalaciones; así como la vigencia del contrato, se señala en las Bases del concurso.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, NOVIEMBRE DEL 2026.

LIC. ALMA DELIA AGUILERA SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES

SAN PEDRO GARZA GARCÍA

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

TEL
81 8400 4400

Orden No. 1679 06



http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015_LyPOE/Acciones/PeriodicoOficial.aspx